



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Incremento de la Resiliencia Climática Basada en Ecosistemas de Comunidades Rurales Vulnerables en la Macrorregión Valles del Estado Plurinacional de Bolivia (RECEM Valles) – FP202

Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)

Julio 2025



GREEN
CLIMATE
FUND



FAM - BOLIVIA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
MUNICIPALES DE BOLIVIA

Plan de gestión ambiental y social

Proyecto Incremento de la Resiliencia Climática Basada en Ecosistemas de Comunidades Rurales Vulnerables en la Macro Región Valles del Estado Plurinacional de Bolivia

Las denominaciones empleadas y la presentación del material en este documento no implican la expresión de opinión alguna por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre la situación jurídica o de desarrollo de ningún país, territorio, ciudad o zona, ni de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites. Este documento está destinado exclusivamente a la divulgación de proyectos de la FAO.

Sobre los mapas:

Las fronteras mostradas y los nombres y las designaciones empleados en este mapa no implican, por parte de la FAO, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan fronteras aproximadas respecto de las cuales puede que no haya todavía pleno acuerdo.

Edición: Liliana Paz Arauco

Foto de portada: © FAO/R. Pérez Albrecht

Índice

1.	Introducción.....	6
2.	Marco legal y regulatorio.....	14
2.1.	Marco legal nacional aplicable al plan de gestión ambiental y social.....	14
2.3.	Normas ambientales y sociales aplicables al proyecto.....	18
3.	Contexto ambiental y social.....	22
3.1.	Entorno físico.....	22
3.2.	Entorno biológico.....	23
3.3.	Entorno socioeconómico y cultural.....	28
3.4.	Género.....	31
3.5.	Pueblos Indígenas.....	31
4.	Clasificación y manejo del riesgo en actividades de riesgo moderado.....	33
4.1.	Construcción de Centros de Acopio y comercialización.....	36
4.1.1.	Riesgos e impactos ambientales y sociales potenciales de la Construcción de Centros de Acopio	36
4.1.2.	Medidas de gestión ambiental y social para la construcción de Centros de Acopio y Comercialización.....	38
4.2.	Implementación de infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares.....	40
4.2.1.	Riesgos e impactos ambientales y sociales potenciales de la implementación de infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares.....	40
4.2.2.	Medidas de gestión ambiental y social en la implementación de infraestructura el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares.....	41
5.	Clasificación y gestión del riesgo en actividades de riesgo bajo.....	43
5.1.	Riesgos ambientales y sociales en actividades de riesgo bajo.....	43
5.2.	Medidas de gestión ambiental y social de actividades de riesgo bajo.....	45
6.	Matriz del Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto.....	46
7.	Arreglos de implementación del PGAS.....	94
8.	Arreglos de monitoreo del plan de gestión ambiental y social.....	96
9.	Involucramiento de actores.....	97
11.	Divulgación de información.....	101
12.	NOTAS.....	102
	ANEXO 1. LISTA DE VERIFICACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES.....	103
	ANEXO 3. LISTA DE VERIFICACIÓN PARA OBRAS CIVILES EN INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN SISTEMAS DE RIEGO FAMILIAR (RIESGO MODERADO).....	150
	ANEXO 4. FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES GRAVES.....	151
	ANEXO 5. PROCEDIMIENTO DE HALLAZGOS FORTUITOS.....	153

Índice de tablas

Tabla 1. Componentes, resultados, actividades y entregables.....	8
Tabla 2. Componentes, productos, actividades e indicadores del proyecto	10
Tabla 3. Normativa nacional aplicable al plan de gestión ambiental y social.....	14
Tabla 4. Convenios internacionales aplicables al plan de gestión ambiental y social	17
Tabla 5. Áreas Protegidas en el área de influencia del proyecto.....	23
Tabla 6. Pueblos Indígenas en el área de influencia del proyecto.....	32
Tabla 7. Lista de Actividades, Obras y Proyectos de Categoría 4.....	35
Tabla 8. Matriz del plan de gestión ambiental y social del proyecto.....	47

Índice de mapas

Mapa 1. Municipios priorizados por el proyecto	8
Mapa 2. Áreas Protegidas en la Macrorregión Valles.....	25

Abreviaciones

AMA	Acuerdo Marco de Acreditación
APR	Annual Program Report
EA	Entidad Acreditada
EE	Entidad Ejecutora
CLPI	Consentimiento Libre, Previo e Informado
FAA	Funded Activity Agreement
FAM	Federación de Asociaciones de Municipios de Bolivia
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAOBO	Oficina de FAO para Bolivia
FILAC	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe
GCF	Fondo Verde del Clima
GAM	Gobiernos Autónomos Municipales
GEI	Gases de Efecto Invernadero
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
NAS	Normas Ambientales y Sociales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
OCB	Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente
OIG	Oficina del Inspector General
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
POA	Plan Operativa Anual
PAG	Plan de Acción de Género
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TIOC	Territorio Indígena Originario Campesina
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
UOT	Unidad Operativa Territorial

1. Introducción

- 1.** El proyecto “Incremento de la Resiliencia basada en Ecosistemas de Comunidades Rurales Vulnerables de la Macrorregión de los Valles del Estado Plurinacional de Bolivia” (RECEM-Valles) es el primer proyecto de adaptación al cambio climático financiado por el Fondo Verde Para el Clima, con el objetivo de lograr la resiliencia de los medios de vida, preservar y restaurar los ecosistemas, revitalizar los sistemas de riego y fortalecer las capacidades institucionales para avanzar en la seguridad alimentaria de la Macrorregión Valles de Bolivia, afectada por fenómenos climáticos extremos y el cambio climático. La estructura del proyecto y las actividades propuestas se basan en la preservación y restauración de las funciones ambientales de los ecosistemas (principalmente la de regulación hídrica), por un lado, y la resiliencia climática y socio-ecológica, por el otro. El proyecto pretende abordar el cambio climático desde una perspectiva integral y sistémica.
- 2.** La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) FAO actuará como Entidad Acreditada (EA) y Entidad Ejecutora (EE) de los recursos del GCF para el proyecto con la participación del gobierno, a través del Ministerio de Ambiente y Agua (MMAyA) y la Federación de Asociaciones Municipales (FAM) que también son Entidades Ejecutoras de actividades financiadas con sus propios recursos.
- 3.** En su función de EA, la FAO es responsable de la gestión general de este proyecto, incluidos: i) todos los aspectos de la evaluación del proyecto; (ii) supervisión y control administrativo, financiero y técnico durante la ejecución del proyecto; (iii) garantizar que los fondos se gestionen eficazmente para generar resultados y alcanzar objetivos; (iv) garantizar la calidad del seguimiento del proyecto, así como la puntualidad y calidad de la presentación de informes al Fondo Verde del Clima (GCF); y (v) cierre y evaluación del proyecto. La FAO asume estas responsabilidades de acuerdo con las disposiciones detalladas descritas en las políticas del GCF, así como en el Acuerdo Marco de Acreditación (AMA) y el Acuerdo de Actividad Financiada (FAA, por sus siglas en inglés) entre la FAO y el GCF.
- 4.** La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) cuenta con personal contratado para el proyecto y con cuatro Unidades Operativas Territoriales (UOT) dirigidas por la UGP, que desempeñarán todas las funciones de EE, en colaboración con contrapartes gubernamentales clave.
- 5.** El proyecto RECEM-Valles fue diseñado con el objetivo de lograr el cambio en las prácticas agrícolas convencionales que degradan los ecosistemas y son vulnerables al cambio climático, a un nuevo paradigma basado en sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles transformadores que estén bien adaptados al cambio climático y permitan la preservación y restauración de los ecosistemas, para mejorar la resiliencia socio-ecológica expresada en una agricultura resiliente al clima y sistemas de riego revitalizados y

adecuados a la variabilidad de precipitación y temperatura. El cambio de paradigma también se producirá, en parte, a través de la transición permanente de prácticas agrícolas tradicionales caracterizadas por una alta vulnerabilidad climática y pérdidas y daños crecientes, a un sistema en el que los agricultores están equipados para emplear prácticas de producción de alimentos más resilientes, con mejores oportunidades de acceso a créditos y seguros indexados y particulares que hagan financieramente viables las inversiones a largo plazo y sean capaces de diversificar los ingresos y acceder a los mercados para sus cultivos.

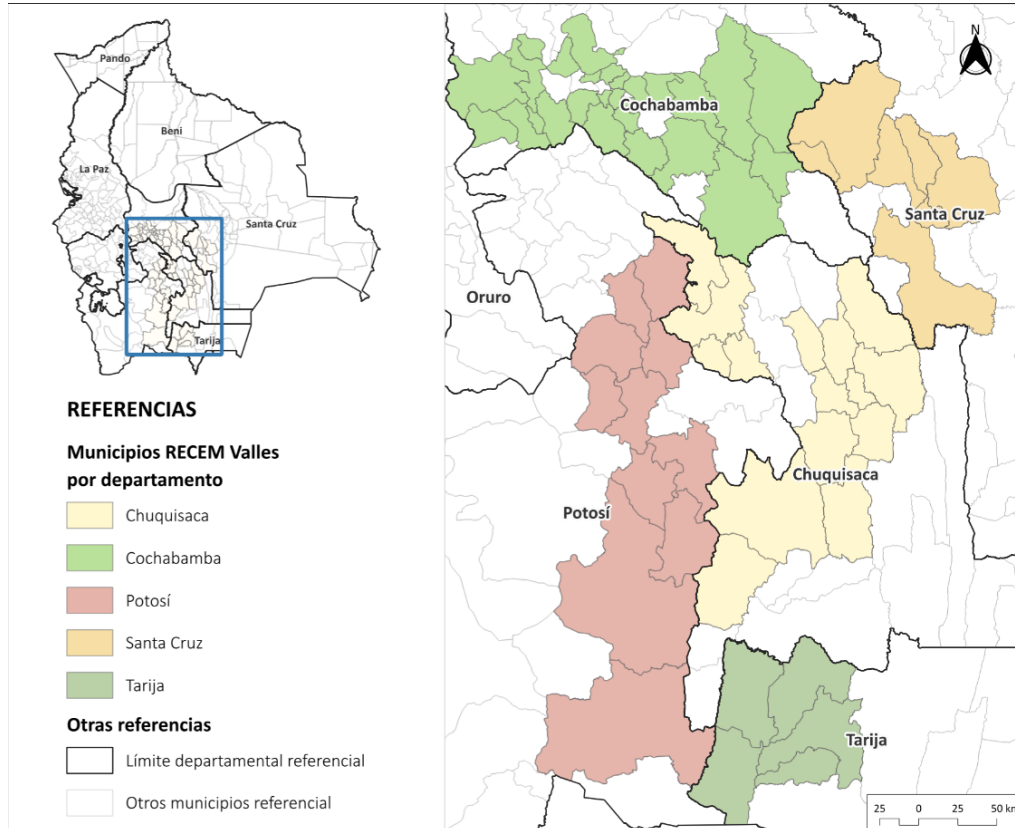
6. El proyecto adoptará enfoques integrados y transformadores en materia de género que tengan en cuenta las necesidades de mujeres y hombres y busquen activamente corregir las dinámicas de poder desiguales desafiando las normas sociales, comportamientos y actitudes discriminatorias que están en la raíz de las persistentes desigualdades de género y generacionales. Al mismo tiempo, contribuirá al empoderamiento de las mujeres indígenas y al cierre de brechas de igualdad de género para la consolidación de modelos agroalimentarios sostenibles y resilientes.
7. El proyecto es financiado por el GCF y el Estado Plurinacional de Bolivia, con la finalidad de incrementar la capacidad de adaptación de las comunidades rurales, haciéndolas menos vulnerables a la inseguridad alimentaria e hídrica provocada por el cambio climático. Las actividades del proyecto se implementarán en 65 municipios de la Macrorregión Valles, distribuidos en 5 departamentos de Bolivia. El proyecto se ejecutará durante cinco años en el periodo 2 024-2 028. El monto de los recursos de donación del Fondo Verde para el Clima asciende a los US\$ 33.30 millones y el monto de contrapartida del gobierno nacional es de US\$ 29,5 millones y US\$, 500 000 de la Federación de Asociaciones de Municipios de Bolivia. El área de intervención cubre el 60% del área total de la Macrorregión Valles de Bolivia equivalente a 8,34 millones de hectáreas.
8. A continuación, se listan los departamentos y municipios respectivos.

Tabla 1. Componentes, resultados, actividades y entregables

<u>Departamento</u>	<u>Número de municipios</u>	<u>Municipios</u>
<u>Cochabamba</u>	<u>27</u>	<u>Sacaba, Quillacollo, Sipe Sipe, Vinto, Tarata, Sacabamba, Anzaldo, Totorá, Pocona, Pojo, Aiquile, Omereque, Toco, Tolata, Punata, San Benito, Villa Gualberto Villarroel, Villa Rivero, Tacopaya, Arque, Sicaya, Capinota, Cochabamba, Arani, Vacas, Tapacarí, Mizque, and Vila Vila.</u>
<u>Chuquisaca</u>	<u>15</u>	<u>Poroma, Sucre, Yotala, Yamparáez, El Villar, Alcalá, Sopachui, Padilla, Tomina, Azurduy, Tarvita and Azurduy, San Lucas, Camargo, Zudáñez, and Villa Serrano.</u>
<u>Potosí</u>	<u>11</u>	<u>Ravelo, Ocurí, Tomas Frías, Yocalla, Potosí, Tinguipaya, Tacobamba, Puna, Caiza “D,” Vitichi, Cotagaita, Sur Chichas, and Tupiza.</u>
<u>Santa Cruz</u>	<u>7</u>	<u>Vallegrande, Quirusillas, Samaipata, Pampa Grande, Mairana, Saipina, and Comarapa.</u>
<u>Tarija</u>	<u>5</u>	<u>Uriondo, Yunchará, San Lorenzo, El Puente, and Tarija.</u>

9. El mapa 1 presenta la ubicación geográfica de los 65 municipios en los que el proyecto implementará sus actividades.

Mapa 1. Municipios priorizados por el proyecto



Fuente: MGAS del proyecto (FAO, 2022)

Véase el descargo de responsabilidad en la página [2] para obtener más detalles sobre los nombres y las fronteras que figuran en este mapa.

- 10. Objetivo del proyecto:** Incrementar la resiliencia a los impactos del cambio climático de los pequeños agricultores y comunidades en la Macrorregión Valles. Esto se logrará mediante la implementación de una gestión integral y participativa en las microcuencas prioritizadas, el desarrollo de prácticas productivas agrícolas resilientes y la conservación de los agroecosistemas, la revitalización de los sistemas de riego en las unidades productivas familiares y el fortalecimiento de la gobernanza y las capacidades institucionales para la gestión del riesgo climático por parte de los pequeños agricultores y sus comunidades.
- 11.** El proyecto ha previsto desarrollar de acciones y productos en cuatro componentes, mismos que están interrelacionados y buscan lograr sistemas productivos resilientes al cambio climático, compatibles con la conservación de los ecosistemas y sus funciones ambientales.
- **Componente 1.** Sistemas agrícolas resilientes, inclusivos y sostenibles para la seguridad alimentaria en un contexto de mitigación y adaptación al cambio climático
 - **Componente 2.** Revitalización de sistemas de riego de los pequeños agricultores para reducir los riesgos de sequías y variabilidad de precipitaciones.
 - **Componente 3.** Preservación y restauración de las funciones ambientales a través del manejo integral de cuencas.
 - **Componente 4.** Fortalecimiento institucional y comunitario para la implementación de prácticas agroecológicas resilientes, el manejo integral de cuentas y sistemas de alerta temprana para la gestión de riesgos.
- 12.** La tabla 2 detalla los componentes, productos, actividades e indicadores del proyecto según la propuesta de financiamiento aprobada por el GCF.

Tabla 2. Componentes, productos, actividades e indicadores del proyecto

Componente 1. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y de los ingresos en un clima cambiante mediante sistemas agrícolas resilientes al clima.
Producto 1.1. Agricultura resiliente al clima implementada y gestionada por pequeños agricultores para aumentar la productividad y la sostenibilidad de sus agroecosistemas.
Actividad 1.1.1: Provisión de tecnologías climáticas e implementación de prácticas agrícolas resilientes al clima para abordar la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia en la Macrorregión de los Valles. Subactividades/Indicadores: • Se han implementado 1 200 carpas solares familiares y comunitarias. • Se han instalado 600 mallas antigranizo. • 1 000 mantas térmicas implementadas. • 5 200 pequeños productores (30% mujeres y 10% jóvenes) han incorporado hidrogel.
Actividad 1.1.2: Desarrollo de capacidades sobre prácticas agrícolas resilientes para una mayor productividad de los sistemas agrícolas. Subactividades/Indicadores: • Al menos 23 551 productores (40% mujeres) que han sido capacitados en producción agroecológica, agricultura de conservación y/o agroforestería (como resultado de esta actividad, los agricultores pueden proporcionar individualmente el mantenimiento del equipo recibido en la actividad 1.1.1).
Producto 1.2. Mejorar el acceso a mercados de productos agrícolas resilientes al clima.
Actividad 1.2.1: Desarrollo e implementación de emprendimientos productivos comunitarios y asociativos. Subactividades/Indicadores: • Al menos 120 asociaciones de productores (al menos 40 lideradas por mujeres) han recibido capacitación y asistencia técnica para el proceso de certificación orgánica. • Se han instalado 600 redes antigranizo.
Actividad 1.2.2: Apoyo técnico e implementación de centros de acopio y comercialización de productos agroecológicos. Subactividades/Indicadores: • Cuatro (4) centros de acopio y comercialización de productos agroecológicos construidos y equipados.
Actividad 1.2.3: Promoción de cadenas de valor resilientes al clima para la diversificación de los medios de vida según la región priorizada. Subactividades/Indicadores: • 20 asociaciones de productores de miel, tanto hombres como mujeres, a nivel local y 3 asociaciones regionales.
Componente 2. Recursos hídricos de los pequeños agricultores asegurados para reducir los riesgos de sequías y escasez de precipitaciones.
Producto 2.1. Sistemas de riego agrícolas mejorados y modernizados a prueba de clima.
Actividad 2.1.1: Mejorar y ampliar la red de embalses de agua para optimizar las actividades de recolección de agua vinculadas a sistemas de riego agrícolas resistentes al clima. Subactividades/Indicadores: • 1 000 reservorios y/o atajados comunitarios en municipios con alto y muy alto riesgo de sequía. • Se han implementado 5 000 tanques de agua familiares en municipios con alto y muy alto riesgo de sequía.

Actividad 2.1.2: Actualizar el inventario de sistemas de riego, para permitir la implementación y revitalización de sistemas de riego agrícolas resistentes al clima. Subactividades/Indicadores: • 1 inventario de sistemas de riego elaborado, publicado y distribuido a autoridades subnacionales para contribuir a los PSDI, PTDI y otros actores clave como el SENARI.
Actividad 2.1.3: Implementar, revitalizar y tecnificar sistemas de riego agrícolas resistentes al clima. Subactividades/Indicadores: • Se han revitalizado y/o equipado con sistemas de riego tecnificados y resilientes 4,448 hectáreas agrícolas.
Producto 2.2. Capacidades fortalecidas para la gestión del riego agrícola resistente al clima.
Actividad 2.2.1: Fortalecer las capacidades de las asociaciones de regantes, agricultores y promotores comunitarios) para permitir procesos de innovación tecnológica de propiedad local relacionados con sistemas de riego agrícolas resistentes al clima. Subactividades/Indicadores: • Al menos cinco escuelas de campo para agricultores han capacitado a 448 (30% mujeres y 10% jóvenes) promotores comunitarios para la implementación de sistemas de riego resistentes al clima. • A través de al menos tres alianzas estratégicas entre las entidades de educación técnica y universidades del área de intervención del proyecto se han capacitado 120 técnicos. • 120 técnicos de la Escuela Nacional de Riego y de las universidades han actualizado sus conocimientos sobre sistemas de riego resistentes al clima.
Actividad 2.2.2: Replicar procesos de innovación tecnológica relacionados con sistemas de riego en fincas resistentes al clima para escalar el conocimiento a otras comunidades a través del fortalecimiento de capacidades de actores, técnicos y profesionales clave a nivel nacional y subnacional. Subactividades/Indicadores: • Se han capacitado 5,000 unidades de producción agrícola.
Actividad 2.2.3: Diseñar un Plan de Operación y Mantenimiento para los sistemas de riego (a nivel municipal) incluyendo acuerdos entre MiRiego, los Municipios y los Comités de Riego. Subactividades/Indicadores: • 7 planes de O&M diseñados para los sistemas de riego en el marco de las plataformas interinstitucionales de las cuencas hídricas. • 1 acuerdo legal estándar preparado y validado.
Actividad 2.2.4: Promover la firma de los convenios y Planes de Operación y Mantenimiento de los sistemas de riego entre MiRiego, Municipios y los Comités de Riego. Subactividades/Indicadores: • 7 planes de Operación y Mantenimiento firmados en cada microrregión.
Componente 3: Microcuencas y funciones y servicios ecosistémicos restaurados y conservados.
Producto 3.1. Gestión de ecosistemas restaurados y conservados para cuencas hidrográficas mejoradas y resilientes al clima.
Actividad 3.1.1: Desarrollo e implementación de planes integrales de gestión de microcuencas y uso del agua para mejorar la adaptación al cambio climático. Subactividades/Indicadores: • Un inventario actualizado de fuentes de agua para los municipios priorizados por el proyecto en la Macrorregión de los Valles. • 14 planes de uso del agua implementados (planes de aprovechamiento hídrico local (PAHL) y planes de gestión local de las microcuencas (PGLMIC).

Actividad 3.1.2: Implementar procesos de restauración en microcuencas, para incrementar la resiliencia y la adaptación climática mejorando las funciones y servicios de los ecosistemas. Subactividades/Indicadores: • 17 510 ha bajo manejo agroecológico y/o agroforestal en áreas públicas y agricultores familiares. • Informe de seguimiento de las actividades de restauración y conservación de fuentes hídricas y ecosistemas de valles.
Producto 3.2. Sistema de información y seguimiento a largo plazo de las fuentes de agua existentes.
Actividad 3.2.1: Desarrollar e implementar una herramienta en línea para monitorear, consolidar y difundir información relevante para procesos informados de planificación y toma de decisiones sensibles al clima relacionados con el uso sostenible del agua (basado en el clima, las condiciones climáticas, la huella de la producción de alimentos, la disponibilidad de agua). Subactividades/Indicadores: • 1 herramienta online para seguimiento y difusión de información.
Componente 4: Creación de condiciones propicias para implementar y mejorar una gestión agroecológica resiliente al clima, una gestión integral de microcuencas informada por el clima y acceso a mecanismos financieros.
Producto 4.1. Fortalecimiento de capacidades de entidades gubernamentales nacionales y subnacionales para implementar políticas y normas para la producción de alimentos resilientes al clima bajo sistemas de riego, manejo integral de cuencas y monitoreo de funciones y servicios ecosistémicos.
Actividad 4.1.1: Implementar políticas y planes nacionales y subnacionales (incluidos los PTDI) que contribuyan a los procesos de adaptación y mitigación del cambio climático, contribuyendo a la JAMA y a las NDC de Bolivia. Subactividades/Indicadores: • Al menos 10 instituciones a nivel nacional y los 65 municipios incluidos en el proyecto han sido capacitados en el diseño e implementación de políticas relacionadas con la adaptación al cambio climático. • 24 planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) actualizados con actores locales que incluyen procesos de planificación y toma de decisiones sensibles al clima relacionados con el uso sostenible del agua. • 12 PTDI implementados.
Producto 4.2. Mecanismos financieros mejorados que apoyan la producción agrícola y los sistemas de riego resilientes al clima para movilizar una mayor financiación para los agricultores.
Actividad 4.2.1: Establecer asociaciones con financiadores e instituciones financieras nacionales existentes para desarrollar mecanismos e instrumentos financieros innovadores que permitan la implementación de sistemas de riego resistentes al clima, agricultura resiliente al clima e inversiones en la restauración de ecosistemas. Subactividades/Indicadores: • Se ha reactivado y/o incrementado al menos el 10% de la cartera de créditos para producción y riego resilientes. • Diseño e implementación de un micro seguro indexado al riesgo. • Un mecanismo de financiamiento diseñado e implementado para los fondos de agua. • Se ha diseñado y se está implementando al menos un mecanismo financiero verde para préstamos de producción y riego dirigido a mujeres y jóvenes productores. • Un Plan de Fortalecimiento Financiero para FONABOSQUE.
Actividad 4.2.2: Fortalecer las capacidades de las comunidades, pequeños agricultores y asociaciones en materia de educación financiera, gestión y acceso a instrumentos financieros innovadores relevantes para una agricultura resiliente al clima, esquemas de conservación de ecosistemas y sistemas de riego resistentes al clima. Subactividades/Indicadores:

• Se diseñó una metodología. • Se capacitó a 20 680 personas. • Se realizaron al menos cuatro mesas redondas.
Producto 4.3 Fortalecimiento de la gobernanza local en la adaptación participativa al clima, sistemas de alerta temprana y sistemas de monitoreo a largo plazo.
Actividad 4.3.1: Fortalecimiento de capacidades de las partes interesadas locales (incluidos pequeños agricultores, funcionarios públicos, OSC locales y académicos relevantes) sobre la integración de los riesgos del cambio climático para la toma de decisiones para aumentar la resiliencia de los pequeños agricultores y las comunidades. Subactividades/Indicadores: • Al menos el 80% de los municipios establecieron protocolos para la difusión de sistemas de alerta temprana.
Actividad 4.3.2: Establecer plataformas territoriales de coordinación y consulta para facilitar la incorporación de la adaptación al cambio climático en la implementación participativa de políticas y estrategias), de conformidad con el Plan de Manejo Integral de los Recursos Hidrológicos y la Gestión Integrada de Cuencas. Subactividades/Indicadores: • Se han fortalecido y/o establecido al menos 7 plataformas territoriales para la gestión integral y resiliente del agua y los sistemas productivos sostenibles.
Actividad 4.3.3: Mejorar la capacidad de los municipios para fortalecer la base de monitoreo y presentación de informes para la macro región relacionada con los impactos del cambio climático.
Actividad 4.3.4: Evaluación de impacto y desarrollo de productos de gestión del conocimiento.

13. El propósito del presente Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) es: i) identificar los potenciales riesgos e impactos ambientales y sociales de las distintas actividades del proyecto RECEM-Valles financiadas con recursos financieros (donación) del Fondo Verde del Clima y con recursos de contrapartida ; ii) identificar medidas de mitigación; iii) asignar responsabilidades para su diseño e implementación; iv) recomendar un arreglo de seguimiento a la implementación del PGAS y al cumplimiento de las Normas Ambientales y Sociales de FAO activadas para el proyecto; y v) contar con herramientas prácticas para gestionar los riesgos ambientales y sociales e implementar las Normas Ambientales y Sociales de FAO durante en la ejecución del proyecto.
14. Durante la formulación del proyecto, se preparó un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y se activaron Salvaguardas Sociales y Ambientales en el marco de las Directrices para la Gestión Ambiental y Social de proyectos de FAO de 2 015. El presente PGAS se ha desarrollado tomando en cuenta las Normas Ambientales y Sociales (NAS) del MGAS del año 2 022 y no las NAS del año 2 015 (bajo las cuales se elaboró el MGAS del Proyecto).
15. El Anexo uno contiene la lista de verificación de riesgos ambientales y sociales del proyecto RECEM-Valles, actualizada en octubre de 2 024 para la gestión 2 025. En dicha lista se indican las Normas Ambientales y Sociales de FAO activadas para el proyecto, la probabilidad de ocurrencia de impactos (improbable, probable, muy probable), el nivel de estos (bajo, moderado o alto) y las medidas de mitigación. El proyecto RECEM Valles fue categorizado como de riesgo moderado y esta categoría se mantiene a la fecha.

2. Marco legal y regulatorio

16. Esta sección presenta la normativa nacional e internacional más relevantes sobre aspectos ambientales y sociales del proyecto RECEM Valles. El Anexo dos presenta un resumen de las regulaciones nacionales e internacionales y aplicables al Proyecto.

2.1. Marco legal nacional aplicable al plan de gestión ambiental y social

17. Bolivia cuenta con un conjunto de normas relacionadas a la gestión ambiental y social respecto a las cuales se implementará el proyecto RECEM-Valles. En la Tabla N° 3 se listan las leyes, decretos supremos y resoluciones ministeriales de mayor relevancia para el Proyecto y aplicables al PGAS.

Tabla 3. Normativa nacional aplicable al plan de gestión ambiental y social

N.°	Normativa	Fecha de promulgación
1	Constitución Política del Estado	7 de febrero de 2009
2	Ley N.° 1 257 ratifica el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes	11 de julio de 1991
3	Ley N.° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”	19 de julio de 2010
4	Ley N.° 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria	26 de junio de 2011
5	Ley N.° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien	15 de octubre de 2012
6	Ley N.° 650 “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025”	19 de enero de 2015
7	Resolución Ministerial Nro. 746 Aprueba la Política y estrategia plurinacional para la gestión integral y sustentable de la biodiversidad y Plan de Acción 2019-2030	28 de diciembre 2018
8	Ley N.° 1 333 de Medio Ambiente	27 de abril de 1992
9	D.S. N.° 3549 que modifica, complementa e incorpora disposiciones al Reglamento de Prevención y Control Ambiental	2 de mayo de 2018
10	D.S. No 3 856 que modifica, complementa e incorpora disposiciones al Reglamento de Prevención y Control Ambiental	3 de abril de 2019
11	Ley N.° 1 700 “Ley Forestal”	12 de julio de 1996
12	Ley N.° 12 301 de Vida Silvestre, Parques Nacionales, Caza y Pesca	14 de marzo de 1975
13	D.S. N.° 24 781 Reglamento General de Áreas Protegidas 24 781	31 de julio de 1997

14	Resolución Administrativa N.° 079/2 020 “Guía Técnica de Certificación de Compatibilidad de Uso en Áreas Protegidas de Interés Nacional” del SERNAP	4 de diciembre de 2020
15	Resolución Administrativa DE N.° 0153/2 021 “Reglamento para las autorizaciones de Ingreso a las Áreas Protegidas” del SERNAP	30 de diciembre de 2021
16	Reglamento para el Registro y Control de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Afines de Uso Agrícola, aprobado mediante Resolución Administrativa No 0055/2 002 del SENASAG.	17 de abril de 2002
17	Reglamento para la Evaluación y Control de Fertilizantes Sólidos y Líquidos y Acondicionadores de Suelos, aprobado mediante Resolución Administrativa No 012/2 006 del SENASAG.	20 de enero de 2006
18	Norma Técnica para el Aprovechamiento Comercial Sostenible de Recursos Forestales No Maderables en Bosques y Tierras Forestales Naturales aprobada mediante Resolución Ministerial No 22/2 006	19 de enero de 2006
19	Ley N.° 602 “Ley de Gestión de Riesgos”	18 de noviembre de 2014
20	Ley No 755 “Ley de Gestión Integral de Residuos”	28 de octubre de 2015
21	Ley No 830 “Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria”	7 de septiembre de 2016
22	Decreto Ley No 16 998 “Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar”	2 de agosto de 1979
23	Ley N.° 1 715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA) que reconoce y garantiza los siguientes tipos de propiedad agraria en Bolivia: a) el solar campesino, b) la pequeña propiedad, c) la mediana propiedad, d) la empresa agropecuaria, e) las tierras comunitarias de origen y f) las propiedades comunitarias.	18 de octubre de 1996
24	Ley Nº 3 545 Modificación de la Ley Nº 1 715. Reconducción de la Reforma Agraria	28 de noviembre de 2006
25	Decreto Supremo N.° 4 489 para la protección de la fauna silvestre	21 de abril de 2021
26	Ley No 777. Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado	Enero de 2 016
27	Ley No 045 “Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación”	8 de octubre de 2010.
28	Ley No 548 “Código Niña, Niño y Adolescente”	23 de julio de 2014
29	D.S. No 27 477 que Reglamenta y Protege la incorporación, ascenso y estabilidad con discapacidad en el mercado laboral.	6 de mayo de 2004
30	Ley No 223 “Ley General para personas con discapacidad”	2 de marzo de 2012.
31	Ley No 348 “Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”	9 de marzo de 2013.
32	D.S. N.° 2 935 que reglamenta la Ley N.°243 Contra el acoso y violencia política hacia las mujeres.	5 de octubre de 2016

33	D.S. N.° 2 145 que reglamenta la Ley N.° 348	14 de octubre de 2014
34	D.S. N.° 2610 que modifica y complementa el Decreto Supremo N.° 2145 de 14 de octubre de 2014 (Reglamento de la Ley N.° 2 145 de 14 de octubre de 2014) y el Reglamento de la Ley N.° 348 “Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”	25 de noviembre de 2015
35	Ley N.° 1 173 “Ley de abreviación procesal penal y de fortalecimiento de la lucha integral contra la violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres”	14 de agosto de 2019
36	D.S. No 4 012 que modifica el Artículo 13 del D.S. N.° 2 145 de 14 de octubre de 2014 “Reglamento de la Ley N.° 348” modificado por el Decreto Supremo N.° 2 610 de 25 de noviembre de 2 015	15 de agosto de 2019
37	D.S. N.° 3 834 que crea el Sistema de Registro y Alerta Inmediata “Adela Zamudio” de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia - FELCV	13 de marzo de 2019
38	Ley N.° 1 226 que modifica la Ley N.° 1 173 “Abreviación procesal penal y de fortalecimiento de la lucha integral contra la violencia al niñas, niños, adolescentes y mujeres”	18 de septiembre de 2019
39	Ley N.° 1 153 que modifica la Ley N.° 348	25 de febrero de 2019
40	Ley No 342 “Ley de la Juventud”	5 de febrero de 2013
41	Resolución Ministerial N°82/97 “Reglamento de Excavaciones Arqueológicas”	3 de junio de 1997
42	Resolución Ministerial N°020/2 018 “Reglamento de Autorizaciones para Trabajos Arqueológicos en Obras Públicas y Privadas del Estado Plurinacional de Bolivia”.	18 de enero de 2018
43	Ley General del Trabajo y normativa conexas.	8 de diciembre de 1942
44	Ley No 2 027 “Estatuto del Funcionario Público”	27 de octubre de 1999
45	Ley N.° 450 de “Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad”	4 de diciembre de 2013
46	Ley No 341 de Participación y Control Social	5 de febrero de 2013
47	Resoluciones Administrativas VMABCCGDF 023/18 que aprueba el listado de actividades, obras y proyectos de Categorías 1,2, y 3	15 de junio de 2018
48	Resoluciones Administrativas VMABCCGDF 024/18 que aprueba el listado de actividades, obras y proyectos de Categoría 4	15 de junio de 2018
49	Ley N.° 1 906 de Aguas	26 de octubre de 1906
50	Ley Nro. 2 878 de Promoción y Apoyo al Sector de Riego	8 de octubre de 2004
51	Ley Nro. 745, de la Década de Riego 2 015-2 025	de 5 de octubre de 2015
52	Ley Nro. 071, Ley de Derechos de la Madre Tierra	21 de diciembre de 2010

53	Resolución Ministerial Nro. 001, aprueba la Guía para la Elaboración de Proyectos de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Manejo Integral de Cuencas (GIRH/MIC)	25 de abril de 2014
54	Ley Nro. 3 525 Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no maderable Ecológica	21 de noviembre de 2006
55	Decreto Supremo Nro. 2 912, Declara carácter estratégico y de prioridad nacional el Programa Nacional de Forestación y Reforestación – PNFR en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, y aprobar la Estrategia Nacional de Implementación del PNFR 2016-2030	27 de septiembre de 2016
56	Decreto Supremo Nro. 1 696 Reglamento el funcionamiento de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra	14 de agosto de 2013
57	Decreto Supremo Nro. 5 264 para la Gestión y Acceso al Financiamiento Climático	30 de octubre de 2024
58	Decreto Supremo Nro. 5 270 que modifica el Decreto Supremo Nro. 5264	3 de noviembre de 2024
59	Decreto Supremo Nro. 26 732 Aprueba los Planes de Uso de Suelos de los departamentos de Chuquisaca, Beni, Potosí y Tarija	30 de julio de 2002
60	Decreto Supremo Nro. 24 124 Aprueba el Plan de Uso de Suelos del Departamento de Santa Cruz	21 de septiembre de 1995
61	Ley Nro. 2 553 eleva a Rango de Ley el DS 24124 de fecha 21 de septiembre de 1995	4 de noviembre de 2003

Fuente: elaboración propia

2.2.Marco legal internacional aplicable al plan de gestión ambiental y social

18. En la tabla se listan los convenios internacionales de relevancia para el proyecto, aplicables al PGAS, ratificados mediante ley del gobierno de Bolivia.

Tabla 4. Convenios internacionales aplicables al plan de gestión ambiental y social

No	Convenios Internacionales	Norma que la ratifica y fecha
1	Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de Río de Janeiro	Ley No 1580 de 25 de julio de 1994
2	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CNMUCC)	Ley N.° 1576 de 25 de julio de 1994
3	Convenio de Lucha contra la Desertificación y Sequía Desertificación especialmente en África	Ley N.° 1688 de 27 de marzo de 1996
4	Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES)	Decreto Ley N.° 16464 de 17/de marzo de 1979.

5	Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (RAMSAR)	Ley N.° de 7 de mayo de 2002
6	Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono; Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono; Enmienda de Londres de 1990 al Protocolo de Montreal; Enmienda de Copenhague de 1992 al Protocolo de Montreal	Ley N.° 1584 de 3 de agosto de 1994
7	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ³	Ley N.° 1100 de 5 de enero de 1989
8	"Convención De Belém Do Pará" - Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer	Ley N.° 1601 de 18 de agosto de 1994
9	Convenio de Basilea sobre el Control de movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y de su eliminación	Ley No 1698 de 12 de julio de 1992
10	Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes	Ley N.° 2417, de 25 de octubre de 2002
11	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).	6 de diciembre de 1951
12	Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas de la FAO.	2015
13	Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes,	Ley N.° 1257 de 11 de julio de 1991
14	Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU	Ley N.° 3760, 7 de noviembre de 2007
15	Acuerdo de París, adoptado el 12 de diciembre de 2015 durante la 21° Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático	Ley N.° 835 de 17 de septiembre de 2016
16	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Ley N.° 2119 de 11 de septiembre de 2000
17	"Protocolo de Bioseguridad de Cartagena" del Convenio sobre Diversidad Biológica, suscrito el 26 de mayo de 2000	Ley N.° 2274, 22 de noviembre de 2001
18	Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)	Ley N.° 1182 del 3 de junio de 2019

Fuente: elaboración propia

2.3. Normas ambientales y sociales aplicables al proyecto

19. Las siguientes NAS de FAO fueron actividades para la implementación del proyecto.

NAS 2. Eficiencia de Recursos y Prevención y Gestión de la Contaminación. Esta norma es relevante para el proyecto. Tiene los siguientes objetivos:

- Evitar y reducir al mínimo los efectos adversos de la contaminación en la salud humana y el medio ambiente.
- Promover una utilización más sostenible y eficiente de los recursos, en particular la energía, el agua, la tierra y el suelo, las sustancias químicas, los bosques y los océanos, y trabajar para garantizar que las mujeres y los hombres tengan un acceso en igualdad de condiciones a esos recursos.
- Promover el manejo integrado de plagas para reducir la dependencia de los plaguicidas y las buenas prácticas agrícolas para evitar los efectos adversos del uso de plaguicidas en la salud y la seguridad de las comunidades agrícolas, los consumidores y el medio ambiente, de conformidad con el Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas de la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Promover el manejo integrado de la fertilidad del suelo mediante prácticas agrícolas y una actividad agroforestal integradas y la utilización de todas las fuentes pertinentes de nutrientes de las plantas, especialmente aquellas disponibles a nivel local, de conformidad con el Código Internacional de conducta para el uso y manejo de fertilizantes a fin de evitar efectos en el medio ambiente y pérdidas económicas para los agricultores.
- Evitar o reducir al mínimo las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta (por ejemplo, el carbono negro y el metano) y los contaminantes climáticos de vida larga (dióxido de carbono), así como las sustancias nocivas para el ozono.
- Evitar o reducir al mínimo la generación de sustancias y desechos peligrosos y no peligrosos, y promover un enfoque basado en los derechos humanos para la gestión y eliminación de sustancias y desechos peligrosos que incluya la correcta eliminación de los agroquímicos.

NAS 3 Cambio Climático y Reducción de Desastres. Esta norma tiene los siguientes objetivos:

- Reducir al mínimo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a los programas y proyectos de la FAO, y mejorar y mantener los sumideros de carbono, en el Proyecto RECEM Valles esta acción es un co-beneficio comprometido con el GCF.
- Garantizar que todos los programas y proyectos de la FAO integren consideraciones sobre el cambio climático y la gestión de riesgos agropecuarios
- Elaborar una programación de la FAO resistente al cambio climático mediante la promoción de medidas resilientes al clima, la mitigación del cambio climático, la adaptación al mismo y la reducción de los riesgos de desastres a fin de reducir la exposición y la vulnerabilidad de las comunidades y sus sistemas de vida a los efectos del cambio climático.
- Fortalecer los sistemas agroalimentarios resilientes y con bajas emisiones de carbono para abordar los riesgos asociados tanto al cambio climático como a los riesgos las

catástrofes, y sus repercusiones conexas en las personas, los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición.

NAS 4 Trabajo Decente. Esta norma es relevante para el proyecto. Tiene los siguientes objetivos:

- Promover la acción directa para favorecer el empleo digno.
- Promover, respetar y realizar los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Proteger y promover la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Garantizar que los programas y proyectos cumplan las leyes nacionales sobre el empleo y la mano de obra y los compromisos internacionales al respecto.
- Establecer medidas eficaces para abordar las emergencias, ya sean de origen humano o peligros naturales.
- No dejar a nadie atrás, protegiendo y apoyando a los trabajadores con mayor riesgo, y prestando atención especial, según sea necesario, a las mujeres y jóvenes trabajadores, los trabajadores migrantes, los trabajadores de la economía informal y los trabajadores con discapacidad.

NAS 5 Salud y Seguridad de la Comunidad. Esta norma es relevante para el proyecto. Tiene los siguientes objetivos:

- Anticipar y evitar los efectos adversos en la salud, la seguridad y los medios de vida de las comunidades participantes y afectadas tanto en circunstancias habituales como excepcionales durante todo el ciclo del programa o proyecto.
- Garantizar la calidad y la seguridad del diseño y la construcción de infraestructuras asociadas a las actividades de los programas y proyectos de la FAO para evitar y reducir al mínimo los posibles riesgos de seguridad y accidentes.
- Evitar o reducir al mínimo los riesgos asociados a los programas y proyectos de la FAO. exposición comunitaria a los riesgos de catástrofes, las enfermedades y los materiales peligrosos
- Garantizar que la protección del personal y la propiedad minimice los riesgos para las comunidades, y que se lleve a cabo en consonancia con las normas y principios internacionales sobre derechos humanos.

NAS 6 Equidad de Género y Prevención de la Violencia de Género. Esta norma es relevante para el proyecto. Tiene los siguientes objetivos:

- Evitar o reducir al mínimo, o de lo contrario mitigar y eliminar, las posibles consecuencias perjudiciales de los programas y proyectos de la FAO en grupos de población o individuos tratados de manera desigual y vulnerables a causa de la discriminación basada en el género o la violencia de género.
- Garantizar que esos grupos e individuos se beneficien debidamente y en igualdad de condiciones de los programas y proyectos de la FAO.

- Garantizar que los beneficios y oportunidades que proporcionan se distribuyan equitativamente y no aumenten la brecha de género ni las desigualdades y tensiones poco saludables dentro de los hogares.

NAS 8 Pueblos Indígenas. Esta norma es relevante para el proyecto. Tiene los siguientes objetivos:

- Reconocer e impulsar el pleno respeto por los pueblos indígenas y sus derechos humanos, dignidad, carácter único de su cultura, autonomía, identidad y aspiraciones.
- Evitar que los efectos adversos de las actividades respaldadas y llevadas a cabo por la FAO y sus asociados recaigan en los Pueblos Indígenas, y reducir al mínimo, mitigar y solucionar dichos efectos si no se pueden evitar.
- Promover los derechos de los pueblos indígenas a la autodeterminación y el desarrollo de conformidad con su cultura e identidad.
- Reconocer y respetar los derechos de las mujeres y los hombres indígenas con respecto a tierras, territorios y recursos que les han pertenecido o han ocupado tradicionalmente o que han utilizado o adquirido de cualquier otra forma.
- Reconocer, respetar, proteger y conservar la cultura, el conocimiento y las prácticas de los Pueblos Indígenas y proporcionarles una oportunidad para adaptarse a las condiciones cambiantes de manera y en un plazo aceptables para ellos.
- Promover intervenciones formuladas, gestionadas y ejecutadas para, por y con los Pueblos Indígenas, en particular las mujeres y los jóvenes indígenas.
- Garantizar que los programas y proyectos de la FAO estén elaborados en asociación con los pueblos indígenas, consultando y coordinando su participación de manera plena, efectiva y significativa, y con el objetivo de obtener su CLPI antes de iniciar cualquier actividad de los proyectos.
- Garantizar que los Pueblos Indígenas obtengan beneficios y oportunidades justos y equitativos de las actividades apoyadas y el desarrollo comercial de sus tierras o recursos de manera apropiada desde el punto de vista cultural e inclusiva, otorgando la debida consideración a la igualdad de género.
- Ayudar a los países a respetar, proteger y realizar los derechos de los Pueblos Indígenas.

NAS 9. Patrimonio Cultural. Esta norma tiene los siguientes objetivos:

- Proteger el patrimonio cultural, incluido el patrimonio alimentario, de daños, alteraciones inapropiadas, perturbaciones, remoción o uso indebido, y apoyar su preservación, resguardo y protección.
- Asegurar una distribución equitativa de los beneficios generados por la integración y utilización del patrimonio cultural en los programas de la FAO.
- Promover una consulta significativa con las partes interesadas, incluidas mujeres y jóvenes, sobre la preservación, protección, utilización y gestión del patrimonio cultural.

3. Contexto ambiental y social

20. Esta sección describe brevemente el contexto ambiental y social en el cual el proyecto será implementado a partir de la información contenida en la propuesta de financiamiento (2021).

3.1. Entorno físico

21. Topografía: El área de intervención del proyecto RECEM-Valles cubre el 60% del área total de la Macrorregión Valles de Bolivia. Esto equivale a una superficie aproximada de 8,34 millones de hectáreas, que comprende 5 departamentos y 65 municipios, representados por diferentes ecorregiones del centro y sur del país, con altitudes que van desde los 1400 msnm hasta los 3800 msnm.

22. Clima: En Bolivia hay dos estaciones principales: una estación húmeda o lluviosa de noviembre a marzo y una estación seca de mayo a octubre. Bolivia ya está experimentando los impactos del cambio climático, incluido un aumento promedio nacional de la temperatura de 0.10°C por década en el periodo entre el año 1 939 y el año 2 009, con un aumento de 0.32°C en los últimos 25 años. En comparación con los cambios locales, las tendencias de la temperatura a nivel nacional son menos marcadas, pero, no obstante, muestran un aumento en las anomalías de temperatura estandarizadas, ya que la mayoría de las estaciones detectaron un aumento de temperatura de 0.1°C por década durante el período 1965 a 2004, lo que corresponde a un aumento global de 0.4°C en los últimos 40 años. Según las percepciones de los productores rurales, las granizadas se han vuelto más frecuentes en los últimos diez años en la zona de puna, son impredecibles, duran más y son más intensas. Estas percepciones, por ejemplo, están alineadas con los registros del Plan de Recuperación y Emergencia del sector Agropecuario 2 021 – 2 022 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) cuyos registros arrojaron la ocurrencia de 2,012 eventos en el periodo 2 010 – 2 021. De este total el 89% representó cuatro tipos de eventos extremos: inundaciones (34%), granizadas (25%), heladas (15%) y sequías (14%).

23. Suelos: Las sequías extremas han venido afectando los ecosistemas forestales, provocando en consecuencia incendios forestales y pérdida de cobertura vegetal con impacto directo en el mantenimiento de la capacidad de regulación hídrica, la pérdida de materia orgánica del suelo y de la diversidad biológica, en muchos casos endémica de estas zonas.

24. La degradación de la tierra es un desafío importante en Bolivia. Los suelos bolivianos, tanto en las tierras altas como en las tierras bajas, tienen poca profundidad y son frágiles y fácilmente erosionables, por lo que gran parte de la tierra es susceptible a la degradación. Las tasas de erosión del suelo entre 2 001 y 2 012 estaban entre las más

altas del mundo con un 37.8%. Esta erosión generalizada afecta al 45% del país y hasta al 70-90% de la tierra en los valles de Bolivia.

25. Precipitaciones: El país está experimentando variabilidad de las precipitaciones. Durante el periodo 1 981-2 010 se observó una disminución de las precipitaciones en el suroeste (altiplano), noreste del departamento de Tarija y suroeste del departamento de Cochabamba (valles del norte), pero hubo un aumento de las precipitaciones en las llanuras orientales (Chapare, Cochabamba). En la Macrorregión Valles los sistemas de producción varían según la altitud, que oscila entre 1400 y 3800 msnm, con precipitaciones promedio anuales que oscilan entre 300 y 1,200 mm/año y temperaturas promedio de 8° a 20°C. La mayor parte de la precipitación ocurre en la estación húmeda, entre el 60% y el 80%, mientras que la estación seca recibe entre el 0% y el 20% de la precipitación anual.

3.2. Entorno biológico

26. Áreas protegidas. En el área del proyecto hay 25 áreas protegidas: seis nacionales, tres departamentales y 16 municipales (ver Tabla 5). La mayor parte de éstas está en la parte norte de la Macrorregión Valles en los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz (ver Mapa 2). Las 25 áreas protegidas suman un área total de 1.4 millones ha, que es el 45% del área total de las áreas Protegidas del país, y el 17% del área de intervención del proyecto. 36 municipios, de los 65 que abarca el proyecto, cuentan con territorios clasificados como área protegida. Se estima que el 61 % de los proyectos de riego en Bolivia dependen de las áreas protegidas nacionales.

27. Todas las actividades del proyecto excluirán el trabajo en las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento y se apegarán a la legislación vigente en materia de áreas protegidas. Muchas de las áreas protegidas se establecieron no solo porque albergan biodiversidad, sino también porque son la fuente de agua utilizada para el consumo humano y animal, así como para el riego.

Tabla 5. Áreas Protegidas en el área de influencia del proyecto

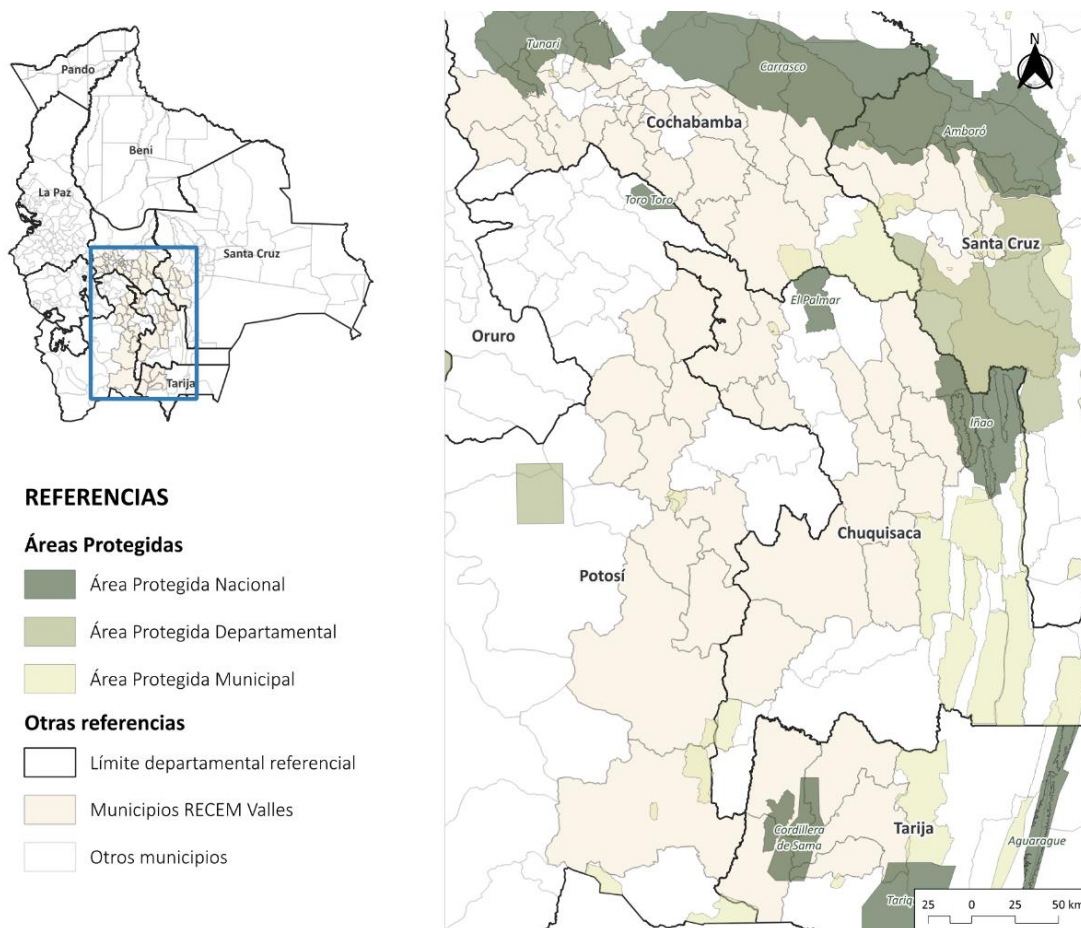
Nombre	Categoría	Sup. ha	Área dentro de los límites del proyecto ha
Nacional			
Amboró	Área Natural de Manejo Integrado	160 864	81 512
	Parque Nacional	441 311	210 343
Carrasco	Parque Nacional	693 992	295 351
Cordillera de Sama	Reserva Biológica	107 163	105 431
Iñaño	Área Natural de Manejo Integrado	171 192	70 679

	Parque Nacional	90 903	20 746
Tariquía	Reserva Nacional de Flora y Fauna	247 257	10 640
Tunari	Parque Nacional	328 520	100 812
El Cardón	Parque Natural y Área Natural de Manejo Integrado	6 505	6 505
Departamental			
Río Grande Valles Cruceños	Área Natural de Manejo Integrado	741 748	385 190
Las Barrancas	Parque Nacional	224	224
Municipal			
-	Zona de Protección del Paisaje	7 322	7 322
Pino de Cerro PA	Refugio de Vida Silvestre	4 703	623
Churo negro	Área Protegida Municipal	7 359	7 359
Colcapirhua	parque metropolitano	7 448	1 306
Cotapachi	Monumento Arqueológico Natural	7 448	682
El Villar	Bosque y Reserva de Agua	7 304	7 304
Incachaca	Parque Arqueológico	7 445	519
Jard	Área Protegida Municipal	22 260	22 260
Taco Montaña /Coche	Área Natural de Manejo Integrado	7 437	2 438
La Ciudad de Lagarpampa	Área Natural de Manejo Integrado	29 962	29 962
Laguna Alalay	Área de Protección Ambiental	214	214
Laguna de Quirusillas	Área Protegida Municipal	6 098	6 098
Norte de Tiquipaya	Reserva de vida salvaje	7 449	1 708
Pocotáika	Área Protegida Municipal	7 366	7 366
El Chape Roto	Área Protegida Municipal	3 560	3 560
San Agustín	Reserva Forestal de Flora y Fauna	7 250	7 250

Fuente: MGAS del Proyecto (2 022)

El mapa siguiente muestra las Áreas protegidas en el área de influencia del Proyecto.

Mapa 2. Áreas Protegidas en la Macrorregión Valles



Fuente: MGAS del Proyecto (2 022)

28. A continuación, se presenta una breve reseña de las áreas protegidas nacionales con información del Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto (FAO, 2 022).

Reserva Biológica de la Cordillera de Sama

Ubicación y clima: Se encuentra en el oeste del departamento de Tarija en las provincias Avilés, Cercado, Méndez y Arce. Tiene un clima de frío a templado.

Vegetación, flora y fauna: Tiene ecosistemas alto andinos. Existen especies de fauna en alto peligro de extinción, como el cóndor, el guanaco, tres especies de flamencos y otras.

Población: 4000 habitantes aproximadamente, distribuidos en 12 comunidades.

La conservación de la Reserva permite mantener y preservar la biodiversidad de dos ecosistemas: el altiplano y los valles intermedios. Además, el área es un reservorio de una notable variedad de recursos genéticos, especialmente en relación con productos agrícolas tradicionales, como tubérculos y maíz. Desde el año 2000, la cuenca de Tajzara en Sama tiene

la categoría de Sitio RAMSAR por ser uno de los tres humedales más importantes de Bolivia. Muchas de las comunidades del valle central y la población misma de la ciudad de Tarija se proveen de agua de los cauces que nacen en la Cordillera de Sama. En la zona existen restos de seres humanos de más de 8000 años de antigüedad.

Parque Nacional Carrasco

Ubicación y clima: Se encuentra al este de Cochabamba en las provincias Carrasco, Tiraque y Chapare. Su clima es frío, templado y cálido, puesto que se encuentra entre los 300 msnm y los 4 700 msnm.

Vegetación, flora y fauna: Existen unas 614 especies de plantas superiores registradas, pero se estima que existen más de 3000; hay más de 300 especies de flora; más de 382 especies de fauna; 51 de mamíferos superiores y más de 700 especies de aves, aunque solo 247 fueron registradas.

Población: 100 familias campesinas aproximadamente.

Rango Altitudinal: entre 300 y 4700 msnm.

Rango precipitación anual: hasta 5000 mm

Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboró

Ubicación y clima: Se encuentra al oeste de Santa Cruz en las provincias Ichilo, Manuel María Caballero, Florida y Andrés Ibáñez. Su clima es templado en la parte alta y cálido en las zonas más bajas.

Vegetación, flora y fauna: Están registradas 2659 especies de plantas superiores, pero se estima que existen más de 3500. Se han registrado 1236 especies de fauna, como el oso bandero, pava de copete, paraba militar y otros.

Población: Existen varias comunidades en los bordes del parque y una con escasos habitantes en el centro de este.

En la zona de amortiguación externa sur, se hallan las ruinas arqueológicas de Samaipata (Fuerte de Samaipata) y las pictografías del Tunal. El origen de la población del parque nacional y área natural de manejo integrado Amboró es muy antiguo, los restos arqueológicos y pinturas rupestres se remontan a períodos anteriores a las incursiones de la conquista incaica. Las principales amenazas que sufre el parque Amboró corresponden a la intervención humana y a la ampliación de las fronteras agropecuarias.

Rango Altitudinal: entre 300 y 3000 msnm.

Rango precipitación anual: 1400 a 4000 mm

Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao

Ubicación y clima: Se encuentra al noreste de Chuquisaca en las provincias Luis Calvo, Monteagudo, Boeto, Tomina y Villa Serrano es de clima templado.

Vegetación, flora y fauna: Tiene una gran variedad de especies de flora y fauna típicas de las ecorregiones de bosque tucumano-boliviano y chaco serrano posee una gran importancia ecológica como cabecera de cuencas.

Población: Se encuentra una cantidad indeterminada de indígenas guaraníes.

El Iñao es un área protegida relativamente nueva, establecida en el año 2004. Actualmente, el turismo en el área no está siendo aprovechado en todo su potencial. La llegada de turistas y mochileros con la intención de conocer la ruta del Che Guevara es esporádica y no se cuenta con los servicios adecuados para el guiado de los visitantes.

Rango altitudinal: entre 600 msnm y 2 800 msnm.

Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía

Ubicación y clima: Se encuentra en el sudeste del departamento de Tarija en las provincias O'Connor, Arce, Gran Chaco y Avilez. Tiene un clima de templado a cálido.

Vegetación, flora y fauna: Se han registrado unas 808 especies de flora, pero se estima que existen más de 1500 especies de plantas superiores. También, existen unas 406 especies de fauna y unas 241 de aves.

Población: 3400 habitantes aproximadamente.

Tariquía ofrece una notable belleza escénica conferida por el relieve montañoso y sus bosques mayormente bien conservados. Existen ruinas de las misiones jesuíticas y dominicanas al interior de la reserva. Se sabe que, hasta fines del siglo 18, al menos una gran parte de la reserva correspondía a los territorios tradicionales de la nación Tupi Guaraní.

Rango Altitudinal: entre 900 msnm y 3400 msnm.

Rango precipitación anual: 900 mm a 3000 mm

Parque Nacional Tunari

Ubicación y clima: Se encuentra al oeste de Cochabamba en las provincias Ayopaya, Cercado, Quillacollo, Chapare y Tapacarí. Su clima es templado en los valles y frío y húmedo en la zona montañosa.

Vegetación, flora y fauna: Posee un estrato arbóreo xerofítico (organismos vivientes en medios áridos) con especies como el molle, algarrobo y otros. Existen 13 especies de

mamíferos, 23 de aves, 2 de reptiles y 2 de anfibios. Se destacan el gato andino, la vizcacha, el pato de los torrentes, la paloma nuca blanca y otros.

Población: Aproximadamente entre 15000 y 18000 familias.

El parque constituye una de las áreas protegidas más importantes en cuanto a diversidad y endemismo de aves en bosques de queñuas o kewiñas en Bolivia.

El aspecto más relevante del parque Tunari es su condición de fuente de recursos hídricos superficiales y subterráneos para los valles de Cochabamba. Su ubicación y características topográficas hacen que presente un sistema de cuencas conformando por ríos, quebradas, lagunas y zonas de infiltración de acuíferos. Solamente en la ladera sur se tienen contabilizadas 39 microcuencas. Estos atributos hídricos permiten la sobrevivencia de comunidades, ciudades y la producción agropecuaria de los valles, beneficiando de esta forma a una población aproximada de un millón de habitantes. Asimismo, permiten generar energía eléctrica que abastece al departamento de Cochabamba, además de parte de Oruro, La Paz y Potosí.

Dentro del parque nacional Tunari se encuentra una importante fuente de recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos, muchos de los cuales proveen de agua a la ciudad de Cochabamba, entre otras.

Rango Altitudinal: entre 2200 msnm y 4400 msnm.

Rango precipitación anual: 600 a 1200 mm

3.3. Entorno socioeconómico y cultural

29. La Macrorregión Valles tiene una alta prevalencia de pobreza y es considerada la zona más vulnerable al cambio climático dentro del territorio nacional boliviano. La población de la Macrorregión Valles es muy diversa y particularmente vulnerable al cambio climático dado el alto grado de pobreza. Es importante resaltar que el 63% de la población total correspondiente al área del proyecto se encuentra en situación de pobreza; de los cuales el 47% corresponde al grupo de pobreza moderada y el 16% al grupo de pobreza extrema. Las personas que actualmente viven en pobreza se concentran principalmente en las áreas rurales, donde el 56% de los habitantes se dedican a la agricultura, ganadería y pesca, dependiendo de la disponibilidad de recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad), las funciones ambientales de las zonas de vida y las condiciones climáticas favorables para su supervivencia. Entre los principales cultivos agrícolas se encuentran el trigo, la papa, el maíz, la arveja y las habas, que cubren una superficie total de 379 134.54 hectáreas. Hay otros productos agrícolas que están cobrando cada vez más relevancia para los pequeños productores, como el durazno, la manzana, la uva, hortalizas como el ajo y la cebolla. No obstante, aumentar la producción de estos productos requiere de

asistencia técnica especializada. Los municipios del área del proyecto, particularmente los ubicados en los departamentos de Chuquisaca y Potosí, se destacan como municipios muy pobres o con mayor prevalencia de pobreza, con más del 72% de su población viviendo en pobreza en ambos departamentos.

- 30.** Las mujeres siguen teniendo menos acceso a la toma de decisiones, la capacitación y otros servicios, a pesar de su papel cada vez mayor en la producción. Las mujeres administran al menos el 48% de los sistemas de producción agrícola en Bolivia y representan aproximadamente el 42% de la población económicamente activa en la agricultura a nivel nacional. Las principales actividades de las mujeres son la producción agrícola, la apicultura, la silvicultura, la ganadería y las actividades comerciales. Este número aumentará con el tiempo debido a la migración estacional de los hombres en busca de mejores oportunidades laborales. Las explotaciones agrícolas encabezadas por mujeres tienen un acceso limitado al crédito y a la asistencia técnica, entre otros servicios e infraestructura, dado que dichos créditos y asistencia están dirigidos principalmente a los hombres.
- 31.** Si bien la pobreza extrema se redujo a más de la mitad entre 2005 y 2015, cayendo del 38 al 17 por ciento, casi un tercio de los bolivianos que viven en zonas rurales no pueden afrontar el costo de una canasta básica de alimentos. En este contexto, el cambio climático exacerba los desafíos de producción y medios de vida ya existentes de las mujeres rurales. Si bien la seguridad alimentaria ha aumentado en general en los últimos años, todavía está por debajo del promedio mundial en varios indicadores. La prevalencia de la desnutrición es del 15,5%. Aproximadamente el 27% de los niños menores de cinco años padecen retraso del crecimiento debido a la desnutrición crónica, que es la segunda tasa más alta en América Latina y el Caribe. Al mismo tiempo, gran parte de la dieta de la población boliviana se basa en alimentos ricos en almidón y grasas, por lo que la obesidad también es un problema en el país. En comparación con los otros 112 países del Índice Global de Seguridad Alimentaria, Bolivia también está rezagada en otros indicadores de disponibilidad y calidad de alimentos. La diversificación de la producción agrícola, el aumento de la productividad y el mayor acceso a los mercados para los productos de los agricultores aumentarán la seguridad alimentaria no sólo para la región de Valles Macro sino también para aquellas áreas que reciben productos agrícolas de esta región.
- 32.** La técnica de tala y quema utilizada en la región forestal ha provocado la deforestación de 48 000 hectáreas entre 2000 y 2015. Los sistemas agrícolas dependen de servicios ecosistémicos como el ciclo de nutrientes, la polinización, la fertilidad del suelo, el equilibrio hidrológico y el control biológico de plagas que aseguran un equilibrio en el ecosistema. Sin embargo, la intensificación agrícola y el uso insostenible de la tierra han distorsionado el equilibrio del ecosistema y provocado la pérdida de la integridad ecológica, la degradación de la tierra y la pérdida de las funciones ambientales proporcionados por los ecosistemas. Estas condiciones empeoran aún más debido a los

crecientes efectos de la variabilidad climática. Más recientemente, sequías extremas también han afectado a los ecosistemas forestales, provocando incendios forestales y pérdida de cubierta vegetal. Esto ha tenido un impacto directo en la capacidad de mantener la capacidad hídrica y ha provocado la pérdida de materia orgánica del suelo y de diversidad biológica que en muchos casos es endémica de estas áreas.

- 33.** La Macrorregión Valles fue priorizada por el Proyecto debido a que es una de las zonas más vulnerables al cambio climático del país debido a su clima semiárido y limitada disponibilidad de recursos hídricos durante la estación seca. Alrededor del 60% de la agricultura del país en términos de superficie territorial se ubica en la Macrorregión Valles la cual se caracteriza por una agricultura familiar de subsistencia con parcelas de menos de 2 ha cada una. Estas fincas a menudo se caracterizan como sistemas agrícolas de baja productividad. Los cultivos importantes son papa, maíz y hortalizas, y otros cultivos complementarios dependiendo de la altitud, como frijoles, chiles, maní y árboles frutales, especialmente frutas de hueso.
- 34.** Las parcelas bajo riego son aún más pequeñas, oscilando entre 0.4 ha y 1.5 ha por familia. Estas parcelas bajo riego son responsables del 60% de la producción de alimentos en Bolivia. La agricultura en la Macrorregión Valles se caracteriza por un conjunto complejo de interacciones que involucran el momento y el volumen de agua, los patrones y la ubicación de las precipitaciones y la estacionalidad agrícola. Actualmente existen en la Macrorregión Valles 161 982 hectáreas atendidas con sistemas de riego y 86,740 hectáreas sin ellos. Sin embargo, el 40% de los sistemas existentes dependen de fuentes de agua intermitentes disponibles solo durante la temporada de lluvias (la estación seca se extiende hasta por ocho meses), lo que aumenta la vulnerabilidad de la agricultura y los medios de vida que dependen de ella.
- 35.** Los pequeños agricultores tienden a tener poco o ningún acceso al crédito formal, lo que limita su capacidad de invertir en las tecnologías e insumos que necesitan para planificar acciones anticipadas que aumenten su resiliencia al cambio climático y reduzcan la inseguridad alimentaria y la pobreza.
- 36.** La producción agrícola de los pequeños agricultores de los municipios del proyecto se vende principalmente en los mercados locales. Los agricultores realizan ventas directas, como en ferias comunitarias, mercados municipales y ventas ambulantes. La venta indirecta se refiere a las ventas a intermediarios para la venta minorista final en diversos puntos de venta de larga distancia a los que los pequeños agricultores no pueden llegar debido a los bajos volúmenes de producción, la falta de medios de transporte, las largas distancias combinadas con carreteras inadecuadas y los altos costos de transporte debido a todas estas condiciones. Los agricultores, si están organizados, también realizan ventas indirectas, como a través de empresas económicas campesinas o comunitarias, y también incluyen clientes institucionales, principalmente a través de adquisiciones públicas nacionales o subnacionales.

3.4. Género

- 37.** Las mujeres, particularmente en las zonas rurales, dedican mucho tiempo a la obtención de alimentos, agua, combustible/energía para el sustento, la salud y el bienestar de su familia, lo que requiere recursos naturales bien manejados y un entorno adecuado. El cambio climático es una amenaza para todos estos factores, ya que tiene graves impactos en los alimentos, el agua y otros recursos naturales como la madera y otras fuentes de energía. Estos efectos se exacerban en los hogares encabezados por mujeres. El acceso desigual a los recursos y los procesos de toma de decisiones también ha magnificado estos efectos adversos.
- 38.** En la etapa de diseño del proyecto se realizó una Evaluación de Género⁵ a fin de contar con información para la incorporar la perspectiva de género en el proyecto y de empoderar a hombres y mujeres asegurando que la programación se base en un análisis sólido de contexto y de la dinámica social. Este análisis examina las condiciones socioeconómicas de las mujeres y los hombres a los que se dirige el proyecto y aclara los roles, limitaciones y necesidades específicos de género, lo que permite un enfoque estratégico para la integración de las dimensiones de género en el proyecto, resumido como el Plan de Acción de Género⁶. Así mismo, la Evaluación proporciona los elementos necesarios para prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, cualquier efecto negativo no deseado de la intervención que pudiera aumentar la vulnerabilidad de las personas, y contar con información para construir sobre capacidades y condiciones locales, respetando las culturas y contextos locales sin perpetuar los estereotipos, normas sociales y la discriminación.
- 39.** En ese contexto, el proyecto cuenta con diferentes herramientas para garantizar la participación igualitaria de mujeres y hombres:
- El enfoque de derechos humanos basado en la comunidad, que depende de la participación pública equitativa y significativa;
 - Consideración de las políticas, programas e iniciativas de género y cambio climático del área de intervención del proyecto;
 - Asignación de un cupo mínimo de 30% de participación de mujeres beneficiarias y tomadoras de decisiones; de presupuesto a las actividades relacionadas con el Plan de Acción de Género;
 - Capacitación y asistencia técnica estarán disponibles tanto para hombres como para mujeres, garantizando la participación de las mujeres y de los jóvenes con criterios de equidad, en el marco de las metas del proyecto.

3.5. Pueblos Indígenas

- 40.** Existe una presencia significativa de territorios de Pueblos Indígenas en la Macrorregión de los Valles del Estado Plurinacional de Bolivia (7,72% del área). Considerando los 65

municipios de intervención del Proyecto, teniendo en cuenta la conceptualización y legislación nacional e internacional, y la Política de Pueblos Indígenas del GCF, el principal criterio utilizado para identificar a los pueblos indígenas fue el concepto de “ancestralidad” territorial establecido en estos marcos legales.

- 41.** La mayor área de Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) y Tierras Comunitarias de Origen (TCO) en la Macrorregión se ubica en el Departamento de Potosí, seguido del Departamento de Chuquisaca y, en mucha menor medida, los Departamentos de Cochabamba y La Paz. Las solicitudes de titulación de tierras para TCO y TIOC en la Macrorregión se realizaron de manera colectiva y a través de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas, la mayoría de las cuales están afiliadas al Consejo Nacional de Ayllus y Marqas del Collasuyo (CONAMAQ), con la TCO Itikaguazu en la parte baja sureste de Chuquisaca afiliado a la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG); en Potosí, las solicitudes se canalizaron a través de la Nación Originaria Chichas (en el sur), las Naciones Karangas y Qhara (en el centro) y la Nación Charkas (en el norte); en Chuquisaca, por la Nación Qhara (en el norte y suroeste) y la Nación Yampara (en el noreste); en Cochabamba, por la Nación Chuwis (en el sureste) y la Nación Suras (en el extremo oeste) y, en La Paz, por la Nación Pakajaki. La tabla siguiente muestra el detalle:

Tabla 6. Pueblos Indígenas en el área de influencia del proyecto

Departamento	Municipalidades	Pueblos Indígenas
Chuquisaca	Poroma	Nación Qhara Qhara
	San Lucas	Nación Qhara Qhara
Cochabamba	Mizque	Nación Chuwis
	Aiquile	Nación Chuwis
Potosí	Tupiza	Nación Chichas
	Cotagaita	Nación Chichas
	Vitichi	Nación Chichas
	Caiza D	Nación Karangas
	Potosí	Nación Karangas
	Tacobamba	Nación Qhara Qhara
	Puna	Nación Qhara Qhara
	Tinquipaya	Nación Charkas

Fuente: Plan de Pueblos Indígenas del Proyecto, 2022

- 42.** En ese contexto, en la etapa de diseño del Proyecto se desarrolló un proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y se elaboró un Plan de Pueblos indígenas. El proceso de CLPI fue liderado por el MMAyA, con el apoyo de la FAO y Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC). Los participantes en el proceso incluyeron representantes de gobiernos locales,

organizaciones indígenas y organizaciones locales que trabajan en la gestión del agua y los recursos naturales. El Plan de Pueblos Indígenas elaborado tiene tres líneas de acción que serán implementadas a lo largo de la ejecución del Proyecto: 1. Fortalecer la participación de la población indígenas en el Proyecto y reducir las barreras culturales; 2. Diseñar una estrategia de difusión del Proyecto culturalmente apropiada para los productores indígenas; 3. Implementar una estrategia de participación e involucramiento de la población indígena en el Proyecto.

- 43.** El proyecto salvaguardará la relación entre la diversidad biológica y cultural, particularmente enmarcando las actividades del proyecto en el contexto de las prácticas y conocimientos ancestrales en las intervenciones con pueblos indígenas. Estas comunidades han desarrollado un profundo conocimiento sobre el manejo sostenible de sus entornos, utilizando técnicas que han sido transmitidas a lo largo de generaciones. Este saber ancestral incluye la selección de cultivos autóctonos que no solo son resilientes al cambio climático, sino que también promueven la diversidad biológica. La restauración de ecosistemas es otra área donde las prácticas indígenas juegan un papel crucial. A través de su conexión con la tierra, estas comunidades aplican métodos que favorecen la regeneración de suelos y la recuperación de áreas degradadas, por ejemplo, las terrazas evitando la erosión de los suelos. Enfatizando que la restauración no solo mejora los medios de vida, sino que también contribuye a mitigar el cambio climático y a preservar la biodiversidad.

4. Clasificación y manejo del riesgo en actividades de riesgo moderado

- 44.** El proyecto RECEM-Valles ha sido categorizado, según la clasificación de riesgos ambientales y sociales de la FAO, como un proyecto de riesgo moderado, lo que significa que probablemente va a tener riesgos e impactos ambientales y sociales adversos que son limitados en escala, han ocurrido previamente, y confinados al área del proyecto. Los proyectos de riesgo moderado tienen las siguientes características: i) los impactos son predecibles y se espera que sean temporales y/o reversibles; ii) los impactos son bajos en magnitud, afectando a un número pequeño de personas; iii) los impactos son específicos al sitio, con ninguna probabilidad de que se extiendan más allá de la huella del proyecto; y iv) hay baja probabilidad de ocurrencia.
- 45.** En aplicación del MGAS del Proyecto (punto 9.1) y la Lista de Verificación de Riesgos Ambientales y Sociales (Anexo 1), todas las subactividades del proyecto se sometieron a un proceso de cribado (screening) a fin de determinar la categoría de los riesgos ambientales y sociales relacionados. De acuerdo con el análisis técnico de la Unidad de Gestión del Proyecto, se identificó que la Construcción de Centros de Acopio y Comercialización (Componente 1, Producto 1, Actividad 1.2.2.) y la implementación de tanques de agua (Componente 2, Producto 1, Actividad 2.1.1.), son actividades de riesgo moderado que requieren de instrumentos de gestión ambiental y social específicos.

- 46.** En este punto se establecen los lineamientos para la gestión de riesgos ambientales y sociales de las dos actividades de riesgo moderado del proyecto: la Construcción de Centros de Acopio y Comercialización y la implementación de infraestructura el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares.
- 47.** En este documento, el término "*actividades de riesgo moderado*" se refiere a aquellas descritas en la Cláusula 1, 1.03 (e) del Acuerdo de la Actividad Financiada (FAA por sus siglas en inglés): "*Subproyecto(s) de Categoría B*" significa *subactividades con riesgos e impactos ambientales y/o sociales adversos potenciales limitados que, de manera individual o acumulativa, son escasos, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables mediante medidas de mitigación*".
- 48.** De acuerdo con los procesos de priorización de sitios de intervención en el marco del Schedule 8 del FAA, estas actividades se realizarán únicamente en áreas de comunidades campesinas, por lo que no habrá intervenciones de riesgo moderado en pueblos indígenas.
- 49.** El Reglamento General de Gestión Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N. 24176 el 8 de diciembre de 1995, incluye, entre otros aspectos, los procesos e instrumentos de planificación ambiental, y define a la Ficha Ambiental como el documento técnico que marca el inicio del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Este documento tiene carácter de declaración jurada.
- 50.** El Reglamento General de Prevención y Control Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N. 24176 el 8 de diciembre de 1995, identifica las categorías de la Evaluación de Impacto Ambiental, incluida la Categoría 4, que se refiere a actividades, obras o proyectos que, por su alcance y características, no requieren un Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental. En este caso, el formulario requerido es el Certificado de Dispensación.
- 51.** La Resolución Administrativa VMABCCGDF 024/18, aprobada el 15 de junio de 2018 por el Viceministerio de Medio Ambiente y Agua, define la lista de Categoría 4 para cada sector, siendo los sectores Agricultura y Urbanismo y Vivienda los relevantes en este caso.
- 52.** La Tabla siguiente contiene una lista de las actividades a ser apoyadas por el proyecto RECEM-Valles, que están listadas en la Resolución Administrativa 024/18.
- 53.** El contratista a cargo de la actividad, obra o proyecto únicamente debe presentar un Formulario de Nivel de Categorización Ambiental, junto con otros documentos, ante la autoridad ambiental competente para completar el registro en Categoría 4 y obtener la Licencia Ambiental.

Tabla 7. Lista de Actividades, Obras y Proyectos de Categoría 4

Sector	Subsector	Descripción de la actividad, obra o proyecto	Aspectos a considerar	Categoría
Agricultura	Agrícola	Infraestructura de apoyo agrícola familiar (invernaderos, carpas solares, viveros y cercos, centros de acopio de productos agrícolas, secaderos de probador agrícolas, silos, graneros y beneficiadoras familiares, terrazas agrícolas, galpones para maquinaria, composteras, lombriceros y abonos orgánicos	En la etapa de operación no debe considerar el uso de plaguicidas químicos de uso agrícola de categoría toxicológica IB y II	4
		Subsector Riego		
		Mejoramiento, ampliación, tecnificación, rehabilitación de sistemas de riego (revitalización)	Solo para acciones realizadas en sistemas de riego ya establecidos menores a 60 hectáreas, con el objetivo de mejorar la eficiencia del sistema	4
		Construcción, mejoramiento y rehabilitación de atajados orientado para huertos familiares y abrevado de ganado	Solo con un volumen menor a 4,000 m3 de agua	4
		Sistemas de riego familiar con captación de aguas subterráneas a través de pozos con bombas para sistemas por aspersión y goteo.	No debe implementarse en áreas protegidas Solo para riego menor a 60 has	4
		Sector Medio Ambiente		
		Proyectos de forestación y reforestación	Ninguno	4
		Explotación de viveros forestales	Ninguno	4
		Sub-sector aprovechamiento de recursos hídricos		
		Construcción de atajados y reservorios	Ninguno	4
		Sub-sector manejo integral de cuencas		
		Manejo integral de cuencas	No modifique la vocación de la cuenca	4
		Manejo y conservación de terrazas de formación lenta, con barreras vivas e inertes,	Ninguno	4

		zanjas de infiltración y conservación de suelos mediante labores agronómicas		
		Manejo y conservación de praderas nativas y bofedales	Ninguno	4
Urbanismo	Vivienda Urbanismo •	Construcción de infraestructura para instituciones públicas y privadas	No debe exceder dos (2) niveles (planta baja y primer piso) Debe contar con acceso a servicios de alcantarillado y gestión de residuos sólidos en el área del Proyecto No debe estar ubicada dentro de un Área Protegida o un TIOC	

Fuente: Resolución Administrativa VMABCCGDF 024/18

4.1. Construcción de Centros de Acopio y comercialización

54. Los Centros de Acopio y Comercialización tienen como propósito establecer un espacio comunitario en el que los pequeños productores, comunidades campesinas e indígenas puedan vender sus productos “del productor al consumidor” a un precio justo. Deben contar con condiciones para la congelación y refrigeración, con el fin de mantener y prolongar la vida útil de los productos perecederos. Bajo esta metodología, el Proyecto RECEM Valles planea fortalecer la capacidad de los productores a través de la implementación o fortalecimiento de emprendimientos productivos de base comunitaria que contribuyan a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

4.1.1. Riesgos e impactos ambientales y sociales potenciales de la Construcción de Centros de Acopio

55. De acuerdo con el análisis de riesgos ambientales y sociales realizado, las siguientes Normas Ambientales y Sociales fueron activadas, tanto para las fases de construcción como para la operación.

NAS 2. Eficiencia de los recursos y prevención y gestión de la contaminación. El principal riesgo que se identifica en esta NAS son los impactos ambientales durante el acondicionamiento del terreno y construcción de los Centros de Acopio: generación de polvo, ruidos, desechos y otros, generados en la construcción de la infraestructura, así

como los impactos ambientales la operación de Centros de Acopio: generación de agua residuales o productos agrícolas mermados, gasto de energía, etc.

NAS 3. Reducción de los riesgos relacionados con cambio climático y catástrofes. El principal riesgo que se identifica en esta NAS tiene que ver con la ubicación de los Centros de Acopio en lugares propensos a inundaciones.

NAS 4. Trabajo decente. Los principales riesgos que se identifican en esta NAS son cortes, golpes, inhalación de sustancias tóxicas, exposición a altas temperaturas, trabajo en condiciones insalubres, accidentes por manipulación con maquinaria o contacto con materiales en la construcción y operación de centros de Acopio; así como la discriminación e invisibilización de mujeres y jóvenes en las políticas de contratación.

NAS 5. Salud y seguridad comunitarias. Los principales riesgos que se identifican en esta NAS son relacionados a la salud y seguridad de la Comunidad beneficiaria en la construcción y operación de los Centros de Acopio: cortes, golpes, inhalación de sustancias tóxicas, exposición a altas temperaturas, trabajo en condiciones insalubres, accidentes por manipulación con maquinaria o contacto con materiales en la construcción o la proliferación de vectores o roedores por mala disposición de las merma de productos agrícolas en los Centro en la fase de operación.

NAS 6. Igualdad de género y prevención de la violencia de género. Los principales riesgos que se identifican en a esta NAS son las conductas tipificadas como acoso o abuso sexual por parte de contratistas, trabajadores, personal del proyecto, en contra de cualquier persona que se considere afectada; así como la exclusión de las mujeres de las fuentes de trabajo en los Centros de Acopio.

NAS 9. Patrimonio Cultural. El riesgo principal en esta NAS es el hallazgo fortuito de recursos culturales físicos en la fase de construcción de los Centros de Acopio.

56. Según el análisis realizado, el contratista o proveedor del servicio deberá elaborar un Plan de Gestión Ambiental y Social para cada uno de los Centros de Acopio, considerando las fases de construcción y operación. Este plan deberá elaborarse siguiente los siguientes parámetros:

- Proporcionar una descripción completa de la naturaleza de la actividad con respecto a la ubicación espacial del sitio potencial para el centro;
- Proporcionar un mapa específico del área que muestre el sitio de la infraestructura propuesta y los establecimientos existentes en el área y sus alrededores; examinar las condiciones geológicas del sitio propuesto;

- Describir el tamaño y tipo de infraestructura, el tipo de equipamiento que se utilizará, el método y duración de la construcción, la naturaleza y cantidad de residuos que se generarán, las instalaciones para la eliminación y gestión adecuadas de los residuos;
 - Predecir el principal impacto ambiental del proyecto a corto y largo plazo; proponer una matriz en forma tabular; y elaborar un Plan de Monitoreo Ambiental y Social.
- 57.** Antes del inicio de operaciones deberá contar con la Licencia Ambiental y toda otra autorización prevista en las normas vigentes. La matriz del PGAS detalla los riesgos ambientales y sociales las medidas de mitigación, los arreglos de implementación y supervisión y la línea de tiempo.

4.1.2. Medidas de gestión ambiental y social para la construcción de Centros de Acopio y Comercialización

- 58.** Los siguientes instrumentos serán operacionalizados /elaborados por el equipo del proyecto para evitar, minimizar o mitigar los riesgos e impactos ambientales y sociales potenciales de la Construcción de Centros de Acopio y Comercialización.
- 59.** Los documentos de licitación incluirán cláusulas que establezcan el compromiso con los siguientes aspectos, los cuales posteriormente serán monitoreados por el equipo socioambiental del proyecto mediante una lista de verificación:

Medidas de gestión ambiental

- Contar con la Licencia Ambiental y toda otra autorización establecida en la normativa vigente. Un especialista ambiental y un especialista social en el equipo de profesionales propuesto.
- Planos de obras y diseños técnicos firmados por ingenieros civiles colegiados (acreditados).
- Retirar todos los restos de materiales de construcción al finalizar el trabajo (bolsas de cemento, retazos de madera, clavos, restos de varillas de fierro, latas de pintura, etc.), mediante medidas prácticas como la designación de un área segura de almacenamiento temporal, la recolección regular de residuos, el uso de contenedores adecuados, el transporte de residuos a sitios autorizados, el reciclaje de materiales cuando sea posible y la sensibilización del personal.
- Si fuera necesario en función del tipo de productos agrícolas a ser almacenados y comercializados, como parte de las especificaciones técnicas; iv) incluir el diseño, construcción y operación de una planta de tratamiento de aguas residuales; v) medidas tecnológicas y no tecnológicas que potencien los impactos ambientales y sociales positivos (sistemas de iluminación LED, sistemas ahorradores de agua y para reciclaje de agua en jardines/áreas verdes aledañas, acceso universal para personas con discapacidad,

energía parcialmente generada por paneles solares, etc.); y vi) servicios higiénicos separados para hombres y mujeres.

- Priorizar las fuentes de agua existentes y en funcionamiento (pozos) con caudales de 3 litros por segundo o más para garantizar los volúmenes de agua requeridos.

Medidas de gestión social

- Asegurar la participación de las mujeres y los jóvenes con criterios de equidad, en el marco del proyecto.
- Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el Proyecto que asegure la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.
- Respeto a la cultura, tradiciones y saberes ancestrales de los pueblos indígenas.
- Llevar adelante intervenciones acordadas y coordinadas con los pueblos indígenas, con énfasis en la participación de las mujeres y los jóvenes indígenas.
- Reporte inmediato al proyecto de la ocurrencia de incidentes graves (accidentes graves en el frente de obras, acoso o abuso sexual de mujeres de la comunidad, etc.).
- Disponer de un botiquín de primeros auxilios en el lugar de la obra.
- Usar de manera obligatoria en todo momento los equipos de protección personal por los trabajadores de la obra (casco, guantes, zapatos con punta de acero, arneses, etc.) y mantenerse hidratados, y todo otro aspecto consignado en la normativa de salud y seguridad ocupacional.
- Presentar planes de seguridad ocupacional que incluyan cuando así se requiera, procedimientos de trabajo en altura, movimiento de cargas, manipulación de herramientas peligrosas y productos químicos.
- Establecer un área para almacenar maderas, varillas de fierro o cualquier otro material que se use para la implementación.
- Establecer un área segura para almacenar la maquinaria.
- Usar contenedores con un volumen adecuado para ser cargados al hombro por trabajadores.
- Respetar horario de trabajo acordado entre trabajadores y contratista y establecido en la normativa laboral vigente.
- Dotar de servicios higiénicos a los trabajadores (portátiles o alquilados a pobladores de los alrededores), separados para mujeres y para hombres.
- Adoptar la política de tolerancia cero al acoso y abuso sexual de la FAO y dar a conocer al personal contratados y a los prestadores de servicios, los canales de comunicación para procesar estos incidentes consistentes en los puntos focales de la Oficina País y la OIG.
- Cercar el área de trabajo y añadir señalización adecuada a fin de prevenir riesgos a la salud y seguridad de la Comunidad.

- Dar capacitación a los trabajadores sobre prevención de incendios en la realización de trabajos en el marco de la seguridad ocupacional en obras civiles.
- Reportar los incidentes que ocurran durante el desarrollo del trabajo de acuerdo con el Formulario de Reporte de Incidentes Graves (ver Anexo 4).
- Aplicar el Procedimiento de Hallazgos Fortuitos cuando corresponda (ver Anexo 5).

60. Todos estos aspectos serán incluidos un (PGAS) a ser desarrollado por el prestador de servicios por cada Centro de Acopio, en formato tabular, para las fases de construcción y operación (Anexo 2).

4.2. Implementación de infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares

61. La infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares tiene como objetivo optimizar las actividades de almacenamiento de agua vinculadas a sistemas de riego resilientes al clima en el caso de agricultores familiares con sistemas de riego existentes y que viven en zonas con déficit hídrico en base a los resultados del balance hidrológico que constan en la Propuesta de fina, que pueden contribuir un aporte en especie (como mano de obra).

4.2.1. Riesgos e impactos ambientales y sociales potenciales de la implementación de infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares

62. De acuerdo con el análisis de riesgos ambientales y sociales realizados, las siguientes NAS fueron activadas, tanto para las fases de construcción como para la operación.

NAS 2. Eficiencia de los recursos y prevención y gestión de la contaminación. El principal riesgo que se identifica en esta NAS tiene que ver con la posible contaminación ambiental generada por desechos, materiales o residuos durante la implementación tanques de agua familiares; no considerar en la intervención desde la perspectiva de la demanda de cultivos, la estacionalidad y el almacenamiento de agua; realizar intervenciones en fuentes con alto estrés hídrico; y no verificar la disponibilidad de agua en la fuente tomando en cuenta las prácticas y tradiciones con los actores locales y usuarios aguas abajo (cuando corresponda).

NAS 4. Trabajo decente. Los principales riesgos que se identifican en esta NAS son caídas, golpes y cortes, lesiones con maquinaria pesada por falta de capacitación para manejarla, exposición a alta radiación solar en el trabajo, exposición a ruidos y a polvo, jornadas de trabajo excesivas en la implementación de infraestructura de almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares; y no consideración de la participación de mujeres y jóvenes con criterios de equidad en el marco de las metas del proyecto.

NAS 5. Salud y seguridad comunitarias. Los principales riesgos que se identifican en esta NAS tienen que ver con la exposición a ruidos, polvo, caídas en caso de no estar cercada el área del reservorio.

NAS 6. Igualdad de género y prevención de la violencia de género. Los principales riesgos que se identifican en a esta NAS son conductas tipificadas como acoso o abuso sexual por parte de contratistas, trabajadores, personal del proyecto, en contra de cualquier persona que se considere afectada.

NAS 9. Patrimonio Cultural. El riesgo principal en esta NAS es el hallazgo fortuito de recursos culturales físicos en la fase de construcción de los Centros de Acopio. La matriz del PGAS detalla los riesgos ambientales y sociales las medidas de mitigación, los arreglos de implementación y supervisión, la línea de tiempo y los costos.

- 63.** La matriz del PGAS detalla los riesgos ambientales y sociales, las medidas de mitigación, los arreglos de implementación y monitoreo, y el cronograma. El contratista o proveedor de servicios debe elaborar una Lista de Verificación para Obras Civiles para infraestructura de almacenamiento de agua en sistemas de riego familiar (actividad de riesgo moderado) (ver Anexo 3).

4.2.2. Medidas de gestión ambiental y social en la implementación de infraestructura el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares

- 64.** Los documentos de licitación incluirán cláusulas que establezcan el compromiso con los siguientes aspectos, los cuales posteriormente serán monitoreados por el equipo socioambiental del proyecto mediante una Lista de Verificación:

Medidas de gestión ambiental

- Contar con la Licencia Ambiental y toda otra autorización establecida en la normativa vigente.
- Contar con el Estudio de Diseño Técnico de Proyecto elaborado por el GAM en cumplimiento de la normativa de pre-inversión vigente, antes del inicio de actividades.
- Planos de obras y diseños técnicos firmados por ingenieros civiles colegiados (acreditados).
- Retirar todos los restos de materiales de construcción al finalizar el trabajo (bolsas de cemento, retazos de madera, clavos, restos de varillas de fierro, latas de pintura, etc.).
- Desarrollar una capacitación sobre el mantenimiento de infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares, para las personas encargadas de la operación y mantenimiento.

- Priorizar fuentes de agua (pozos) existentes y en funcionamiento con caudales de 3 litros por segundo o más a fin de garantizar los volúmenes de agua necesarios.
- Dar capacitación a los trabajadores sobre prevención de incendios en la realización de trabajos en el marco de la seguridad ocupacional en obras civiles.
- Establecer criterios específicos para la selección, identificación y análisis de sitios para infraestructura de almacenamiento de agua en sistemas de riego familiar, con énfasis en la verificación de la disponibilidad de agua en la fuente.
- Considerar la intervención desde la perspectiva de la demanda hídrica de los cultivos, la estacionalidad y las reservas de agua.
- No construir infraestructura de almacenamiento de agua en fuentes con alto estrés hídrico ni generar dicho estrés.

Medidas de gestión social

- Respeto a la cultura, tradiciones y saberes ancestrales de los pueblos indígenas.
- Propiciar la participación de mujeres y jóvenes, atendiendo sus necesidades diferenciadas participación en el marco de las metas del proyecto.
- Reporte inmediato al proyecto de la ocurrencia de incidentes graves (accidentes graves en el frente de obras, acoso o abuso sexual de mujeres de la comunidad, etc.).
- Disponer de un botiquín de primeros auxilios en el lugar de la obra.
- Usar de manera obligatoria en todo momento los equipos de protección personal por los trabajadores de la obra (casco, guantes, zapatos con punta de acero, arneses, etc.) y mantenerse hidratados, y todo otro aspecto consignado en la normativa de salud y seguridad ocupacional.
- Presentar planes de seguridad ocupacional que incluyan cuando así se requiera, procedimientos de trabajo en altura, movimiento de cargas, manipulación de herramientas peligrosas y productos químicos.
- Establecer un área para almacenar maderas, varillas de fierro o cualquier otro material que se use para la implementación.
- Establecer un área segura para almacenar la maquinaria.
- Usar contenedores con un volumen adecuado para ser cargados al hombro por trabajadores.
- Respetar horario de trabajo acordado entre trabajadores y contratista y establecido en la normativa laboral vigente.
- Dotar de servicios higiénicos a los trabajadores (portátiles o alquilados a pobladores de los alrededores), separados para mujeres y para hombres.
- Adoptar la política de tolerancia cero al acoso y abuso sexual de la FAO y dar a conocer al personal contratados y a los prestadores de servicios, los canales de comunicación para procesar estos incidentes consistentes en los puntos focales de la Oficina País y la OIG.

- Cercar el área de trabajo y añadir señalización apropiada a fin de prevenir riesgos a la salud y seguridad de la Comunidad.
- Reportar los incidentes que ocurran durante el desarrollo del trabajo de acuerdo con el Formulario de Reporte de Incidentes Graves (ver Anexo 4).
- Aplicar el Procedimiento de Hallazgos Fortuitos cuando corresponda (ver Anexo 5).
- Verificar la disponibilidad de agua en la fuente, tomando en consideración las prácticas y tradiciones, los actores locales y los usuarios aguas abajo (cuando corresponda).

5. Clasificación y gestión del riesgo en actividades de riesgo bajo

5.1. Riesgos ambientales y sociales en actividades de riesgo bajo

65. Las siguientes actividades tienen categoría de riesgo bajo:

- **Componente 1:** 1.1.1. Provisión de tecnologías climáticas e implementación de prácticas agrícolas resilientes al clima para abordar la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia en la Macrorregión de los Valles; 1.1.2. Desarrollo de capacidades sobre prácticas agrícolas resilientes al clima para contribuir a una mayor resiliencia y productividad de los sistemas agrícolas; 1.2.3. Promoción de cadenas de valor resilientes al clima para la diversificación de los medios de vida según la región priorizada;
- **Componente 2:** 2.1.2. Actualizar el inventario de sistemas de riego, para permitir la implementación y revitalización de sistemas de riego agrícolas resistentes al clima; 2.1.3. Implementar, revitalizar y tecnificar sistemas de riego agrícolas resistentes al clima; 2.2.1. Fortalecer las capacidades de las asociaciones de regantes, agricultores y promotores comunitarios) para permitir procesos de innovación tecnológica de propiedad local relacionados con sistemas de riego agrícolas resistentes al clima; 2.2.2: Replicar procesos de innovación tecnológica relacionados con sistemas de riego en fincas resistentes al clima para escalar el conocimiento a otras comunidades a través del fortalecimiento de capacidades de actores, técnicos y profesionales clave a nivel nacional y subnacional; 2.2.3: Diseñar un Plan de Operación y Mantenimiento para los sistemas de riego (a nivel municipal) incluyendo acuerdos entre MiRiego, los Municipios y los Comités de Riego; 2.2.4: Promover la firma de los convenios y Planes de Operación y Mantenimiento de los sistemas de riego entre MiRiego, Municipios y los Comités de Riego;
- **Componente 3:** 3.1.1. Desarrollo e implementación de planes integrales de gestión de microcuencas y uso del agua para mejorar la adaptación al cambio climático; 3.1.2. Implementar procesos de restauración en microcuencas, para incrementar la resiliencia y la adaptación climática mejorando las funciones y servicios de los ecosistemas; 3.2.1. Desarrollar e implementar una herramienta en línea para monitorear, consolidar y difundir información relevante para procesos informados de planificación y toma de decisiones sensibles al clima relacionados con el uso sostenible del agua (basado en el

clima, las condiciones climáticas, la huella de la producción de alimentos, la disponibilidad de agua).

- **Componente 4:** 4.2.1. Establecer asociaciones con financiadores e instituciones financieras nacionales existentes para desarrollar mecanismos e instrumentos financieros innovadores que permitan la implementación de sistemas de riego resistentes al clima, agricultura resiliente al clima e inversiones en la restauración de ecosistemas; 4.2.2. Fortalecer las capacidades de las comunidades, pequeños agricultores y asociaciones en materia de educación financiera, gestión y acceso a instrumentos financieros innovadores relevantes para una agricultura resiliente al clima, esquemas de conservación de ecosistemas y sistemas de riego resistentes al clima; 4.3.1: Fortalecimiento de capacidades de las partes interesadas locales (incluidos pequeños agricultores, funcionarios públicos, OSC locales y académicos relevantes) sobre la integración de los riesgos del cambio climático para la toma de decisiones para aumentar la resiliencia de los pequeños agricultores y las comunidades; 4.3.2. Establecer plataformas territoriales de coordinación y consulta para facilitar la incorporación de la adaptación al cambio climático en la implementación participativa de políticas y estrategias), de conformidad con el Plan de Manejo Integral de los Recursos Hidrológicos y la Gestión Integrada de Cuencas.

66. Los riegos ambientales y sociales que se presentan en las actividades de riesgo bajo están detallados en la Matriz del PGAS, así como las medidas de mitigación en cada caso. En términos generales, los principales riesgos ambientales y sociales son los siguientes:

NAS 2. Eficiencia de los recursos y prevención y gestión de la contaminación. En el Componente 2, el principal riesgo que se identifica en esta NAS tiene que ver con la posible contaminación ambiental generada por desechos materiales o residuos derivados de la instalación de geomembrana

NAS 4. Trabajo decente. Los principales riesgos que se identifican en esta NAS son caídas, golpes y cortes, lesiones con herramientas por falta de capacitación para el manejo, exposición a alta radiación solar en el trabajo, exposición a ruidos y a polvo, jornadas de trabajo excesivas; así como la discriminación e invisibilización de las mujeres y los jóvenes en las políticas de contratación.

NAS 5. Salud y seguridad comunitarias. Los principales riesgos que se identifican en esta NAS tienen que ver con la exposición a ruidos, polvo, caídas en el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto.

NAS 6. Igualdad de género y prevención de la violencia de género. Los principales riesgos que se identifican en esta NAS son que no se alcancen las metas de participación de mujeres como tomadoras de decisión o como beneficiarias de capacitación, asistencia técnica y

tecnologías climáticas; no se incluye la perspectiva de las mujeres ni las características específicas de sus necesidades.

NAS 8. Pueblos Indígenas. Los principales riesgos que se identifican en esta NAS tienen que ver con el mensaje de los proveedores de asistencia técnica no llega adecuadamente a los miembros de las comunidades participantes por barreras de idioma; la no inclusión de información ni perspectiva de pueblos indígenas en diferentes actividades del proyecto a causa de intervenciones ejecutadas sin coordinación con los pueblos indígenas, en particular las mujeres y los jóvenes.

5.2. Medidas de gestión ambiental y social de actividades de riesgo bajo

67. Los documentos de licitación incluirán cláusulas que establezcan el compromiso con los siguientes aspectos, los cuales posteriormente serán monitoreados por el equipo socioambiental del proyecto mediante una Lista de Verificación:

Medidas de gestión ambiental

- Retirar todos los restos de materiales al finalizar el trabajo.
- Para prevenir y reducir posibles atrapamientos de aves en las mallas antigranizo, el proyecto adoptará medidas relativas a la instalación, mantenimiento y seguimiento.

Medidas de gestión social

- Asegurar la participación de las mujeres y los jóvenes con criterios de equidad en el marco de las metas del proyecto.
- Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el Proyecto que asegure la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.
- Respeto a la cultura, tradiciones y saberes ancestrales de los pueblos indígenas.
- Llevar adelante intervenciones acordadas y coordinadas con los pueblos indígenas, con énfasis en la participación de las mujeres y los jóvenes.
- Reporte inmediato al proyecto de la ocurrencia de incidentes graves (accidentes graves en el frente de obras, acoso o abuso sexual de mujeres de la comunidad, etc.).
- Disponer de un botiquín de primeros auxilios cuando sea necesario.
- Usar de manera obligatoria equipos de protección personal por los trabajadores de la obra, mantenerse hidratados y todo otro aspecto consignado en la normativa de salud y seguridad ocupacional.
- Establecer un área segura para almacenar el material cuando sea necesario.
- Usar contenedores con un volumen adecuado para ser cargados al hombro por trabajadores.

- Respetar horario de trabajo acordado entre trabajadores y contratista y establecido en la normativa laboral vigente.
- Adoptar la política de tolerancia cero al acoso y abuso sexual.
- Cercar el área de trabajo a fin de prevenir riesgos a la salud y seguridad de la Comunidad cuando sea necesario.

La Matriz del PGAS detalla las medidas de mitigación a ser aplicadas por cada actividad

6. Matriz del Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto

68. La Matriz del PGAS detalla los riesgos ambientales y sociales medidas de mitigación, arreglos de implementación, arreglos de seguimiento, línea de tiempo y costos por cada subactividad del proyecto.

Tabla 8. Matriz del plan de gestión ambiental y social del proyecto

	Riesgos e impactos potenciales	Medidas de mitigación	Arreglos de implementación	Arreglos de seguimiento	Línea de Tiempo	Costos estimados en \$ USD
Componente 1. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y de los ingresos en un clima cambiante mediante sistemas agrícolas resilientes al clima						58 000
Producto 1.1. Agricultura resiliente al clima implementada y gestionada por pequeños agricultores para aumentar la productividad y la sostenibilidad de sus agroecosistemas.						
Actividad 1.1.1. Provisión de tecnologías climáticas e implementación de prácticas agrícolas resilientes al clima para abordar la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia en la Macrorregión de los Valle						
Indicadores (sub-actividades)	Los residuos o materiales resultantes de la provisión de tecnologías, o del uso de madera proveniente de áreas forestales no gestionadas o de árboles en pie en bosques o bosquecillos en microcuencas para soportes de mallas antigranizo u otras tecnologías, podrían ocasionar contaminación ambiental.	Disposición adecuada de desechos a fin de dejar el área como estaba antes No se usará madera proveniente de manejo forestal o uso doméstico de árboles en pie en bosques, descartando pequeños bosques en microcuencas catalogadas como servidumbres ecológicas, se recolectará madera de fuentes manejadas u otros materiales para usarlos como parantes de mallas antigranizo u otras tecnologías.	Incluir cláusula en Términos de Referencia para contratación de servicios de terceros Incluir medidas de mitigación en Plan de Trabajo de contratistas Cumplir con la normativa de prevención y control ambiental vigente en el país	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo bajo en visitas de seguimiento en campo Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas	Trimestral	
1200 carpas solares familiares y comunitarias						
600 redes antigranizo						
1,000 mantas anticongelantes implementadas						
5200 pequeños productores (30% mujeres y 10% jóvenes) han incorporado hidrogel						

La falta de medidas de prevención y mitigación durante la instalación y el uso de mallas antigranizo puede resultar en daños a la avifauna local.	Antes de la instalación, se realizarán talleres informativos para agricultores sobre prácticas respetuosas con las aves. - Las mallas se instalarán sobre los cultivos, cubriendo únicamente la copa de los árboles, con los laterales abiertos para garantizar una ventilación adecuada y reducir el posible impacto en el movimiento de las aves. - Se utilizarán materiales y colores que hagan las mallas visibles para las aves. - Se incluirán elementos disuasorios visuales, como cintas reflectantes, para mantener a las aves alejadas de las zonas cubiertas por las mallas. - Se evitarán bordes sueltos. - Se repararán las mallas dañadas por fenómenos meteorológicos	Incluir cláusula en los términos de referencia para contratos de servicios de terceros	El especialista en monitoreo y evaluación incluye estos contenidos en la estrategia de monitoreo comunitario del proyecto. Aplicar la lista de verificación para actividades de bajo riesgo durante las visitas de monitoreo de campo (especialista en salvaguardas ambientales y sociales, con el apoyo de las unidades operativas territoriales).	Trimestra I
---	--	--	---	----------------

	extremos (vientos huracanados, altas temperaturas, etc.). Se realizarán actividades de monitoreo comunitario con puntos focales capacitados por una entidad especializada responsable del monitoreo. Recibirán capacitación sobre la recopilación y el registro de datos climáticos y de producción, así como sobre la protección de la avifauna durante la instalación de tecnologías antigranizo resilientes al clima.			
La inhalación de sustancias nocivas, la exposición a altas temperaturas y radiación UV intensa, lesiones como cortes o heridas en el lugar de trabajo, o el contacto con materiales de trabajo podrían ocasionar problemas de salud en los trabajadores.	Prevención de riesgos laborales y condiciones de salud y seguridad ocupacional - Dotar de equipos de protección personal a los trabajadores - Respetar horario de trabajo acordado entre trabajadores y contratista	Incluir cláusula en Términos de Referencia de servicios de terceros Incluir medidas de mitigación en Plan de Trabajo de contratistas Cumplir con la normativa laboral y de salud y seguridad ocupacional	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo bajo en visitas de seguimiento en campo Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas	Trimestral

		- Establecer un área segura para almacenar maquinaria y herramientas - En carpas solares, disponer de un botiquín de primeros auxilios			
La exposición a altas temperaturas o a la radiación UV durante la instalación de tecnologías podría ocasionar problemas de salud y seguridad para los miembros de la comunidad.	Organización de jornadas de trabajo fuera de alta radiación solar Dotar de equipos de protección personal a los trabajadores En carpas solares capacitación para manejo adecuado de temperaturas, aplicación de bioinsumos	Incluir cláusula en Términos de Referencia de servicios de terceros Incluir medidas de mitigación en Plan de Trabajo de contratistas	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo bajo en visitas de seguimiento en campo Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas	Trimestral	
Riesgo de conductas inapropiadas, como acoso o abuso sexual, por parte de contratistas, trabajadores o personal del	Dar a conocer de manera pública los contactos de los puntos focales de FAOBO y de la OIG quienes procesan este	Personal del proyecto que conoce el hecho da a conocer, sin mayor indagación a lo puntos de focales de FAOBO a fin de que gestionen los incidentes con un enfoque inclusivo, centrado en el	A cargo de puntos focales FAOBO	Permanente	

proyecto hacia cualquier persona afectada.	tipo de denuncias Personal del proyecto recibe curso de capacitación obligatorio sobre PEAS y equidad de género Asegurar que el equipo a contratar esté capacitado o tenga experiencia trabajando con un enfoque de género Contratistas de servicios cuentan con protocolo para dar parte a puntos focales de manera inmediata una vez que conocen el tema Desarrollar material comunicacional que difunda los derechos de mujeres y jóvenes Difundir los contactos de los puntos focales de FAO y de la OIG	de superviviente y sensible a las cuestiones de género, incluyendo la presentación de informes confidenciales Alianzas estratégicas con GAM del área de intervención del proyecto Puntos Focales de FAOBO aplican la Política de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexuales Especialista en Comunicación para el Desarrollo produce material con información sobre la i sobre los contactos	
La ausencia de una estrategia para garantizar la participación de las mujeres en las actividades del	Asegurar la participación de las mujeres desde el inicio de la selección e identificación de	UGP y UOT inciden y registran la participación de mujeres en la selección de	Especialista en Género y Pueblos Indígenas con el apoyo de UGP y UOT elaboran información desagregada por sexo y edad Reporte estadístico de beneficiarios Semestral

proyecto puede contribuir a las desigualdades de género.	beneficiarios de las tecnologías	beneficiarios de tecnologías	mujeres y jóvenes según tipo de tecnología
	Considerar días, horarios y lugares de fácil acceso para las mujeres	Especialista en Comunicación para el Desarrollo y Especialista en Género y Pueblos Indígenas implementan un Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento de las mujeres en las actividades del Proyecto	Especialista en Monitoreo y Evaluación incluye indicadores de género en el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto
	Producir material gráfico de fácil entendimiento		
	Abordaje comunitario, con información a dirigentes, y parejas y mujeres jefas de hogar destinatarias del Proyecto		
	Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el proyecto y contar con productos de comunicación para apoyar la igualdad de género		
	Utilizar estaciones de radio comunitarias para transmitir información sobre el proyecto		
	Verificar que la perspectiva de género esté integrada en todos		

	los productos de comunicación Realizar actividades que involucren de manera directa a los jóvenes Sensibilizar a diferentes actores sobre género y masculinidades Contratistas de servicios cumplen de Cláusulas sobre Salvaguardas Ambientales y Sociales Productos de comunicación para apoyar la igualdad de género			
La ausencia de una estrategia de relacionamiento con los Pueblos Indígenas puede resultar en una inclusión insuficiente de sus prácticas agrícolas ancestrales.	Incluir las buenas prácticas agrícolas ancestrales y locales de los pueblos indígenas en el proceso de definición e instalación de tecnologías Asegurar que se cuente con un traductor o intérprete del quechua en comunidades o pueblos indígenas quechua parlantes	Especialista en Género y Pueblos Indígenas y Especialista en Agricultura implementan el Plan de Pueblos Indígenas a través de la integración de prácticas y conocimiento ancestrales a la provisión de nuevas tecnologías Especialista en Comunicación para el Desarrollo y Especialista en Género y Pueblos Indígenas implementan un Programa	Especialista en Género y Pueblos Indígenas elabora Informe	Semestral

		Elaborar materiales de comunicación en idioma quechua considerando el contexto cultural y social	Participativo para la sensibilización para el involucramiento de las comunidades indígenas con enfoque intercultural adecuado a los contextos locales	
Actividad 1.1.2: Desarrollo de capacidades sobre prácticas agrícolas resilientes al clima para contribuir a una mayor resiliencia y productividad de los sistemas agrícolas				
Indicadores (sub-actividades):	La ausencia de una estrategia para garantizar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto puede contribuir a las desigualdades de género.	Asegurar la participación de las mujeres desde el inicio de la selección e identificación de beneficiarios de asistencia técnica	la UGP y UOT inciden y registran la participación de mujeres en la selección de beneficiarios de asistencia técnica	Especialista en Género y Semestral Pueblos Indígenas y UOT elabora Reporte Estadístico de hogares dirigidos por mujeres que han recibido asistencia técnica para mejorar el uso del agua en su producción agrícola
Al menos 23 551 productores (40% mujeres) que han sido capacitados en producción agroecológica, agricultura de conservación y/o agroforestería (como resultado de esta actividad, los agricultores pueden proporcionar individualmente el mantenimiento del equipo recibido en la actividad 1.1.1).		Considerar días, horarios y lugares de fácil acceso para las mujeres	Especialista en Comunicación para el Desarrollo y Especialista en Género y Pueblos Indígenas implementan un Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento de las mujeres en las actividades del Proyecto	
		Utilizar estaciones de radio comunitarias para transmitir información sobre el proyecto		
		Verificar que la perspectiva de género esté integrada en todos		

los productos de comunicación

Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el proyecto

Producir material gráfico de fácil entendimiento

Abordaje comunitario, con información a dirigentes y parejas y mujeres jefas de hogar destinatarias del Proyecto

Realizar actividades que involucren de manera directa a los jóvenes

La ausencia de una estrategia de relacionamiento con los Pueblos Indígenas puede resultar en una inclusión insuficiente de sus prácticas agrícolas ancestrales.	Considerar la perspectiva de los pueblos indígenas en la definición de los contenidos y enfoque de la asistencia técnica	Especialista en Género y Pueblos Indígenas y Especialista en Agricultura implementan el Plan de Pueblos Indígenas	Especialista en Género y Pueblos Indígenas elabora Reporte Estadístico sobre participación de pueblos indígenas en la asistencia técnica	Semestral
	Contar con personal que hable quechua en todas actividades de campo en las que las comunidades tengan al quechua como idioma principal	Especialista en Comunicación para el Desarrollo implementa Estrategia de Comunicación para el Desarrollo		

		Elaborar material de comunicación sobre el proyecto en quechua y adecuado al contexto cultural	
Producto 1.2. Mayor acceso al mercado de productos agrícolas resilientes al clima			
Actividad 1.2.1: Desarrollo e implementación de emprendimientos productivos comunitarios y asociativos			
Al menos 120 asociaciones de productores (al menos 40 lideradas por mujeres) han recibido capacitación y asistencia técnica para el proceso de certificación orgánica	La ausencia de una estrategia para garantizar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto puede contribuir a las desigualdades de género.	Asegurar la participación de las mujeres desde el inicio de la selección e identificación de beneficiarios de la capacitación Considerar días, horarios y lugares de fácil acceso para las mujeres Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el proyecto y contar con productos de comunicación para apoyar la igualdad de género Utilizar estaciones de radio comunitarias para transmitir información sobre el proyecto Verificar que la perspectiva de género esté integrada en todos	UGP y UOT inciden y registran la participación de mujeres en la selección de beneficiarios de la capacitación Especialista en Comunicación para el Desarrollo y Especialista en Género y Pueblos Indígenas implementan un Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento de las mujeres en las actividades del Proyecto Especialista en Género y Semestral Pueblos Indígenas y UOT elabora Reporte Estadístico de asociaciones lideradas por mujeres capacitadas Especialista en Monitoreo y Evaluación incluye indicadores de género en el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto

	los productos de comunicación			
	Producir material gráfico de fácil entendimiento			
	Abordaje comunitario, con información a dirigentes y parejas y mujeres jefas de hogar destinatarias del Proyecto			
	Realizar actividades que involucren de manera directa a los jóvenes			
La ausencia de una estrategia de relacionamiento con los Pueblos Indígenas puede resultar en una inclusión insuficiente de sus prácticas agrícolas ancestrales.	Considerar la perspectiva de los pueblos indígenas en la definición de los contenidos y enfoque de la asistencia técnica	Especialista en Género y Pueblos Indígenas y Especialista en Agricultura implementan el Plan de Pueblos Indígenas	Especialista en Género y Pueblos Indígenas elabora Reporte Estadístico sobre participación de pueblos indígenas en la asistencia técnica	Semestral
	Contar con personal que hable quechua en todas actividades de campo en las que las comunidades tengan al quechua como idioma principal	Especialista en Comunicación para el Desarrollo implementa Estrategia de Comunicación para el Desarrollo		
	Elaborar material de comunicación sobre el proyecto en quechua y adecuado al contexto cultural			
Actividad 1.2.2: Apoyo técnico e implementación de centros de acopio y comercialización de productos agroecológicos				

Indicadores (sub-actividades): 4 centros de acopio y comercialización de productos agroecológicos construidos y equipados	La generación de polvo, ruido, residuos y otros subproductos derivados de la construcción de infraestructura puede ocasionar impactos ambientales.	Incluir un especialista ambiental y un especialista social en el equipo de profesionales propuesto por la empresa ejecutora Organizar, almacenar y retirar todos los restos de materiales construcción (bolsas de cemento, retazos de madera, clavos, restos de varillas de fierro, latas de pintura, etc.);	Obtener Licencia Ambiental Considerar medida de mitigación en el Plan de Gestión Ambiental y Social para las fases de construcción y operación de los Centros de Acopio Todas las actividades cumplen con la normativa de prevención y control ambiental	Especialista en Agricultura y Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas, a través inclusión de preguntas y/o formularios de reportes de las empresas	Semestral
	La falta de gestión ambiental y social puede generar aguas residuales o productos agrícolas en mal estado, así como consumo de energía durante la operación de los Centros de Acopio.	Evaluar la necesidad de instalación de plantas de tratamiento para aguas residuales derivadas de la limpieza del tanque de enfriamiento y demás instrumentos, de laboratorios y áreas de desinfección En el caso de productos agrícolas no aptos para la comercialización, el Plan de Gestión Ambiental y Social correspondiente deberá estimar los volúmenes de mermas y explorar opciones de disposición final (alimento de	Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales elabora Términos de Referencia para elaboración de PGAS para las fases de construcción y operación de los Centros de Acopio Proveedor del servicio elabora un Plan de Gestión Ambiental y Social por cada Centro de Acopio	Especialista en Agricultura y Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento a la implementación del PGAS con apoyo de UOT, través inclusión de preguntas y/o formularios de reportes de las empresas y visitas a campo	Semestral

		animales, usarlos en la producción de compost)			
		Diseñar los Centros de Acopio pensando en minimizar emisiones de gases de efecto invernadero a partir, por ejemplo, de estándares de eficiencia energética en sus equipos y sistemas para ahorro de energía y reutilización de aguas residuales en caso de ser necesario			
	La falta de integración de evaluaciones de vulnerabilidad en el diseño técnico de los Centros de Acopio y Comercialización podría generar riesgos relacionados con eventos de peligros naturales (por ejemplo, inundaciones repentinas, deslizamientos) en los sitios priorizados.	Evaluar la exposición a riesgos y considerar las condiciones sísmicas y climáticas para la definición de los sitios de los Centros de Acopio Ubicar los Centros en lugares de baja vulnerabilidad al riesgo de ocurrencia de peligros naturales	Incluir información en Términos de Referencia de terceros	Especialista en Agricultura y Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas, a través inclusión de preguntas y/o formularios de reportes de las empresas y visitas a campo	1 vez cuando se elabore el TDR 1 vez cuando se revise la propuesta técnica
	El incumplimiento de las normas de	Dotar equipos de protección personal por	Considerar medidas de mitigación en el Plan de	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo	Semestral

salud y seguridad ocupacional puede resultar en riesgos para la salud de los trabajadores.	los trabajadores de la obra (casco, guantes, zapatos con punta de acero, arneses, etc.) y mantenerse hidratados	Gestión Ambiental y Social para las fases de construcción y operación de los Centros de Acopio	moderado en visitas de seguimiento en campo
	Capacitar a operadores de maquinaria a fin de evitar accidentes	Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales revisa el PGAS presentado por el contratista	Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de la revisión de reportes de contratista y del seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas, a través de la inclusión de preguntas y/o formularios de reportes de las empresas y visitas a campo
	Capacitar a los trabajadores sobre prevención de incendios en la realización de trabajos en el marco de la seguridad ocupacional en obras civiles	Contratista de servicios reporta implementación de PGAS	
	Respetar horario de trabajo acordado entre trabajadores y contratista	Todas las actividades cumplen con la normativa a de salud y seguridad ocupacional	
	Proveer a los trabajadores un ambiente de trabajo seguro y saludable con la debida señalización e iluminación para evitar potenciales resbalones, tropezones y caídas que resultarían en esguinces, torceduras y fracturas		

Identificar peligros
ergonómicos derivados
de la manipulación
manual, levantamiento
de peso excesivo en el
trabajo

Presentar planes de
seguridad ocupacional
que incluyan cuando se
requiera,
procedimientos de
trabajo en altura,
movimiento de cargas,
manipulación de
herramientas
peligrosas, maquinaria y
productos químicos

Establecer un área
segura para almacenar
maquinaria,
herramientas o todo
material que pueda
generar un riesgo para
los trabajadores

Disponer de un botiquín
de primeros auxilios en
el lugar de la obra

Reportar al proyecto la
ocurrencia de incidentes
graves en frentes de
obras o sitios
relacionados

La falta de medidas para proteger la salud y la seguridad física de los miembros de la comunidad puede generar problemas de salud y seguridad. La disposición inadecuada de residuos de productos agrícolas durante la fase de operación podría provocar la proliferación de vectores o roedores.	Cercar y señalizar el área de trabajo con la distancia necesaria a fin de velar por la seguridad de la comunidad y del ganado Designar áreas para almacenamiento de combustibles y aceites si fuera necesario, incluyendo dispositivos para prevenir y mitigar derrames Disponer de un botiquín de primeros auxilios en el lugar de la obra Reportar al proyecto la ocurrencia de incidentes graves en frentes de obras o sitios relacionados	Considerar medida de mitigación en el PGAS para la fase de construcción de los Centros de Acopio Contratista de servicios reporta implementación de PGAS Todas las actividades cumplen con la normativa a de salud y seguridad ocupacional	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo moderado en visitas de seguimiento en campo Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de la revisión de reportes de contratista y del seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas, a través de la inclusión de preguntas y/o formularios de reportes de las empresas y visitas a campo	Semestral
La exclusión de las mujeres de las oportunidades de empleo en los Centros de Acopio y Comercialización podría potencialmente reforzar las desigualdades de género, obstaculizar su	Evitar todo tipo de discriminación de las mujeres al momento de contratar, así como diferencias en los salarios por el mismo trabajo entre hombres y mujeres Asegurar que el contratista evite todo tipo de discriminación y las políticas de	Incluir Cláusula en el Contrato para compromiso de no discriminación	Contratista informa sobre cumplimiento de Cláusulas de Salvaguardas, a través de la inclusión de reportes de las empresas Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales hace seguimiento con apoyo de las UOT	Semestral

empoderamiento económico y reducir la inclusividad del proyecto.	contratación se den en el marco de la igualdad de oportunidades para hombres, mujeres y jóvenes			
Riesgo de conductas inapropiadas, como acoso o abuso sexual, por parte de contratistas, trabajadores o personal del proyecto hacia cualquier persona afectada.	Dar a conocer de manera pública los contactos de los puntos focales de FAOBO y de la OIG quienes procesa este tipo de denuncias Personal del proyecto recibe curso de capacitación obligatorio sobre PEAS y equidad de género Asegurar que el equipo a contratar esté capacitado o tenga experiencia trabajando con un enfoque de género Contratistas de servicios cuentan con protocolo para dar parte a puntos focales de manera inmediata una vez que conocen el tema	Personal del proyecto que conoce el hecho da a conocer, sin mayor indagación a lo puntos de focales de FAOBO a fin de que gestionen los incidentes con un enfoque inclusivo, centrado en el superviviente y sensible a las cuestiones de género, incluyendo la presentación de informes confidenciales Alianzas estratégicas con GAM del área de intervención del proyecto Puntos Focales de FAOBO aplican la Política de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexuales Especialista en Comunicación para el Desarrollo produce material con información sobre la información	A cargo de puntos focales FAOBO	Semestral

			sobre los contactos de los puntos focales		
	La falta de una evaluación técnica previa y de información de contexto puede dar lugar a hallazgos fortuitos de recursos culturales tangibles durante la construcción de los Centros de Almacenamiento.	Cumplir procedimiento de hallazgos fortuitos en caso de ser necesario Suspender de manera inmediata las actividades en el área del hallazgo Demarcar y asegurar el sitio para evitar cualquier daño o pérdida de estructuras, objetos de importancia Notificar a la Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales	Contratista cumple Procedimiento de hallazgos fortuitos y notifica a responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales para coordinación con el Ministerio de Culturas y Descolonización	Responsable de Salvaguardas Ambientales y Sociales con apoyo de UOT, a través de la inclusión de preguntas y/o formularios de reportes de las empresas	Semestral
Actividad 1.2.3: Promoción de cadenas de valor resilientes al clima para la diversificación de los medios de vida según la región priorizada					
Indicadores (sub-actividades): 20 asociaciones de productores de miel, tanto hombres como mujeres, a nivel local y 3 asociaciones regionales	La falta de equipo de protección o una capacitación inadecuada para los beneficiarios sobre el manejo adecuado puede ocasionar picaduras de abejas.	Dar asistencia técnica a beneficiarios sobre aspectos relacionados a salud y seguridad para la construcción de apiarios Dar asistencia técnica sobre buenas prácticas apícolas de higiene, buenas prácticas de manejo de apiarios y producción de miel Dotar de ropa de trabajo adecuada para la	Considerar medida de mitigación en el Plan de Gestión Ambiental y Social para las fases de construcción y operación de los Centros de Acopio Contratista de servicios reporta implementación de PGAS Todas las actividades cumplen con la normativa de salud y seguridad ocupacional	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo bajo en visitas de seguimiento en campo y Formulario de notificación de Incidentes Graves en caso de ser necesario Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de la revisión de reportes de contratista y del seguimiento con apoyo de Unidades	Semestral

		manipulación de apiarios	Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas			
		Ubicar los apiarios a distancia adecuada de viviendas y áreas de pastoreo				
		Disponer de un botiquín de primeros auxilios en el lugar de la obra				
		Reportar al proyecto la ocurrencia de incidentes graves en frentes de obras o sitios relacionados				
Componente 2. Recursos hídricos de los pequeños agricultores asegurados para reducir los riesgos de sequías y escasez de precipitaciones						60 000
Producto 2.1. Sistemas de riego agrícolas mejorados y modernizados a prueba de clima						
Actividad 2.1.1: Mejorar y ampliar la red de embalses de agua para optimizar las actividades de recolección de agua vinculadas a sistemas de riego agrícolas resilientes al clima						
Indicadores (sub-actividades):		Los residuos generados durante la instalación pueden causar contaminación ambiental.	Usar contenedores para almacenar de manera adecuada el material durante la instalación	Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales elabora Cláusula para contratos con terceros que implementen actividades	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo bajo (reservorios) y la Lista de Verificación para Obras Civiles en infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares en visitas de seguimiento en campo	Semestral
1000 embalses comunitarios en municipios con alto y muy alto riesgo de sequía.			Disponer de manera adecuada de desechos a fin de dejar el área como estaba antes	Contratista de servicio para tanques tramita Licencia Ambiental e incluye medidas de mitigación en Plan de Trabajo		
Se han implementado 5 000 tanques de agua familiares en municipios con alto y muy alto riesgo de sequía		La eutrofización o la proliferación de vectores en casos donde el agua permanece sin uso durante varios meses sin una gestión adecuada, como se ha	Elaborar recomendaciones para evitar sedimentos y eutrofización en la captación de la fuente		Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento con apoyo de	

observado en los valles de Santa Cruz, puede provocar sedimentación en las tomas de agua o floraciones algales.	de agua y canales de distribución manuales de operación Dar capacitación para el mantenimiento adecuado de reservorios e infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares Cumplir con la normativa de prevención y control ambiental vigente en el país	Los manuales de operación y mantenimiento de sistemas de riesgo	UOT hacen seguimiento, a través de visitas a campo	
Los desechos, materiales o residuos generados durante la implementación de infraestructura de almacenamiento de agua para riego familiar pueden ocasionar contaminación ambiental.	Uso de contenedores para almacenar de manera adecuada el material durante la instalación Disposición adecuada de desechos a fin de dejar el área como estaba antes	Incluir cláusula en contratos de servicios de terceros que implementen actividades El contratista debe incluir medidas de mitigación de la Lista de Verificación para Obras Civiles en infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares (subactividad/subproyecto categoría de riesgo Moderado) El Especialista en Riego debe proveer	Aplicar Lista de Verificación para Obras Civiles en infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares (subactividad/subproyecto categoría de riesgo Moderado) en visitas de seguimiento en campo Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento con apoyo de Especialista en Riego y Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas, a través de la inclusión de preguntas y/o formularios de	Semestral

		capacitación a usuarios de reservorios	reportes de las empresas y visitas a campo
		Cumplir con la normativa de prevención y control ambiental vigente en el país	
No considerar el fundamento social y ambiental de la intervención puede llevar a pasar por alto la demanda de cultivos, la estacionalidad y las necesidades de almacenamiento de agua, o a agravar el estrés hídrico.	Establecer criterios específicos para la selección, identificación y análisis de sitios para infraestructura de almacenamiento de agua en sistemas de riego familiar, con énfasis en la verificación de la disponibilidad de agua en la fuente. Considerar el fundamento de la intervención desde la perspectiva de la demanda hídrica de los cultivos, la estacionalidad y las reservas de agua. No construir infraestructura de almacenamiento de agua en fuentes con alto estrés hídrico.	El Especialista en Riego y la UOT completan el Formulario de Evaluación Técnica para la Priorización de Reservorios.	Aplicar la Lista de Verificación para Obras Civiles para infraestructura de almacenamiento de agua en sistemas de riego familiar (actividad de categoría de riesgo moderado) durante las visitas de monitoreo en campo. El Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales, con el apoyo del Especialista en Riego y las Unidades Operativas Territoriales (UOT), monitorea a los contratistas mediante visitas en campo y la revisión de informes de las empresas.

La manipulación de peso excesivo, la exposición a gases, ruido, polvo, la inhalación durante trabajos de soldadura, la exposición a alta radiación UV durante la instalación y las jornadas laborales excesivas pueden ocasionar problemas de salud en los trabajadores. Las caídas, lesiones y cortes, así como los accidentes con maquinaria pesada debido a la falta de capacitación, pueden generar problemas de salud en los trabajadores.	Dotar equipos de protección personal por los trabajadores de la obra y mantenerse hidratados Capacitar a trabajadores y operadores de maquinaria a fin de evitar accidentes Capacitar a los trabajadores sobre prevención de incendios en la realización de trabajos en el marco de la seguridad ocupacional en obras civiles Respetar horario de trabajo acordado entre trabajadores y contratista Usar contenedores con un volumen adecuado para ser cargados Establecer un área segura para almacenar maquinaria, herramientas o todo material que pueda generar un riesgo para los trabajadores	Contratista incorpora en su Plan de trabajo las medidas de mitigación Contratista de servicios reporta implementación de PGAS Todas las actividades cumplen con la normativa a de salud y seguridad ocupacional	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo bajo (reservorios) y Lista de Verificación para Obras Civiles en infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares (subactividad/subproyecto categoría de riesgo Moderado) en visitas de seguimiento en campo Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de la revisión de reportes de contratista y del seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas, a través de la inclusión de preguntas y/o formularios de reportes de las empresas y visitas a campo	Semestral
---	---	--	---	------------------

Presentar planes de seguridad ocupacional que incluyan cuando se requiera, procedimientos de trabajo en altura, movimiento de cargas, manipulación de herramientas peligrosas, maquinaria y productos químicos

Reportar el proyecto la ocurrencia de incidentes graves Disponer de un botiquín de primeros auxilios en el lugar de la obra

Riesgo de conductas inapropiadas, como acoso o abuso sexual, por parte de contratistas, trabajadores o personal del proyecto hacia cualquier persona considerada afectada.	Dar a conocer de manera pública los contactos de los puntos focales de FAOBO y de la OIG quienes procesa este tipo de denuncias Personal del proyecto recibe curso de capacitación obligatorio sobre PEAS y equidad de género Asegurar que el equipo a contratar esté capacitado o tenga experiencia trabajando con un enfoque de género Contratistas de servicios cuentan con protocolo para dar parte a puntos focales de manera inmediata una vez que conocen el tema	Personal del proyecto que conoce el hecho da a conocer, sin mayor indagación a lo puntos de focales de FAOBO a fin de que gestionen los incidentes con un enfoque inclusivo, centrado en el superviviente y sensible a las cuestiones de género, incluyendo la presentación de informes confidenciales Puntos Focales de FAOBO aplican la Política de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexuales Alianzas estratégicas con GAM del área de intervención del proyecto Especialista en Comunicación para el Desarrollo produce material con información sobre la información sobre los contactos de los puntos focales	A cargo de puntos focales FAOBO	Permanente
La falta de una evaluación técnica previa y de información	Siga el procedimiento de descubrimiento accidental si es	Los contratistas deben cumplir con el procedimiento de	El Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales, con el apoyo de las Unidades	Semestral

contextual puede dar lugar a hallazgos fortuitos de recursos culturales tangibles durante la fase de construcción.	necesario. Suspenda inmediatamente las actividades en el área del hallazgo. Marque y asegure el sitio para evitar daños o la pérdida de estructuras u objetos significativos. Notifique al Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales	descubrimiento accidental y notificar al Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales para la coordinación con el Ministerio de Culturas y Descolonización	Operativas Territoriales (UOT), supervisa el cumplimiento a través de actividades de monitoreo y elaboración de informes	
Mensaje de proveedores de asistencia técnica no llega adecuadamente a los miembros de las comunidades participantes por barreras de idioma (NAS 8)	Contar con personal que hable quechua en todas actividades de campo en las que las comunidades tengan al quechua como idioma principal Elaborar material de comunicación sobre el proyecto en quechua y adecuado al contexto cultural	Especialista en Género y Pueblos Indígenas implementan el Plan de Pueblos Indígenas y Estrategia de Comunicación para el Desarrollo	Especialista en Género y Pueblos Indígenas elabora Reporte Estadístico sobre pueblos indígenas con sistemas de riego mejorados y modernizados	Semestral
El riesgo de un suministro insuficiente de agua puede dificultar el funcionamiento adecuado de la infraestructura, el cumplimiento de la demanda y la prevención de posibles conflictos	Priorizar fuentes de agua (pozos) existentes y en funcionamiento con caudales de 3 litros por segundo o más a fin de garantizar los volúmenes de agua necesarios	GAM presenta Estudio de Diseño Técnico de Proyecto en cumplimiento de la normativa de pre-inversión vigente, antes del inicio de actividades por parte del contratista de servicios	Especialista en Riego verifica documentación de GAM con apoyo de UOT y Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales	Semestral

	por el agua en las comunidades beneficiarias.				
Actividad 2.1.2: Actualizar el inventario de sistemas de riego, para permitir la implementación y revitalización de sistemas de riego agrícolas resistentes al clima					
1 Inventario de sistemas de riego elaborado, publicado y distribuido a autoridades subnacionales para contribuir a los PSDI, PTDI y otros actores clave como el SENARI	La ausencia de una estrategia de relacionamiento con los Pueblos Indígenas puede resultar en una inclusión insuficiente de sus perspectivas.	Considerar la información perspectiva de los pueblos indígenas en la elaboración del inventario Contar con personal que hable quechua en todas actividades de campo en las que las comunidades tengan al quechua como idioma principal Elaborar material de comunicación en quechua y adecuado al contexto cultural	Especialista en Género y Pueblos Indígenas y Especialista en Agricultura implementan el Plan de Pueblos Indígenas y la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo	Especialista en Género y Pueblos Indígenas elaboran Reporte Estadístico sobre participación de pueblos indígenas en la asistencia técnica	Semestral
Actividad 2.1.3: Implementar, revitalizar y tecnificar sistemas de riego agrícolas resistentes al clima					
Indicadores (sub-actividades) Se han revitalizado y/o equipado con sistemas de riego tecnificados y resilientes 4448 hectáreas agrícolas.	La falta de una evaluación técnica puede ocasionar el desperdicio de agua.	Revisar el estado de las instalaciones eléctricas y de las bombas de agua a las que se vincularán los kits de riego a ser entregados Capacitar a los usuarios de kits de riego a fin de que cuenten con información para identificar posibles desperdicios de agua, realizar un	Contratista incluye en su Plan de Trabajo la revisión del estado de instalaciones y bombas Criterios para mantenimiento de kits de riego transmitidos a usuarios	Especialista en Riego y Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas y a operación de sistemas de riego, a través de la inclusión de preguntas y/o formularios de reportes de las empresas y visitas a campo	Semestral

mantenimiento preventivo periódico				
La generación de residuos por filtros desechados y mangueras reemplazadas podría ocasionar contaminación ambiental.	Uso de contenedores para almacenar de manera adecuada el material durante la instalación Disposición adecuada de desechos a fin de dejar el área como estaba antes	Incluir cláusula en contratos de servicios de terceros que implementen actividades Incluir medidas de mitigación en Plan de Trabajo de contratistas Los manuales de operación y mantenimiento de sistemas de riesgo incorporarán recomendaciones sobre cómo evitar que ingresen sedimentos en la captación de la fuente de agua y canales de distribución Cumplir con la normativa de prevención y control ambiental vigente en el país	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo bajo en visitas de seguimiento en campo Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas	Una vez, concluida la entrega e instalación de kits de riego
Cortes, exposición a alta radiación UV durante la instalación y jornadas laborales excesivas pueden generar riesgos para la salud	Capacitar a trabajadores y operadores de maquinaria a fin de evitar accidentes Respetar horario de trabajo acordado entre	Contratista incorpora en su Plan de trabajo las medidas de mitigación	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo bajo en visita de seguimiento en campo	Una vez, concluida la entrega e instalación de kits de riego

debido a heridas cortantes.	trabajadores y contratista	Disponer de un botiquín de primeros auxilios en el lugar de la obra	Contratista de servicios reporta implementación de PGAS	Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de la revisión de reportes de contratista y del seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas
Riesgo de conductas inapropiadas, como acoso o abuso sexual, por parte de contratistas, trabajadores o personal del proyecto hacia cualquier persona considerada afectada.	Dar a conocer de manera pública los contactos de los puntos focales de FAOBO y de la OIG quienes procesa este tipo de denuncias	Personal del proyecto recibe curso de capacitación obligatorio sobre PEAS y equidad de género	Personal del proyecto que conoce el hecho da a conocer, sin mayor indagación a lo puntos de focales de FAOBO a fin de que gestionen los incidentes con un enfoque inclusivo, centrado en el superviviente y sensible a las cuestiones de género, incluyendo la presentación de informes confidenciales	A cargo de puntos focales FAOBO
	Asegurar que el equipo a contratar esté capacitado o tenga experiencia trabajando con un enfoque de género		Puntos Focales de FAOBO aplican la Política de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexuales	Permanentemente
	Contratistas de servicios cuentan con protocolo para dar parte a puntos focales de manera inmediata una vez que conocen el tema		Alianzas estratégicas con GAM del área de intervención del proyecto	
			Especialista en Comunicación para el Desarrollo produce	

material con información sobre la información sobre los contactos de los puntos focales

La ausencia de una estrategia para garantizar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto puede contribuir a las desigualdades de género.	Asegurar la participación de las mujeres desde el inicio de la selección e identificación de beneficiarios Considerar días, horarios y lugares de fácil acceso para las mujeres Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el proyecto y contar con productos de comunicación para apoyar la igualdad de género Utilizar estaciones de radio comunitarias para transmitir información sobre el proyecto Verificar que la perspectiva de género esté integrada en todos los productos de comunicación Producir material gráfico de fácil entendimiento que	Asegurar la participación de las mujeres desde el inicio de la selección e identificación de beneficiarios de capacitación Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el proyecto Realizar actividades que involucren de manera directa a los jóvenes	UGP y UOT inciden y registran la participación de mujeres en la selección de beneficiarios de capacitación Especialista en Comunicación para el Desarrollo y Especialista en Género y Pueblos Indígenas implementan un Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento de las mujeres en las actividades del Proyecto	Especialista en Género y Pueblos Indígenas y UOT elabora Reporte Estadístico por sexo y edad
---	--	--	--	---

		difunda los derechos de mujeres y jóvenes			
		Abordaje comunitario, con información a dirigentes y parejas y mujeres jefas de hogar destinatarias del Proyecto			
	La falta de una estrategia y de información de contexto puede ocasionar conflictos relacionados con la asignación de agua por familia o comunidad, los horarios de uso del agua y las frecuencias.	Asegurar la aplicación de los criterios de elegibilidad en la selección de Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el proyecto	Asegurar la participación de la Comunidad desde la selección de beneficiarios Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el proyecto	Especialista en Pueblos Indígenas y Género y Especialista en Gestión Integral de Cuencas implementan Plan de Acción de Género Especialista en Comunicación para el Desarrollo y aplica Estrategia de Comunicación para el Desarrollo	Semestral

Producto 2.2. Capacidades fortalecidas para la gestión del riego agrícola resistente al clima.

Actividad 2.2.1: Fortalecer las capacidades de las asociaciones de regantes, agricultores y promotores comunitarios) para permitir procesos de innovación tecnológica de propiedad local relacionados con sistemas de riego agrícolas resistentes al clima

Subactividades/Indicadores: Al menos cinco escuelas de campo para agricultores han capacitado a 448 (30% mujeres y 10% jóvenes) promotores comunitarios para la implementación de sistemas de riego resistentes al clima.	La ausencia de una estrategia para garantizar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto puede contribuir a las desigualdades de género.	Asegurar la participación de las mujeres desde el inicio de la selección e identificación de beneficiarios de capacitación Identificar promotoras en las comunidades que puedan replicar el conocimiento que	UGP y UOT inciden y registran la participación de mujeres en la selección de beneficiarios de capacitación Especialista en Comunicación para el Desarrollo y Especialista en Género y Pueblos Indígenas implementan	Especialista en Pueblos Indígenas y Género con el apoyo de UGP y UOT: elaborar Reporte estadístico de mujeres y jóvenes capacitados por sexo y edad Especialista en Monitoreo y Evaluación incluye indicadores de género en el sistema de	Semestral
--	---	---	--	--	-----------

120 técnicos de la Escuela Nacional de Riego y de las universidades han actualizado sus conocimientos sobre sistemas de riego resistentes al clima.	aprenden durante la capacitación	un Plan dramatizado de involucramiento de las mujeres en las actividades del Proyecto	monitoreo y evaluación del proyecto
	Capacitar a los promotores en aspectos relativos igualdad de género, roles, necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el proyecto, con criterios de género Realizar actividades que involucren de manera directa a los jóvenes Desarrollar material comunicacional que difunda los derechos de mujeres y jóvenes Abordaje comunitario, con información a dirigentes y parejas y mujeres jefas de hogar destinatarias del Proyecto		
La ausencia de una estrategia de relacionamiento	Asegurar participación	la Especialista en Género y Pueblos Indígenas implementa el Plan de	Actas de seguimiento al CLPI elaboradas por la Especialista
			Semestral

	con los Pueblos Indígenas puede resultar en una inclusión insuficiente de sus perspectivas y prácticas ancestrales.	técnicos indígenas en las Escuelas de Campo Considerar la perspectiva de los pueblos indígenas en la definición de los contenidos y enfoque de la asistencia técnica Contar con personal que hable quechua en todas actividades de campo en las que las comunidades tengan al quechua como idioma principal	Pueblos Indígenas y hace seguimiento a los acuerdos de CLPI Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento de comunidades indígenas en las actividades del Proyecto con enfoque intercultural y adecuado a contextos locales	en Género y Pueblos Indígenas con apoyo de UOT	
Actividad 2.2.2: Replicar procesos de innovación tecnológica relacionados con sistemas de riego en fincas resistentes al clima para escalar el conocimiento a otras comunidades a través del fortalecimiento de capacidades de actores, técnicos y profesionales clave a nivel nacional y subnacional.					
Subactividades/Indicadores: Se han capacitado 5 000 unidades de producción agrícola.	La exposición a alta radiación UV y las jornadas laborales excesivas pueden ocasionar problemas de salud en los trabajadores.	Capacitar a trabajadores y operadores de maquinaria a fin de evitar accidentes Respetar horario de trabajo acordado entre trabajadores y contratista Disponer de un botiquín de primeros auxilios en el lugar de la obra	Contratista incorpora en su Plan de trabajo las medidas de mitigación Contratista de servicios reporta implementación de PGAS Todas las actividades cumplen con la normativa a de salud y seguridad ocupacional	Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento y reportan a responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales Un muestreo de áreas una vez en cada caso, durante la capacitación, según Plan de Trabajo de Capacitadores	Semestral
	La ausencia de una estrategia de relacionamiento con los Pueblos Indígenas puede resultar en una	Considerar la perspectiva de los pueblos indígenas en la definición de los	Especialista en Género y Pueblos Indígenas implementan el Plan de Pueblos Indígenas	Especialista en Género y Pueblos Indígenas elabora Reporte Estadístico sobre titulares de unidades de producción de pueblos	Semestral

	inclusión insuficiente de sus perspectivas y prácticas ancestrales.	contenidos y enfoque de la asistencia técnica Contar con personal que hable quechua en todas actividades de campo en las que las comunidades tengan al quechua como idioma principal	Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento de comunidades indígenas en las actividades del Proyecto con enfoque intercultural y adecuado a contextos locales	indígenas capacitados en pueblos indígenas	
Actividad 2.2.3: Diseñar un Plan de Operación y Mantenimiento para los sistemas de riego (a nivel municipal) incluyendo acuerdos entre MiRiego, los Municipios y los Comités de Riego.					
Subactividades/Indicadores: 7 planes de O&M diseñados para los sistemas de riego en el marco de las plataformas interinstitucionales de las cuencas hídricas. 1 acuerdo legal estándar preparado y validado	Planes de Operación y Mantenimiento no consideran riesgos e impactos y medidas de mitigación de riesgos e impactos ambientales y sociales – según las NAS de FAO – relacionados con las acciones de operación y mantenimiento de los sistemas de riego (NAS 2)	Incluir los potenciales riesgos e impactos ambientales y sociales de las acciones de operación y mantenimiento y medidas de mitigación	Contratista incluye sección sobre riesgos ambientales y sociales	Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales y Especialista en Riego revisan sección sobre riesgos	Dos veces, en la presentación del documento y en la versión final
Actividad 2.2.4: Promover la firma de los convenios y Planes de Operación y Mantenimiento de los sistemas de riego entre MiRiego, Municipios y los Comités de Riego					
Subactividades/Indicadores: 7 planes de Operación y Mantenimiento firmados en cada microrregión	No se detectan riesgos ambientales y sociales en el desarrollo de esta actividad				
Componente 3: Microcuencas y funciones y servicios ecosistémicos restaurados y conservados.					
Producto 3.1. Gestión de ecosistemas restaurados y conservados para cuencas hidrográficas mejoradas y resilientes al clima.					

Actividad 3.1.1: Desarrollo e implementación de planes integrales de gestión de microcuencas y uso del agua para mejorar la adaptación al cambio climático.

Subactividades/Indicadores:	(R-1)	No	(R-2)	(R-2)	(R-1)	(R-2)
(R-1). Un inventario actualizado de fuentes de agua para los municipios priorizados por el proyecto en la Macrorregión de los Valles.	consideran riesgos e impactos y medidas de mitigación de riesgos e impactos ambientales y sociales – según las NAS de FAO		El consultor o empresa responsable deberá incluir en el documento, una sección sobre los potenciales riesgos e impactos ambientales y sociales en la implementación de las medidas no estructurales (SbN), así como medidas de mitigación	Incluir cláusula en Términos de Referencia de servicios de terceros Incluir medidas de mitigación en el Plan de Trabajo de contratistas	Especialista en Riego y Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales revisan documento presentado (R-2)	Semestral
(R-2) 14 planes de uso del agua implementados (planes de aprovechamiento hídrico local (PAHL) y planes de gestión local de las microcuencas (PGLMIC))	(R-2) La implementación de los Planes de uso del agua y de gestión local de microcuencas consideran medidas no-estructurales, catalogadas como Soluciones Basadas en la Naturaleza en la mayoría de los casos que no tienen riesgos negativos para el medio ambiente y que están enfocadas en conservar y restaurar los ecosistemas.		Los riesgos e impactos para mitigar serán identificados por el consultor o empresa según las SbN propuestas y de acuerdo con las características de cada zona de intervención		Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas	

Los esguinces debido a terrenos irregulares, la exposición a altos niveles de radiación UV y otros riesgos pueden ocasionar problemas de salud en los trabajadores.	Organización de jornadas de trabajo fuera de alta radiación solar Dotar de equipos de protección personal a los trabajadores	Incluir cláusula en Términos de Referencia de servicios de terceros Incluir medidas de mitigación en Plan de Trabajo de contratistas	Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas, a través de la inclusión de preguntas y/o formularios de reportes de las empresas y visitas a campo	Semestral
La ausencia de una estrategia para garantizar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto puede contribuir a las desigualdades de género.	Asegurar la participación de las mujeres desde el inicio de la selección e identificación de beneficiarios de la asistencia técnica Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el proyecto Realizar actividades que involucren de manera directa a los jóvenes Producir material gráfico de fácil entendimiento que difunda los derechos de mujeres y jóvenes Abordaje comunitario, con información a dirigentes y parejas y	UGP y UOT inciden y registran la participación de mujeres en la selección de beneficiarios de asistencia técnica Especialista en Comunicación para el Desarrollo y Especialista en Género y Pueblos Indígenas implementan un Plan dramatizado de involucramiento de las mujeres en las actividades del Proyecto	Especialista en Género y Pueblos Indígenas y UOT elabora Reporte Estadístico de hogares dirigidos por mujeres que han recibido asistencia técnica para mejorar el uso del agua en su producción agrícola	Semestral

		mujeres jefas de hogar destinatarias del Proyecto			
La ausencia de una estrategia de relacionamiento con los Pueblos Indígenas puede resultar en una inclusión insuficiente de sus prácticas agrícolas ancestrales.	Incluir la perspectiva y cosmovisión, así como instancias de organización de pueblos indígenas	Implementar el Plan de Pueblos Indígenas elaborado en contexto del CLPI	Especialista en Género y Pueblos Indígenas y Especialista en Comunicación	Semestral	
	Garantizar el respeto al tipo de organización social y su dinámica interna, usos y costumbres vinculadas con el agua y la cuenca al momento de implementar las medidas.	Aplicar Estrategia de Comunicación para el Desarrollo y divulgar material de comunicación en quechua y Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento de comunidades indígenas en las actividades del Proyecto con enfoque intercultural y adecuado a contextos locales			
	Contar con personal que hable quechua en todas actividades de campo en las que las comunidades tengan al quechua como idioma principal				
	Elaborar material de comunicación sobre el proyecto en quechua y adecuado al contexto cultural				
Actividad 3.1.2: Implementar procesos de restauración en microcuencas, para incrementar la resiliencia y la adaptación climática mejorando las funciones y servicios de los ecosistemas.					
Subactividades/Indicadores:	Los residuos de alimentos dejados durante las actividades de	Disposición adecuada de desechos a fin de dejar	Incluir cláusula en Términos de Referencia	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo bajo	Trimestral

17 510 ha bajo manejo agroecológico y/o agroforestal en áreas públicas y agricultores familiares Informe de seguimiento de las actividades de restauración y conservación de fuentes hídricas y ecosistemas de valles.	restauración y el encendido de fogones para cocinar durante las faenas de restauración pueden ocasionar contaminación de fuentes de agua, incendios forestales y dispersión de bolsas plásticas. El uso de especies exóticas para la reforestación con fines de restauración de microcuencas, así como el riesgo de destrucción de plantines debido al pastoreo de ganado en áreas de reforestación utilizadas como pastizales, pueden generar contaminación ambiental.	el área como estaba antes Control de actividades que pudieran ocasionar incendios Dar inducción a las comunidades respecto a las conductas responsables con el cuidado de la flora y fauna silvestre, la importancia de diseñar adecuadamente las zanjas de infiltración que se adapten a las vías de drenaje naturales de manera que se conserve el paisaje	para contratación de servicios de terceros Incluir medidas de mitigación en Plan de Trabajo de contratistas Cumplir con la normativa de prevención y control ambiental vigente en el país	en visitas de seguimiento en campo Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales a cargo de seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas
	El manejo de herramientas para cavar zanjas de infiltración puede ocasionar problemas de	Prevención de riesgos laborales y condiciones de salud y seguridad ocupacional	Incluir cláusula en Términos de Referencia de servicios de terceros	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo bajo en visitas de seguimiento en campo Una vez, durante la realización de la actividad, de acuerdo al Plan de Trabajo del Especialista en

salud en los trabajadores.	- Dotar de equipos de protección personal a los trabajadores - Proveer capacitación para el desarrollo de trabajo - Evitar horas pico de radiación solar - Disponer de un botiquín de primeros auxilios	Incluir medidas de mitigación en Plan de Trabajo de contratistas Cumplir con la normativa laboral y de salud y seguridad ocupacional	Especialista en Gestión Integral de Bosques a cargo de seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas	Gestión Integral de Bosques
El manejo de herramientas para cavar zanjas de infiltración puede ocasionar accidentes que involucren a niños si los miembros de la comunidad los llevan a las áreas de restauración, así como deshidratación y alta exposición a la radiación UV.	Prevención de riesgos laborales y condiciones de salud y seguridad ocupacional - Dotar de equipos de protección personal a los trabajadores - Proveer capacitación para el desarrollo de trabajo - Evitar horas pico de radiación solar - En carpas solares - Disponer de un botiquín de primeros auxilios Cuando las comunidades decidan cercar las áreas restauradas para evitar el ingreso del ganado, se tomarán las previsiones necesarias para prevenir	Incluir cláusula en Términos de Referencia de servicios de terceros Incluir medidas de mitigación en Plan de Trabajo de contratistas Cumplir con la normativa laboral y de salud y seguridad ocupacional	Aplicar Lista de Verificación para actividades de riesgo bajo en visitas de seguimiento en campo Especialista en Gestión Integral de Bosques a cargo de seguimiento con apoyo de Unidades Operativas Territoriales hacen seguimiento a contratistas	Una vez, durante la realización de la actividad, de acuerdo con el Plan de Trabajo del Especialista en Gestión Integral de Bosques

daños a la salud y seguridad de las personas y se colocará la primera línea de alambre a una altura adecuada para facilitar el libre tránsito de fauna silvestre

Producto 3.2. Sistema de información y seguimiento a largo plazo de las fuentes de agua existentes.

Actividad 3.2.1: Desarrollar e implementar una herramienta en línea para monitorear, consolidar y difundir información relevante para procesos informados de planificación y toma de decisiones sensibles al clima relacionados con el uso sostenible del agua (basado en el clima, las condiciones climáticas, la huella de la producción de alimentos, la disponibilidad de agua).

Subactividades/Indicadores: 1 herramienta online para seguimiento y difusión de información	La ausencia de una estrategia para garantizar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto puede contribuir a las desigualdades de género.	Asegurar la participación de las mujeres desde el inicio de la selección e identificación de beneficiarios de herramienta Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el proyecto Realizar actividades que involucren de manera directa a los jóvenes Producir material gráfico de fácil entendimiento que difunda los derechos de mujeres y jóvenes	la UGP y UOT inciden y registran la participación de mujeres en la selección de beneficiarios de la herramienta Especialista en Comunicación para el Desarrollo y Especialista en Género y Pueblos Indígenas implementan un Plan dramatizado de involucramiento de las mujeres en las actividades del Proyecto	Especialista en Género y Pueblos Indígenas y UOT elabora Reporte Estadístico de mujeres entrenadas para hacer uso de la herramienta de monitoreo de disponibilidad de agua para la agricultura y otros usos	Semestral
---	--	---	--	--	------------------

		Abordaje comunitario, con información a dirigentes y parejas y mujeres jefas de hogar destinatarias del Proyecto			
	La ausencia de una estrategia de relacionamiento con los Pueblos Indígenas puede resultar en una inclusión insuficiente de sus perspectivas y prácticas ancestrales.	Incluir la perspectiva y cosmovisión, así como instancias de organización de pueblos indígenas	Implementar el Plan de Pueblos Indígenas elaborado en contexto del CLPI	Especialista en Género y Pueblos Indígenas y Especialista en Comunicación	Semestral
		Contar con personal que hable quechua en todas actividades de campo en las que las comunidades tengan al quechua como idioma principal	Aplicar Estrategia de Comunicación para el Desarrollo y el Plan de Pueblos Indígenas y divulgar material de comunicación en quechua y Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento de comunidades indígenas en las actividades del Proyecto con enfoque intercultural y adecuado a contextos locales		
		Elaborar material de comunicación sobre el proyecto en quechua y adecuado al contexto cultural			
Componente 4: Creación de condiciones propicias para implementar y mejorar una gestión agroecológica resiliente al clima, una gestión integral de microcuencas informada por el clima y acceso a mecanismos financieros.					
Producto 4.1. Fortalecimiento de capacidades de entidades gubernamentales nacionales y subnacionales para implementar políticas y normas para la producción de alimentos resilientes al clima bajo sistemas de riego, manejo integral de cuencas y monitoreo de funciones y servicios ecosistémicos.					
Subactividades/Indicadores: Al menos 10 instituciones a nivel nacional y los 65 municipios incluidos en el proyecto han sido capacitados en el diseño e	La ausencia de una estrategia de relacionamiento con los Pueblos Indígenas puede resultar en una inclusión	Incluir la perspectiva y cosmovisión, así como instancias de organización y de pueblos indígenas	Implementar el Plan de Pueblos Indígenas elaborado en contexto del CLPI	Especialista en Género y Pueblos Indígenas y Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales	Dos veces en cada caso, en la presentación del documento y en la versión final
			Aplicar Estrategia de Comunicación para el	Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales y	

implementación de políticas relacionadas con la adaptación al cambio climático 24 PTDI actualizados con actores locales que incluyen procesos de planificación y toma de decisiones sensibles al clima relacionados con el uso sostenible del agua. 12 PTDI implementados	insuficiente de sus perspectivas y prácticas ancestrales.	Revisar Planes de Vida y otros documentos que reflejen la planificación territorial integral desde la perspectiva de los pueblos indígenas Contar con personal que hable quechua en todas actividades de campo en las que las comunidades tengan al quechua como idioma principal Elaborar material de comunicación sobre el proyecto en quechua y adecuado al contexto cultural	Desarrollo y el y Plan de Pueblos Indígenas y divulgar material de comunicación en quechua y Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento de comunidades indígenas en las actividades del Proyecto con enfoque intercultural y adecuado a contextos locales	Especialista en Género y Pueblos Indígenas revisan PTDI actualizados
Producto 4.2. Mecanismos financieros mejorados que apoyan la producción agrícola y los sistemas de riego resilientes al clima para movilizar una mayor financiación para los agricultores.				
Actividad 4.2.1: Establecer asociaciones con financiadores e instituciones financieras nacionales existentes para desarrollar mecanismos e instrumentos financieros innovadores que permitan la implementación de sistemas de riego resistentes al clima, agricultura resiliente al clima e inversiones en la restauración de ecosistemas.				
Subactividades/Indicadores: Se ha reactivado y/o incrementado al menos el 10% de la cartera de créditos para producción y riego resilientes. Diseño e implementación de un micro-seguro indexado al riesgo. Un mecanismo de financiamiento diseñado e	La ausencia de una estrategia para garantizar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto puede contribuir a las desigualdades de género.	Tener en cuenta las necesidades de las mujeres para acceder a crédito en el diseño del mecanismo Elaborar mensajes clave para que la información sobre el mecanismo financiero llegue a las mujeres de manera adecuada	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Especialista en Género y Pueblos Indígenas elaboran contenidos para Términos de Referencia Especialista en Comunicación para el Desarrollo implementa Estrategia de Comunicación para el Desarrollo	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Especialista en Género y Pueblos Indígenas hacen seguimiento al diseño del mecanismo Dos veces, en la presentación del mecanismo y en la versión final

implementado para los fondos de agua. Se ha diseñado y se está implementando al menos un mecanismo financiero verde para préstamos de producción y riego dirigido a mujeres y jóvenes productores. Un Plan de Fortalecimiento Financiero para FONABOSQUE	La ausencia de una estrategia de relacionamiento con los Pueblos Indígenas puede resultar en una inclusión insuficiente de sus perspectivas y prácticas ancestrales.	Diseñar un mecanismo financiero que tenga en cuenta la perspectiva y necesidades de los pueblos indígenas para acceder a crédito Coordinar con las autoridades e instancias de decisión de pueblos indígenas a fin de asegurar que el mecanismo se adecúe a sus necesidades Contar con personal que hable quechua en todas actividades de campo en las que las comunidades tengan al quechua como idioma principal	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Especialista en Género y Pueblos Indígenas elaboran contenidos para Términos de Referencia Especialista en Comunicación para el Desarrollo y Especialista en Género y Pueblos Indígenas aplican Estrategia de Comunicación para el Desarrollo y Plan de Pueblos Indígenas Desarrollar Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento de comunidades indígenas en las actividades del Proyecto con enfoque intercultural y adecuado a contextos locales	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Especialista en Género y Pueblos Indígenas hacen seguimiento al diseño del mecanismo	Dos veces, en la presentación del mecanismo y en la versión final
Actividad 4.2.2: Fortalecer las capacidades de las comunidades, pequeños agricultores y asociaciones en materia de educación financiera, gestión y acceso a instrumentos financieros innovadores relevantes para una agricultura resiliente al clima, esquemas de conservación de ecosistemas y sistemas de riego resistentes al clima.					
Subactividades/Indicadores: Se diseñó una metodología. Se capacitó a 20 680 personas.	La ausencia de una estrategia para garantizar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto puede contribuir a las	Asegurar la participación de las mujeres desde el inicio de la selección e identificación de beneficiarios	UGP y UOT inciden y registran la participación de mujeres en la selección de beneficiarios Especialista en Comunicación para el	Especialista en Género y Pueblos Indígenas con el apoyo de UOT elabora Reporte estadístico de mujeres capacitadas Especialista en Monitoreo y Evaluación incluye indicadores	Semestral

Se realizaron al menos 4 mesas redondas.	desigualdades de género.	Considerar días, horarios y lugares de fácil acceso para las mujeres Elaborar mensajes clave para difusión de información sobre el proyecto y contar con productos de comunicación para apoyar la igualdad de género Utilizar estaciones de radio comunitarias para transmitir información sobre el proyecto Verificar que la perspectiva de género esté integrada en todos los productos de comunicación Realizar actividades que involucren de manera directa a los jóvenes	Desarrollo y Especialista en Género y Pueblos Indígenas implementan un Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento de las mujeres en las actividades del Proyecto	de género en el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto
Producto 4.3 Fortalecimiento de la gobernanza local en la adaptación participativa al clima, sistemas de alerta temprana y sistemas de monitoreo a largo plazo				
Actividad 4.3.1: Fortalecimiento de capacidades de las partes interesadas locales (incluidos pequeños agricultores, funcionarios públicos, OSC locales y académicos relevantes) sobre la integración de los riesgos del cambio climático para la toma de decisiones para aumentar la resiliencia de los pequeños agricultores y las comunidades.				
Subactividades/Indicadores: Al menos el 80% de los municipios establecieron protocolos para la difusión	La ausencia de una estrategia para garantizar la participación de las mujeres en las actividades del	Incluir la perspectiva y participación de las mujeres en el diseño del	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Especialista en Género y Pueblos Indígenas elaboran contenidos	Especialista en Género y Pueblos Indígenas hace presentación del seguimiento al diseño del mecanismo y en la versión final

de sistemas de alerta temprana	proyecto puede contribuir a las desigualdades de género.	sistema de alerta temprana	para	Términos de Referencia
		Considerar días, horarios y lugares de fácil acceso para las mujeres	Especialista en Comunicación para el Desarrollo implementa	Estrategia de Comunicación para el Desarrollo y Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento de las mujeres en las actividades del Proyecto
		Elaborar mensajes clave para que la información sobre la alerta llegue a las mujeres de manera adecuada y contar con productos de comunicación para apoyar la igualdad de género		
		Utilizar estaciones de radio comunitarias para transmitir información sobre el proyecto		
		Verificar que la perspectiva de género esté integrada en todos los productos de comunicación		
		Abordaje comunitario, con información a dirigentes y parejas y mujeres jefas de hogar destinatarias del Proyecto		
	La ausencia de una estrategia de	Incluir la perspectiva y participación de los	Especialista en Monitoreo y Evaluación y	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Especialista en
				Dos veces, en la presentación del

	relacionamiento con los Pueblos Indígenas puede resultar en una inclusión insuficiente de sus perspectivas y prácticas ancestrales.	pueblos indígenas y sus autoridades en el diseño del sistema de alerta temprana Coordinar con las autoridades e instancias de decisión de pueblos indígenas a fin de asegurar que el sistema se adecúe a sus necesidades y cosmovisión Contar con personal que hable quechua en todas actividades de campo en las que las comunidades tengan al quechua como idioma principal	Especialista en Género y Pueblos Indígenas elaboran contenidos para Términos de Referencia Especialista en Comunicación para el Desarrollo y Especialista en Género y Pueblos Indígenas aplican Estrategia de Comunicación para el Desarrollo y Plan de Pueblos Indígenas y el Programa Participativo para la sensibilización para el involucramiento en las actividades del Proyecto	Género y Pueblos Indígenas hacen seguimiento al diseño del sistema	sistema y en la versión final
Actividad 4.3.2: Establecer plataformas territoriales de coordinación y consulta para facilitar la incorporación de la adaptación al cambio climático en la implementación participativa de políticas y estrategias), de conformidad con el Plan de Manejo Integral de los Recursos Hidrológicos y la Gestión Integrada de Cuencas.					
Subactividades/Indicadores: Se han fortalecido y/o establecido al menos 7 plataformas territoriales para la gestión integral y resiliente del agua y los sistemas productivos sostenibles	La ausencia de una estrategia para garantizar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto puede contribuir a las desigualdades de género.	Incluir la perspectiva y participación de las mujeres en el establecimiento de las plataformas	Especialista en Gestión Integral de Cuencas y Especialista en Género y Pueblos Indígenas elaboran contenidos para Términos de Referencia	Especialista en Gestión Integral de Cuencas y Especialista en Género y Pueblos Indígenas hacen seguimiento a la participación de las mujeres en las plataformas con el apoyo de las Unidades Operativas Territoriales	
	La ausencia de una estrategia de relacionamiento con los Pueblos	Incluir la perspectiva y participación de los pueblos indígenas y sus autoridades en el	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Especialista en Género y Pueblos Indígenas	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Especialista en Género y Pueblos Indígenas	Dos veces, en la presentación del sistema y en la versión final

Indígenas puede resultar en una inclusión insuficiente de sus perspectivas y prácticas ancestrales.	establecimiento de las plataformas	Coordinar con las autoridades e instancias de decisión de pueblos indígenas a fin de asegurar que el establecimiento se adecúe a sus necesidades y cosmovisión	elaboran contenidos para Términos de Referencia	hacen seguimiento al diseño del sistema
Actividad 4.3.3: Mejorar la capacidad de los municipios para fortalecer la base de monitoreo y presentación de informes para la macro región relacionada con los impactos del cambio climático.				
La ausencia de una estrategia para garantizar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto puede contribuir a las desigualdades de género.	Incluir la perspectiva y participación de las mujeres en el establecimiento de las plataformas	Especialista en Gestión Integral de Cuencas y Especialista en Género y Pueblos Indígenas elaboran contenidos para Términos de Referencia	Especialista en Gestión Integral de Cuencas y Especialista en Género y Pueblos Indígenas hacen seguimiento a la participación de las mujeres en las plataformas con el apoyo de las Unidades Operativas Territoriales	
La ausencia de una estrategia de relacionamiento con los Pueblos Indígenas puede resultar en una	Incluir la perspectiva y participación de los pueblos indígenas y sus autoridades en el	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Especialista en Género y Pueblos Indígenas elaboran contenidos	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Especialista en Género y Pueblos Indígenas hacen seguimiento al diseño del sistema	Dos veces, en la presentación del sistema y en la versión final

inclusión insuficiente de sus perspectivas y prácticas ancestrales.	establecimiento de las plataformas Coordinar con las autoridades e instancias de decisión de pueblos indígenas a fin de asegurar que el establecimiento se adecúe a sus necesidades y cosmovisión Contar con personal que hable quechua en todas actividades de campo en las que las comunidades tengan al quechua como idioma principal	para Términos de Referencia Especialista en Comunicación para el Desarrollo y Especialista en Género y Pueblos Indígenas aplican Estrategia de Comunicación para el Desarrollo y Plan de Pueblos Indígenas
Actividad 4.3.4: Evaluación de impacto y desarrollo de productos de gestión del conocimiento.		
No se detectan riesgos ambientales y sociales en el desarrollo e implementación de esta actividad		

7. Arreglos de implementación del PGAS

69. La información sobre los arreglos de implementación, así como los costos estimados están detallados en la Matriz del PGAS. La responsabilidad por la implementación del presente PGAS recae en distintos actores con roles diferenciados, según se describe a continuación.

7.1. FAO

70. La Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales tiene responsabilidades en los siguientes ámbitos, con el apoyo de la UGP:

- Asegurar la implementación del PGAS y cuando sea necesario, su actualización.
- Asegurar que en la selección de beneficiarios se cumplan con los criterios de elegibilidad previstos en el Anexo 8 del FAA.
- No hay superposición o conflicto por la titularidad de la propiedad agrarias en donde se construirá infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego comunitarios
- Capacitar y difundir información sobre el PGAS con la UGP, la UOT, las entidades implementadoras y las partes interesadas.
- Preparar informes de avance sobre la implementación del PGAS de acuerdo con la política ambiental y social de la FAO y del GCF.
- Elaborar contenidos o Cláusulas para Documentos de Licitación, Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia y Cartas de Acuerdo/Contratos asegurando que los requerimientos y obligaciones específicos respecto a la gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales de las actividades subcontratadas consideren el cumplimiento de las NAS de FAO por parte de la empresa/institución, la Lista de Verificación de Riesgos Ambientales y Sociales y el PGAS del Proyecto.
- Supervisar en el terreno la gestión efectiva de riesgos e impactos ambientales y sociales y elaborar el reporte correspondiente por cada visita, con apoyo de las UOT.
- Facilitar información sobre normas ambientales y sociales de FAO a contrapartes (municipios, instituciones educativas superiores (universidades), empresas a cargo de obras civiles, ONG, OSC, etc.);

71. Cuando las actividades sean ejecutadas por terceros, la FAO asumirá las siguientes responsabilidades:

a) En los documentos de licitación:

- Incluir, entre el personal requerido, profesionales con experiencia en asuntos ambientales y sociales, capacitados para realizar una evaluación ambiental y social y desarrollar un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).

- Cláusulas contractuales que definan las obligaciones específicas del contratista en materia de cumplimiento ambiental y social, presentación de informes, mecanismos de reclamación e implementación de medidas de mitigación.

b) En los Contratos de Servicios: Se proporcionarán a los contratistas de servicios los siguientes documentos:

- Un anexo con las plantillas de los Instrumentos de Gestión Ambiental y Social;
- Una plantilla de informe de cumplimiento que deberá completarse trimestralmente. Esta plantilla también servirá de referencia para la implementación de medidas de mitigación para cada riesgo identificado.
- Directrices de Implementación del Formulario.

c) El equipo del Proyecto recibirá los siguientes archivos para asegurar un seguimiento eficaz del cumplimiento de los instrumentos de gestión:

- El equipo del proyecto elaborará y completará una lista de verificación de campo, basándose en la priorización de las visitas al sitio.
- Directrices para la Implementación del Formulario.

d) Una vez firmado el contrato, se celebrará una reunión inicial con los proveedores de servicios para explicarles el alcance del PGAS del Proyecto, las salvaguardas relevantes para las actividades bajo su responsabilidad y las medidas de mitigación ambiental y social que se espera que implementen. Se les explicará claramente el proceso para completar los formularios. Además, se programarán reuniones técnicas.

e) Revisión de los documentos: Todos los archivos serán revisados por el Especialista en Salvaguardias Ambientales y Sociales (ESS) del Proyecto, con la participación de los especialistas técnicos pertinentes y miembros del equipo del Proyecto, dependiendo del tema.

72. La Especialista en Comunicación para el Desarrollo tiene las siguientes responsabilidades, con la coordinación de la Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales:

- Asegurar que la información sobre el mecanismo de quejas sea accesible y comprensible para diversos grupos de beneficiarios y partes interesadas, destacando su función para expresar inquietudes y quejas.
- Identificar canales y técnicas apropiadas para llegar de manera efectiva a los públicos objetivo, como reuniones, talleres, afiches y folletos.
- Divulgar los canales de comunicación con los puntos focales de FAOBO y la OIG de FAO para casos de acoso, explotación y abuso sexual, con un enfoque inclusivo, centrado en

el superviviente y sensible a las cuestiones de género, incluyendo la presentación de informes confidenciales

- Difundir entre la población destinataria los canales de comunicación del Mecanismo de Quejas. Subir a la página web del proyecto información sobre las distintas intervenciones para que el público en general tenga acceso a dicha información.
- 73.** La Especialista en Género y Pueblos Indígenas tiene las siguientes responsabilidades, en los siguientes ámbitos, con el apoyo de la UGP:
- Implementar el PAG y hacer seguimiento al logro de sus metas.
 - Implementar el Plan de Pueblos Indígenas y hacer seguimiento a los acuerdos del CLPI.
 - Hay que asegurar que el equipo a contratar esté capacitado o tenga experiencia trabajando con un enfoque de género.

7.2. Entidades prestadoras de servicios

- 74.** Las entidades prestadoras de servicios deberán desarrollar las siguientes acciones en el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos de licitación y sus contratos de servicios:
- Obtener la licencia ambiental cuando sea necesario.
 - Cumplir con los compromisos asumidos en las cartas de acuerdo o contratos respecto a cláusulas específicas sobre tolerancia cero al acoso y abuso sexual, prohibición del trabajo infantil y forzado,
 - Reportar incidentes graves al proyecto (elaborar reporte de incidentes graves y enviarlo al proyecto),
 - Implementar diligente y oportunamente las medidas de gestión ambiental y social previstas en sus contratos.
 - Participar, antes del inicio de sus actividades en el terreno, en una sesión de capacitación respecto a las normas y políticas de FAO aplicables a sus actividades.
 - Designar a una persona como punto focal para hacer seguimiento a la gestión de riesgos ambientales y sociales.
 - Remitir a la UGP, en caso de estar establecido en sus contratos, reportes de avance de actividades.
 - Reportar la ocurrencia de incidentes graves de salud, seguridad, medio ambiente y temas sociales dentro de las primeras 24 horas de ocurrido el incidente.

8. Arreglos de monitoreo del plan de gestión ambiental y social

- 75.** El monitoreo del PGAS está destinado a: i) verificar y garantizar que las medidas de mitigación se apliquen; ii) informar sobre los resultados de la implementación de medidas de mitigación; iii) identificar buenas prácticas en la de gestión ambiental y social; iv) identificar acciones correctivas cuando fuere necesario.

- 76.** La Responsable en Salvaguardas Ambientales de la UGP realizará visitas de seguimiento de los sitios del proyecto a fin de evaluar el cumplimiento del PGAS. El registro de información para reportar el avance se hará con el llenado de una Lista de Verificación, se tomarán fotografías y se registrará cualquier información que resulte pertinente.
- 77.** El calendario de seguimiento en campo (fechas tentativas y lugares/municipios a visitar) se elaborará en función al POA 2025. incluyendo presupuesto suficiente para las misiones de seguimiento a las medidas del PGAS. Cuando se identifique la necesidad de acciones correctivas, la Responsable en Salvaguardas Ambientales y Sociales coordinará su implementación con la UGP o las UOT o con terceros a cargo de las actividades en el caso de tratarse de acciones a cargo de prestadores de servicios.
- 78.** Las actividades de seguimiento a la implementación del PGAS deben contar con la participación de las partes interesadas afectadas, siempre que sea posible. Las mismas serán informadas del objeto de la visita, serán registradas en el Formulario respectivo y se tomarán fotografías como constancia. Las quejas o reclamos de las partes interesadas serán registradas y serán objeto de seguimiento, cuidando la participación de mujeres.
- 79.** La Responsable en Salvaguardas Ambientales de la UGP realizará un informe semestral sobre la implementación del PGAS, de acuerdo con formatos de la Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente (OCB) a mediados de año y en el Reporte Anual del Programa (APR, por sus siglas en inglés) de manera anual. El avance y el reporte se coordinarán de manera permanente con el Especialista en Monitoreo y Evaluación.

9. Involucramiento de actores

- 80.** Esta sección describe brevemente los actores relevantes para la implementación del presente PGAS. El proyecto RECEM-Valles planea incorporar la retroalimentación y abordar las preocupaciones de los actores clave estableciendo metodologías participativas y culturalmente apropiadas.
- 81.** Un primer grupo de actores con un rol central en la implementación de las medidas de gestión de riesgos ambientales y sociales está dado por los 65 gobiernos autónomos municipales, los cuales deberán, por ejemplo, gestionar las licencias ambientales (entre otras) durante la construcción de atajados en donde se instalarán las geomembranas (entre otras obras civiles) y cumplir con las cláusulas ambientales y sociales y otros compromisos (cercar y señalizar el atajado, reportar al proyecto incidentes graves, etc.) en los acuerdos de implementación.
- 82.** Un segundo grupo está dado por los proveedores de servicios de asistencia técnica (estudios, planes de gestión de microcuencas, promoción de cadenas de valor, instalación de carpas solares y mallas antigranizo, capacitaciones, etc.). Estos pueden incluir a empresas privadas, ONG, instituciones académicas y consultores individuales. Estos actores serán responsables de implementar las actividades de asistencia técnica en

cumplimiento con las Normas Ambientales y Sociales de FAO activadas para el proyecto. Las Cartas de Acuerdo y otros documentos de contratación incluirán cláusulas específicas para prevenir riesgos e impactos sociales y ambientales.

- 83.** Un tercer grupo está dado por las empresas a cargo de obras civiles. Estas empresas deberán asegurar que sus trabajadores cuenten con el equipo de protección personal, mantengan conductas respetuosas con la comunidad, e informar al proyecto en el caso de incidentes graves. Asimismo, antes del inicio de obras deberán contar con los diseños técnicos y planos aprobados, así como las licencias requeridas (ambiental, etc.). En el caso de los 4 centros de acopio y comercialización, las empresas ganadoras para construir y equipar dichos centros prepararán un Plan de Gestión Ambiental y Social. Los contratos con estas empresas incluirán cláusulas sobre gestión de riesgos ambientales y sociales, sobre el reporte de incidentes graves, código de conducta de sus trabajadores, etc.
- 84.** Un cuarto grupo de actores está dado por las familias y personas de comunidades indígenas y asociaciones de productores, y grupos vulnerables en su interior, que se beneficiarán de las actividades del proyecto. Este grupo deberá ser oportunamente informado sobre el mecanismo de quejas del proyecto y canalizar quejas y sugerencias que sirvan para mejorar la implementación del proyecto y asegurar la continua participación de dichos grupos. Mediante procesos y metodologías participativas con énfasis en equidad de género y participación de grupos vulnerables, el proyecto buscará que beneficiarios y beneficiarios sean escuchados y sus recomendaciones y preocupaciones tomadas en cuenta durante el diseño e implementación de actividades. Los proveedores de asistencia técnica deberán mostrar evidencia escrita (convocatoria y agenda, lista de participantes) y fotográfica de dichos procesos participativos).
- 85.** Mujeres y jóvenes. Teniendo como herramienta principal el Plan de Acción de Género del proyecto, el proyecto fortalecerá la participación de mujeres adultas y jóvenes en todos los ámbitos, incluidos los roles de liderazgo y toma de decisiones. Esto garantizará que al menos el 30% de los beneficiarios del proyecto sean mujeres. Se utilizarán criterios de afirmación positiva para asegurar la participación igualitaria de todos los actores y se desarrollará una estrategia de empoderamiento personal y económico, que incluirá: i) metodologías participativas para asegurar el liderazgo, oportunidades e influencia en la toma de decisiones de las mujeres a través del desarrollo de capacidades en temas relacionados con roles de género, autoestima, liderazgo, información sobre leyes favorables a la igualdad de género en el país; y ii) capacitación en los temas que aborda el proyecto, asistencia técnica y acceso a tecnologías por parte de asociaciones productivas lideradas por mujeres. Asimismo, se revisarán todas las herramientas y materiales de apoyo a la capacitación desarrollados en el proyecto (acceso a la información, acceso a educación financiera, adaptación al cambio climático y otros) para que se desarrollen considerando la interseccionalidad de las mujeres a quienes estarán

destinados. La Especialista en Género y Pueblos Indígenas de la UGP liderará el seguimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de Género.

86. Durante la preparación de la Propuesta de Financiamiento se realizó una serie de consultas en el marco del proceso de CLPI con representantes de poblaciones indígenas de los 5 Departamentos involucrados, lo que resultó en un Plan de Pueblos Indígenas.

87. Con el respecto, al presente PGAS, éste ha sido preparado en una fase previa a la implementación de actividades en campo. Como parte de la recolección de información e insumos, en octubre de 2024 se sostuvieron reuniones con alcaldes y técnicos de gobiernos municipales, beneficiarios y beneficiarias de asociaciones de productores y de comunidades originarias (pueblos indígenas), funcionarios de la FAO y miembros de la Unidad de Gestión del Proyecto. Estas reuniones permitieron a la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) introducir el tema de las normas ambientales y sociales de FAO y escuchar sus preocupaciones y necesidades, las cuales han quedado registradas por los miembros de la UGP para ser evaluadas y tomadas en cuenta durante la elaboración de los Términos de Referencia para las distintas actividades.

10. Mecanismo de Quejas

88. El mecanismo de quejas (MQ) es un elemento integral de gestión de proyectos que tiene como objetivo buscar la retroalimentación de los beneficiarios, resolver las quejas sobre las actividades y el desempeño del proyecto y contar con un canal de comunicación apropiado para que las poblaciones afectadas participen en la implementación del proyecto y den retroalimentación.

89. Los canales de comunicación son los siguientes medios:

- Whatsapp: 71547920
- Correo electrónico: faobocontacto@fao.org

Oficinas del Proyecto RECEM Valles:

- Cochabamba: final Ricardo Mugá, Escuela de Ciencias Forestales de la Universidad Mayor de San Simón
- Sucre: Av. Vaca Guzmán Mercado San Antonio, segundo piso, AGAMDECH
- Samaipata, Santa Cruz: Calle Hermógenes y Murillo. Oficina del Adulto Mayor del GAM de Samaipata
- Tarija: Av. Universitaria esquina calle Jaime Paz Zamora, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Facultad de Agronomía.

90. El Mecanismo de Reparación de Quejas del proyecto deberá cumplir con las siguientes características:

- Ser escalado adecuadamente y para abordar los riesgos e impactos en las comunidades afectadas.
- Ser culturalmente apropiado.

- Ser claro y accesible para cualquier individuo o grupo sin ningún costo (especialmente grupos vulnerables).
- Ser transparente con informes periódicos.
- Evitar la venganza y no impedir el acceso a otros medios para canalizar la queja.

91. Podrán utilizar el Mecanismo:

- Trabajadores directos contratados por el proyecto (miembros de la UGP y de las UOT).
- Trabajadores indirectos del proyecto tales como personal de contratistas de obra, ONG, asociaciones, instituciones académicas, entre otras, que apoyan la implementación del proyecto.
- Beneficiarios y beneficiarias del proyecto (asociaciones de pequeños agricultores indígenas y no indígenas, grupos de mujeres y jóvenes, etc.).
- Servidores públicos apoyando al y/o beneficiándose del proyecto (GAM, MMAyA).
- Miembros de la comunidad y el público general.

92. La reparación y resolución oportuna de las quejas será vital para garantizar la implementación exitosa del proyecto. Todas las quejas deberían ser tramitadas sin perjuicio y el proceso debería abarcar todos los componentes y las actividades del proyecto, incluso aquellas actividades emprendidas por subcontratistas (empresas privadas, instituciones y consultores individuales) en nombre del proyecto.

93. Se considera como una queja a cualquier reclamo sobre la forma en que se está implementando el proyecto RECEM-Valles. Podría tratarse de una queja específica sobre: 1) los impactos, daños o perjuicios causados por el proyecto (ambientales y sociales); 2) preocupaciones de beneficiarios y beneficiarias sobre el acceso al proceso de participación de las partes interesadas del proyecto e información del proyecto; 3) respecto a cómo se ha abordado los comentarios y preocupaciones sobre las actividades del proyecto durante la construcción u operación, o 4) sobre incidentes (abuso de poder o autoridad, violencia física o psicológica entre miembros del personal del contratista, etc.) o impactos percibidos.

94. El Mecanismo incluye las siguientes etapas:

- **Recepción y registro de la queja.** Se proporcionará un número de referencia para el interesado (dentro de los 5 días hábiles). La queja puede venir por distintos canales según lo explicado anteriormente. Si la queja puede resolverse fácilmente y puede ser abordada de manera inmediata, la persona con mayores elementos e información en el equipo toma las medidas del caso para abordar el problema directamente. La persona Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales registra los detalles en el **Registro de Quejas**. La confidencialidad de la denuncia debe ser preservada durante todo el proceso. El

Coordinador del proyecto es informado cada vez que una queja es ingresada y es mantenido informado durante el proceso de resolución de la misma.

- **Revisión de elegibilidad o inadmisibilidad y análisis de la queja. de la queja.** Normalmente se aceptan y procesan todas las quejas, aunque algunas pueden ser declaradas elegibles y otras inadmisibles (todo reclamo que no puede ser atribuible a la implementación de alguna actividad del proyecto, toda queja que surge de la negativa de parte del proyecto a apoyar pedidos de beneficiarios y beneficiarias que van en contra de la lista de exclusión, reclamos o quejas contra autoridades locales que no cumplen su mandato institucional, etc.). El Equipo del Proyecto (el área técnica más cercana a, y con mayor información sobre, los hechos que dieron lugar a la queja) atenderá las quejas elegibles y la persona Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales será responsable de registrar la queja, cómo se abordó, y si se acordó una resolución.
- La instancia administradora de quejas – la cual recae en la Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales del proyecto RECEM Valles – delega (reenvía) la queja por escrito al área técnica del proyecto/personal en municipio/contratista/etc. correspondiente para el desarrollo de una respuesta apropiada. La respuesta apropiada parte de convocar a los actores cercanos al lugar de los hechos.
- **Elaboración del respuesta e implementación de acciones.** Una respuesta es desarrollada por el equipo delegado y la instancia administradora de quejas (con el aporte de la Coordinación del Proyecto y otros miembros del equipo, de ser necesario). Acciones específicas (con responsables específicos) se implementarán para resolver el problema y la finalización de dichas acciones se registra en el **Registro de Quejas**.
- **Elaboración del reporte.** El reporte se elaborará en una plantilla estandarizada y será presentado al Coordinador Nacional del Proyecto. El reporte estará disponible en el sitio web oficial del Proyecto para acceso público.

11. Divulgación de información

95. Este PGAS será divulgado en el sitio web del proyecto RECEM-Valles. Adicionalmente, copias digitales del documento serán enviadas a los 65 municipios en donde el proyecto intervendrá.
96. En el caso de los Centros de Acopio y Comercialización y la implementación de infraestructura para el almacenamiento de agua en sistemas de riego familiares, por tratarse de subactividades de riesgo moderado, los documentos relevantes serán divulgados en el sitio web del proyecto.
97. La divulgación del Mecanismo de Quejas del proyecto también deberá desarrollarse y estar operativo antes del inicio de la implementación de actividades en el sitio web del proyecto mediante un enlace visible de fácil identificación por los visitantes.

12. Notas

1. Green Climate Fund & FAO. (n.d.). *FP202: Climate resilience in the Bolivian altiplano* [PDF]. https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/fp202-fao-bolivia_0.pdf
2. FAO. (2022). *Guía para la implementación de proyectos de inversión pública con enfoque de gestión integrada de cuencas y adaptación al cambio climático*. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/4d21517a-5b30-487a-bd3b-393421dd8588/content>
3. FAO. (n.d.). *Bolivia - Perfil de género en legislación de recursos naturales* [Perfil de país en GenderLex]. <https://genderlex.fao.org/es/country/profiles/BOL>
4. Proyecto FAO-GCF. (2022). *Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto (MGAS)* [Documento interno].
5. FAO. (2022). *Evaluación de género del proyecto “Resiliencia climática en el altiplano boliviano”* [PDF]. <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/fp202-gender-assessment.pdf>
6. FAO. (2022). *Plan de género del proyecto “Resiliencia climática en el altiplano boliviano”* [PDF]. <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/fp202-gender-action-plan.pdf>
7. FAO. (2022). *Guía para la implementación de proyectos de inversión pública con enfoque de gestión integrada de cuencas y adaptación al cambio climático*, p. ¹91. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/4d21517a-5b30-487a-bd3b-393421dd8588/content>
8. Green Climate Fund. (n.d.). *FAA Schedule 2 - Cost breakdown* [Documento técnico interno].

Anexo 1. Lista de Verificación de Riesgos Ambientales y Sociales

Norma Ambiental y Social (NAS)	Orientación	No, Si, por determinarse (PD)	Probabilidad	Impacto	Medidas de mitigación de riesgos
NAS 1 - Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales: ¿Podría el proyecto afectar positiva o negativamente la biodiversidad o los hábitats (agua o tierra), a través de actividades o políticas?	Guidance Note	O Si O No O PD¹	N/A	N/A	Sí, las actividades para gestionar humedales y bosques en microcuencas críticas para la prestación de servicios hidrológicos (componente 3), si se implementan adecuadamente, podrían generar impactos beneficiosos en hábitats naturales críticos que también albergan vida silvestre clave (flora y fauna). Las actividades de preservación, conservación y restauración de fuentes de agua en microcuencas prioritarias, a través de la restauración forestal y la reforestación, deben reflejarse en Planes de Restauración que sean monitoreados de cerca y cumplan con las disposiciones establecidas en los estándares ambientales y sociales de la FAO desencadenados para el proyecto. El proyecto solo apoyará especies de árboles nativos (por ejemplo, plántulas producidas en viveros de árboles) con fines de restauración en áreas de recarga hidrológica. El proyecto no apoyará actividades de reforestación para la restauración de los recursos

					hídricos proporcionados por los bosques o humedales dentro de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento. Cualquier actividad de reforestación destinada a restaurar fuentes de agua será doblemente revisada para garantizar que esté ubicada fuera de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento.
NAS 1.1 ¿Podría el proyecto conducir a una conversión, cambio de uso de la tierra, fragmentación o degradación de hábitats naturales, hábitats modificados o hábitats naturales críticos (agua y/o tierra)? ²		O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto : Se espera que cualquier impacto negativo sobre la biodiversidad sea insignificante. O Impacto moderado : El proyecto solo afectará hábitats modificados, no hábitats naturales críticos. O Alto impacto : El proyecto puede generar impactos adversos significativos en áreas ecológicamente sensibles, áreas de importancia global/nacional para la conservación de la biodiversidad y/o áreas y hábitats ricos en biodiversidad de los cuales dependen especies en peligro de extinción.	
NAS 1.2 ¿Podría el proyecto incluir actividades en áreas legalmente protegidas (ya sean marinas o terrestres)? ¿O incluir actividades en áreas que pueden quedar protegidas legalmente? ³	* Para ver las áreas relevantes, visite el sitio web de Protected Planet * Para programas y proyectos que operan en áreas protegidas, la FAO:	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto : Se espera que cualquier impacto sobre la biodiversidad en estas áreas sea positivo (por ejemplo, asesoramiento de políticas para fortalecer la	

	* * cómo las actividades propuestas en estas áreas están legalmente permitidas; * * operar de manera que esté en línea con los planes de gestión que hayan sido reconocidos por el gobierno; * * participar en consultas con los patrocinadores y administradores del área protegida, e involucrarlos a ellos y a otras partes interesadas, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, según corresponda.			gestión de áreas protegidas) o, en caso de que sea negativo, sería insignificante. O Impacto moderado: el proyecto podría afectar significativamente el área protegida si no se regula adecuadamente; sin embargo, los controles regulatorios son estrictos. Los impactos se pueden minimizar o mitigar. O Alto impacto: Las actividades del proyecto podrían afectar significativa y negativamente la biodiversidad en un área que está o puede llegar a estar protegida legalmente. En caso de que los impactos no puedan mitigarse directamente en el área, se compensarían o compensarían en otro lugar.	
NAS 1.3 ¿Podría el proyecto incluir alguna actividad sobre el terreno relacionada con la agrosilvicultura, la plantación forestal, la recolección o el manejo de recursos forestales (nativos o plantados) para usos de productos forestales maderables y no maderables (por ejemplo, recolección de semillas, especias, miel, hongos, carne de monte)?	* adherirse a las políticas forestales nacionales, programas forestales o estrategias equivalentes existentes; * y las Directrices Voluntarias sobre bosques plantados (Voluntary Guidelines on Planted Forests).	O Si O No O PD	N/A	N/A	

NAS 1.4 ¿Podría el proyecto implementar actividades pesqueras y/o acuícolas que puedan resultar en degradación de hábitats u otras consecuencias negativas para la biodiversidad?		O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Se espera que cualquier impacto sobre la biodiversidad sea positivo (por ejemplo, asesoramiento sobre políticas) o, en caso de que sea negativo, insignificante dadas las características de los sitios del proyecto. O Impacto moderado: Cualquier impacto negativo sobre la biodiversidad puede mitigarse fácilmente. O Alto impacto: El proyecto puede provocar una alteración significativa de los hábitats y sería necesario compensar o compensar los impactos negativos sobre la biodiversidad.	
NAS 1.5 ¿Podría el proyecto proporcionar o conducir al uso de especies, variedades, razas, cepas o tipos cultivados no nativos o no locales de plantas o animales domesticados o silvestres (terrestres o acuáticos)?	* Animales: Siga el código terrestre o acuático de la Organización Mundial de Sanidad Animal para garantizar que la especie/raza introducida no transmita enfermedades diferentes a las locales; * Plantas: Seguir protocolos fitosanitarios apropiados de acuerdo con la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; * Importación o transferencia de semillas y/o materiales de siembra para investigación y desarrollo: Garantizar el cumplimiento de las normas	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Sólo se utilizarán en parcelas de demostración o actividades similares y se espera que cualquier impacto negativo sobre la biodiversidad sea inexistente o insignificante. O Impacto moderado: Se utilizarán a mayor escala que las parcelas de demostración. Sin embargo, existen medidas de seguimiento y conservación para variedades, razas, cepas o tipos cultivados locales que pueden estar amenazados y el proyecto	

	de Acceso y Distribución de Beneficios según lo estipulado en el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y el Protocolo de Nagoya del Convenio sobre la Diversidad Biológica según sea posible. ser aplicable.			podría apoyar la ampliación de estas medidas. O Alto impacto: Se utilizarán a mayor escala que las parcelas de demostración y hay motivos para creer que la especie puede volverse invasora.	
NAS 1.6 ¿Podría el proyecto conducir a la introducción de organismos genéticamente modificados (OGM) u Organismos Vivos Modificados (OVM)?⁴	* Adherir al Convenio sobre la Diversidad Biológica y al Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad en la manipulación, transporte y utilización de organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna; * El Libro de Recursos sobre Seguridad de la Biotecnología de la FAO es una importante herramienta de capacitación para orientar las actividades; * Cumplir con los requisitos de bioseguridad en el manejo de Organismos Genéticamente Modificados u Organismos Vivos Modificados según la legislación nacional; * Tomar medidas para evitar el flujo de genes de las variedades introducidas a las existentes y/o parientes silvestres.	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Se espera que cualquier impacto negativo sobre la biodiversidad y la salud humana sea inexistente o insignificante. O Impacto moderado: Los OGM u OVM pueden conllevar riesgos para la biodiversidad y/o la salud humana, pero existen controles estrictos para evitar estos riesgos. O Alto impacto: No existen regulaciones o los controles no se aplican estrictamente.	
NAS 1.7 ¿Podría el proyecto afectar potencialmente el bienestar animal, p.e. ¿Animales terrestres o acuáticos?	Como mínimo, siga los códigos sanitarios para los animales terrestres y acuáticos de la Organización Mundial de Sanidad Animal (Codes).	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Es poco probable que el proyecto tenga un impacto negativo en el bienestar animal e incluso podría mejorarlo.	

				O Impacto moderado: El proyecto podría trabajar con animales a escala de agricultura familiar. Medidas para garantizar el bienestar animal, p.e. durante el transporte y el sacrificio se aplican en el área del proyecto. O Alto impacto: El proyecto podría trabajar con animales a gran escala. Las medidas para garantizar el bienestar de los animales involucrados no se aplican adecuadamente en el área del proyecto.	
NAS 1.8 ¿Podría el proyecto utilizar recursos genéticos para investigación o desarrollo (comercial), incluidos los de pueblos indígenas o comunidades locales, y/o conocimientos tradicionales asociados, para los cuales se requiere consentimiento fundamentado previo/términos mutuamente acordados?	En caso afirmativo, pueden aplicarse requisitos específicos de documentos de proyecto relacionados con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura comprendidos en el Sistema Multilateral de Acceso y Participación en los Beneficios del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Los recursos genéticos o el conocimiento no provienen de Pueblos Indígenas o comunidades locales. O Impacto moderado: Los recursos genéticos o el conocimiento pueden provenir de Pueblos Indígenas o comunidades locales. O Alto impacto: La propiedad de los recursos genéticos o el conocimiento puede estar en disputa, o la guía de acceso y participación en los beneficios (ABS) puede ser difícil de implementar.	
NAS 1.9 ¿Podría el proyecto conducir potencialmente a la		O Si O No	O Improbable O Probable	O Bajo impacto: No se puede esperar razonablemente que	

adquisición de materiales de recursos naturales procesados a través de proveedores primarios/minoristas? p.ej. comprar madera/madera o productos procesados para el proyecto, como mesas y sillas escolares.		O PD	O Altamente probable	las adquisiciones relacionadas con el proyecto generen impactos negativos en la biodiversidad. O Impacto moderado : Las adquisiciones pueden generar algunos impactos negativos, aunque no significativos, sobre la biodiversidad. La extracción de recursos está estrictamente regulada en las áreas del proyecto. O Alto impacto : Las adquisiciones pueden generar impactos negativos significativos sobre la biodiversidad. La implementación de la regulación de la extracción de recursos naturales es inexistente o extremadamente débil.	
NAS 2 - Eficiencia de los recursos y prevención y gestión de la contaminación: ¿Podría el proyecto afectar positiva o negativamente los recursos de suelo y agua, o los ecosistemas relacionados con el agua, a través de actividades o políticas (por ejemplo, a través de contaminantes, pesticidas, fertilizantes, materiales o desechos peligrosos)? ⁵	Guidance Note	O Si O No O PD	N/A	N/A	
NAS 2.1 ¿Podría el proyecto conducir a un	Minimizar los impactos adversos sobre el medio	O Si O No	O Improbable O Probable	O Bajo impacto : El consumo o la extracción tendrán	

consumo/extracción significativo de materias primas, agua superficial o subterránea y/o energía (por ejemplo: la extracción de agua está por encima de los niveles sostenibles o las capacidades de recarga)?	ambiente, p. a través de maquinaria y equipos energéticamente eficientes, métodos de producción más limpios, soluciones basadas en la naturaleza, diseños ecológicos, infraestructura y adquisiciones sostenibles, etc.	O PD	O Altamente probable	impactos negativos potenciales mínimos o nulos sobre el medio ambiente y las comunidades. O Impacto moderado : El consumo o la extracción podrían tener importantes impactos ambientales y sociales negativos si no se regulan lo suficiente. Sin embargo, los controles regulatorios en los sitios del proyecto son estrictos. O Alto impacto : Consumo o extracción importante. Los controles regulatorios son débiles y/o el medio ambiente es particularmente sensible. La extracción de agua puede estar por encima de los niveles sostenibles o de las capacidades de recarga.	
ESS 2.2 ¿Podría el proyecto implementar actividades de riego? Y/O: ¿Potencialmente conducir a aguas residuales o escorrentía de agua contaminada? Y/O: ¿Restringir o alterar los sistemas fluviales (por ejemplo, presas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, desvíos o extracciones significativas de agua)?	* Promover enfoques integrados de gestión de los recursos hídricos; * Más de 20 ha de riego, o mejora de los esquemas de riego existentes: la lista de verificación de la ICID se incluirá en el prodoc o Evaluación Ambiental y Social, así como las acciones apropiadas para mitigar los posibles impactos negativos identificados;	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto : Se espera que los impactos negativos de estas actividades sobre el medio ambiente sean insignificantes y puedan gestionarse. P.ej. El proyecto rehabilitará/modernizará sistemas de riego de menos de 300 hectáreas por sistema, y no construirá nuevos sistemas. O Impacto moderado : actividades relevantes a una escala que podría afectar	Sí, el proyecto apoyará la construcción de pequeña infraestructura de almacenamiento de agua (componente 2), como tanques elevados y el suministro de geomembranas para revestir los embalses existentes (no financiados con fondos del Fondo Verde del Clima) y kits de riego para apoyar las actividades de riego en campos comunitarios que incluyen el Parcelas de varias familias.

	* Las actividades de la FAO evitarán la descarga directa de aguas residuales a cursos de agua dulce, áreas marinas costeras y escorrentías superficiales provenientes de unidades de producción o áreas de procesamiento.			negativamente al medio ambiente, por ejemplo, conducir al agotamiento de las aguas subterráneas. P.ej. rehabilitación/modernización de sistemas de riego de entre 300 y 1.000 hectáreas por sistema, construcción de sistemas de hasta 300 hectáreas por sistema, actividades que generan aguas residuales o escorrentía de aguas contaminadas. O Alto impacto: Actividades relevantes a gran escala que podrían tener altos impactos ambientales. P.ej. rehabilitación/modernización de sistemas de riego de más de 1.000 hectáreas por sistema, o construcción de sistemas de más de 300 hectáreas por sistema; y/o actividades que generen aguas residuales o escorrentías de agua contaminada; desviación significativa de aguas superficiales que deja el caudal del río a menos del 5% por encima del caudal ambiental cuando se tienen en cuenta las necesidades de los usuarios aguas abajo; extracción de agua subterránea en áreas que ya experimentan hundimiento	- Se propone la construcción de sistemas de almacenamiento de agua, con captación y aducción mediante tuberías para la captación, aprovechando algunos afluentes existentes como manantiales y arroyos. La construcción de tanques elevados deberá cumplir con las normas sociales y ambientales de la FAO y obtener la licencia ambiental correspondiente. Se prepararán y se implementarán oportunamente directrices o listas de verificación que brinden orientación sobre ubicaciones seguras (ubicación de tanques elevados), eliminación de terrenos excavados y desechos de construcción, señalización, cercas, notificación de incidentes (por ejemplo, lesiones), uso de equipos de protección personal, etc. monitoreado por los miembros del equipo del proyecto responsables de dar seguimiento al cumplimiento de las normas ambientales y sociales de la FAO.
--	--	--	--	---	--

				del suelo debido a una extracción excesiva y/o al aumento de la profundidad del agua subterránea (por ejemplo, observado en pozos existentes); extracción de agua subterránea cercana a la tasa de recarga considerando todas las necesidades de extracción de la unidad de agua subterránea.	
NAS 2.3 ¿Podría el proyecto implementar actividades en suelos degradados, agotados o contaminados, o potencialmente conducir a ellos?	* Seguir las Directrices Voluntarias para el Manejo Sostenible del Suelo: Voluntary Guidelines for Sustainable Soil Management; * Siguiendo los principios rectores de la Carta Mundial de los Suelos Revisada: Soil Charter; * Utilizar el Protocolo de evaluación del Manejo Sostenible del Suelo para evaluar el impacto en la salud del suelo.	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: el proyecto utiliza suelo, proporciona asesoramiento político relevante o trabaja en un área con suelo degradado/agotado o contaminado. Sin embargo, sólo se esperan impactos positivos sobre la calidad del suelo. O Impacto moderado: El proyecto puede implementar actividades en suelos degradados, agotados o contaminados, o potencialmente conducir a ellos. Sin embargo, existen circunstancias atenuantes. P.ej. se llevó a cabo una descontaminación o restauración parcial o completa; Los impactos de la contaminación anterior pueden gestionarse	

				fácilmente con la tecnología existente. O Alto impacto: El proyecto está situado en un área de degradación/agotamiento/contaminación (preexistente) y podría empeorar estas condiciones. Las medidas de mitigación de riesgos pueden ser difíciles de implementar.	
NAS 2.4.1 ¿Podría el proyecto directa o indirectamente resultar en la adquisición, suministro y/o uso de pesticidas en cultivos, ganadería, acuicultura o silvicultura?⁶	* Ver clasificación de peligros de la Organización Mundial de la Salud: hazard classification; * Utilizar enfoques de Manejo Integrado de Plagas y Manejo Integrado de Vectores como marcos para el manejo sostenible de plagas; * Los tipos y cantidades de pesticidas y la aplicación asociada y el equipo de protección que se proporciona a las personas siempre deben cumplir con las condiciones especificadas en el Marco para la Gestión Ambiental y Social de la FAO bajo la Norma Ambiental y Social 2 y deben incluirse o mencionarse en el documento del proyecto.	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Se espera que los impactos negativos sobre las personas y/o el medio ambiente sean insignificantes. El proyecto resultará directa o indirectamente en la adquisición, suministro y/o uso de agentes de control biológico (por ejemplo, microbianos y semi-químicos) o pesticidas de la clase de peligro U de la Organización Mundial de la Salud (es poco probable que causen toxicidad aguda). Los riesgos para la salud pueden evitarse fácilmente y en el plan de trabajo se incluyen medidas de mitigación, p. mediante formación y provisión de equipos de protección personal (EPP). Si el pesticida se va a proporcionar en forma de semillas tratadas, los datos para justificar sus	

				necesidades en el cultivo/área en particular están disponibles y se pueden compartir a pedido. O Impacto moderado: El proyecto puede requerir el uso de pesticidas de clase de peligro II o III de la OMS en bajas concentraciones, ya sea como producto para aplicación directa o tratamiento de semillas. Los riesgos para la salud se pueden evitar fácilmente, p. mediante formación y provisión de equipos de protección personal (EPP). Si el pesticida se va a proporcionar en forma de semillas tratadas, los datos para justificar sus necesidades en el cultivo/área en particular están disponibles y se pueden compartir a pedido. O Alto impacto: El proyecto adquirirá/suministrará/utilizará grandes volúmenes (más de 1.000 litros o kilogramos de producto envasado) de pesticidas, y/o es difícil gestionar los impactos negativos en las personas y el medio ambiente, p.e. las personas en o cerca de los sitios del proyecto podrían estar expuestas si no están suficientemente protegidas	
--	--	--	--	---	--

				o capacitadas para prevenir impactos en la salud; es un desafío para el proyecto monitorear el uso efectivo del EPP; Es muy probable que los pesticidas lleguen a personas a las que no se dirige el proyecto, quienes pueden sufrir graves consecuencias para la salud porque no están capacitadas para utilizar los insumos de manera responsable.	
NAS 2.4.2 ¿Podría el proyecto incluir actividades relacionadas con la gestión o eliminación de residuos de pesticidas, pesticidas obsoletos o materiales de desecho contaminados con pesticidas?	Siga las orientaciones de la caja de herramientas para la Gestión Ambiental de la FAO para plaguicidas obsoletos: Toolkit .	O Si O No O PD	N/A	N/A	
NAS 2.5 ¿Podría el proyecto conducir al uso y/o manejo de fertilizantes?	* Seguir el Código Internacional de Conducta de la FAO para el Uso y Manejo Sostenible de Fertilizantes (the Fertilizer Code); *Practicar el Manejo Integrado de la Fertilidad del Suelo. Utilizar el Protocolo (Protocol) para la evaluación del Manejo Sostenible del Suelo para evaluar el impacto en la salud del suelo; * Incluir análisis de calidad de fertilizantes (sintéticos y orgánicos) y nutrientes del suelo de acuerdo con los protocolos y pautas estándar proporcionados por la Red	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto : el uso de fertilizantes se gestiona de la manera más eficiente y sostenible. O Impacto moderado : el proyecto realizó análisis relevantes (por ejemplo, análisis de suelos) e identificó opciones para reemplazar fertilizantes contaminantes con alternativas. Ad/o la capacidad de adaptación del medio ambiente es alta, lo que debería reducir cualquier problema potencial de contaminación.	Sí. El proyecto promoverá el uso de fertilizantes orgánicos o “bioinsumos” (componente 1). Se brindará asistencia técnica a los agricultores por parte de consultores y miembros del equipo del proyecto para capacitarlos sobre los beneficios relacionados con los bioinsumos.

	Internacional sobre Calidad de Fertilizantes.			O Alto impacto : Se espera que el proyecto utilice insumos considerables de fertilizantes y aún no ha realizado análisis relevantes (por ejemplo, análisis de suelo) para determinar si el uso de fertilizantes podría ser más sostenible. Por lo tanto, el proyecto puede tener el potencial de causar una contaminación considerable y los consiguientes impactos en la biodiversidad y la salud humana.	
NAS 2.6 ¿Podrían las actividades del proyecto conducir a un aumento único o continuo en la liberación de contaminantes con impactos potencialmente negativos en la calidad del aire, el medio ambiente y/o las comunidades locales? ⁷	* Los ejemplos incluyen carbono negro, metano y otros contaminantes climáticos de vida corta, óxido nitroso, sustancias que agotan la capa de ozono, hidrocarburos de petróleo, contaminantes orgánicos persistentes, metales pesados, grandes cantidades de agro-plásticos, etc.; * Seguir las Directrices Voluntarias para el Manejo Sostenible del Suelo (Voluntary Guidelines); * Utilizar niveles y medidas de desempeño que estén especificados en la legislación nacional o que estén de acuerdo con las buenas	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Se pueden liberar contaminantes. Sin embargo, se espera que cualquier impacto ambiental y social sea inexistente o insignificante, p. el entorno receptor tiene una alta capacidad de absorción o sus concentraciones no entrañarían riesgos para la salud. O Impacto moderado: Pueden liberarse contaminantes, ya sea de forma rutinaria o accidental. El entorno receptor es sensible y/o los contaminantes pueden tener impactos negativos en las comunidades locales, aunque sean pequeños. Sin	

	prácticas internacionales, las que sean más estrictas; * Evitar y minimizar emisiones significativas en áreas previamente contaminadas o degradadas.			embargo, los sistemas de tratamiento están probados y verificados y los controles reglamentarios son estrictos. O Alto impacto: El proyecto implica la liberación de contaminantes habituales y los impactos ambientales o sociales negativos podrían ser difíciles de gestionar. Por ejemplo: el sistema de tratamiento propuesto no está probado en las circunstancias locales; no se han planificado incidentes no rutinarios; el entorno receptor es sensible; Es probable que se produzcan impactos negativos en las comunidades locales.	
NAS 2.7 ¿Podría el proyecto conducir a: Generación y manipulación significativas de desechos (por ejemplo, plástico, aguas residuales, desechos relacionados con pesticidas, desechos veterinarios o residuos animales); Y/O: ¿El uso de sustancias y materiales peligrosos que puedan tener impactos ambientales negativos?⁸		O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Se espera que cualquier generación y manejo de desechos sea mínimo y NO se prevé el uso de sustancias y materiales peligrosos. O Impacto moderado: El proyecto conducirá a un manejo/uso significativo de desechos y/o algún uso de sustancias y materiales peligrosos. Los controles regulatorios son estrictos en los sitios de los proyectos o, de lo contrario, se pueden evitar los impactos negativos en el medio ambiente.	Sin embargo, puede haber algunos impactos ambientales menores debido al vertido de bolsas de plástico (utilizadas en las plántulas) en los invernaderos y en el campo (una vez que se plantan las plántulas). El proyecto capacitará a los beneficiarios sobre la importancia de recolectar y desechar adecuadamente las bolsas de plástico utilizadas en las plántulas.

				O Alto impacto : El proyecto generará o manejará cantidades considerables de desechos y/o sustancias y materiales peligrosos. Los controles regulatorios son débiles o no están implementados	
NAS 3 - Cambio climático y reducción del riesgo de desastres: ¿Podría el proyecto afectar positiva o negativamente la vulnerabilidad de las personas al cambio climático?	GUIDANCE NOTE	O Si O No O PD	N/A	N/A	El proyecto aumentará la resiliencia de los beneficiarios (agricultores) al cambio climático.
NAS 3.1 ¿Podrían las actividades del proyecto afectar negativamente a comunidades no objetivo del proyecto que dependen de los mismos recursos naturales? P.ej. una comunidad que depende del mismo río aguas abajo.		O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: No hay razón para suponer que las actividades empeorarían los impactos del cambio climático en sus medios de vida. O Impacto moderado: El proyecto puede afectar la capacidad de las comunidades no objetivo para utilizar recursos naturales que están bajo presión debido al cambio climático. Los impactos potenciales son conocidos y manejables. O Alto impacto: El proyecto puede afectar a las comunidades no objetivo y su capacidad para utilizar los recursos naturales que están	

				bajo presión debido al cambio climático. Los impactos potenciales son desconocidos o los impactos conocidos son difíciles de gestionar.	
NAS 3.2 ¿Podrían los beneficiarios desarrollar dependencias de recursos o servicios de adaptación climática promovidos por el proyecto que pueden ser difíciles de mantener una vez finalizado el proyecto (debido a factores como el costo, la experiencia, etc.)?		O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Los recursos o servicios relacionados con el clima promovidos por el proyecto podrían generar dependencias una vez finalizado el proyecto, pero es razonable suponer que las partes interesadas pueden superarlas por su propia voluntad. O Impacto moderado: Los recursos o servicios relacionados con el clima promovidos por el proyecto podrían generar dependencias una vez finalizado el proyecto, pero se acuerda una estrategia de salida sostenible (por ejemplo, el gobierno seguirá financiando actualizaciones de una aplicación de información meteorológica). O Alto impacto: Los recursos o servicios relacionados con el clima promovidos por el proyecto podrían generar dependencias significativas, o las dependencias son difíciles de superar sin un apoyo dedicado.	Sí. Algunas partes interesadas mantendrán los recursos o servicios de adaptación climática promovidos por el proyecto una vez finalizado el proyecto. Las restricciones presupuestarias pueden afectar el desarrollo de capacidades de las comunidades beneficiarias (por ejemplo, capacitaciones) y la participación permanente de las instituciones locales una vez finalizado el proyecto. Sin embargo, los programas de capacitación para los beneficiarios (por ejemplo, escuelas de campo), la asistencia técnica brindada por técnicos locales y personal del gobierno municipal y los socios implementadores locales del proyecto garantizarán la continuidad de los servicios brindados por el proyecto más allá de su finalización. Además, también forman parte de la estrategia de sostenibilidad del proyecto mecanismos financieros para mejorar el acceso al crédito, así como incluir a personal del gobierno municipal y técnicos

					locales en los procesos de asistencia técnica y capacitación.
NAS 4 - Trabajo decente: ¿Podría el proyecto afectar positiva o negativamente las condiciones de trabajo, generar empleo o proporcionar capacitación o apoyo técnico relacionado con el trabajo?		O Si O No O PD	N/A	N/A	
NAS 4.1 ¿Podría el proyecto conducir a capacitación relacionada con el trabajo, dinero por trabajo o empleará personas?	* Estas actividades son positivas si contribuyen al trabajo decente. Pueden causar daños no deseados si el contexto regulatorio y las condiciones de trabajo en los sitios del proyecto son deficientes y no se abordan adecuadamente en el proyecto. Ejemplos de contextos regulatorios débiles incluyen el incumplimiento de las leSi laborales nacionales o los compromisos internacionales o con niveles tan altos de informalidad que las regulaciones nacionales no se aplican o no pueden monitorearse; * Las malas condiciones de trabajo pueden incluir prácticas discriminatorias, alta desigualdad de género y falta de igualdad de oportunidades, negación de la libertad de asociación y negociación colectiva, falta de respeto a los salarios mínimos o salarios	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: el proyecto solo brindará capacitación o asesoramiento sobre políticas, o si el proyecto genera empleo, solo se prevén impactos positivos en las condiciones laborales. El proyecto garantizará el cumplimiento de las leSi laborales nacionales o los compromisos internacionales en materia de condiciones laborales para cualquier empleo que genere. O Impacto moderado: El proyecto generará trabajo (dinero por) para un pequeño número de personas. Es posible que deba tener especial cuidado en cumplir con los compromisos internacionales, ya que los controles regulatorios no se aplican estrictamente en el área del proyecto, p. Los niveles de informalidad son	Sí, el proyecto empleará personas (por ejemplo, trabajadores directos en la unidad de implementación del proyecto y trabajadores indirectos a través de consultores y subcontratistas individuales/institucionales). El reclutamiento de trabajadores del proyecto (para todos los componentes) se llevará a cabo de acuerdo con los estándares de la ONU/FAO y de conformidad con las regulaciones laborales nacionales. En la medida de lo posible se promoverá la contratación de organizaciones locales con participación mayoritaria de mujeres y jóvenes, para no perpetuar la desigualdad laboral, como es el caso de la contratación de mano de obra para la producción de plantones en los viveros municipales.

	bajos por debajo del umbral nacional de pobreza, discriminación de trabajadores migrantes o grupos específicos de trabajadores. trabajadores marginados, etc.			tan altos que las regulaciones nacionales no se aplican o no pueden monitorearse. O Alto impacto: El proyecto generará trabajo para un número mediano o grande de personas, o contratará varios tipos de trabajadores (por ejemplo, trabajadores directos, contratados, comunitarios, migrantes, trabajadores de suministro primario o funcionarios públicos). Los trabajadores en el área y sector del proyecto son particularmente vulnerables a los efectos negativos de las malas condiciones laborales: p.e. no están (totalmente) cubiertos por la legislación laboral y se les disuade de plantear inquietudes (colectivas); las condiciones de empleo en el área y sector del proyecto generalmente no cumplen con los principios mínimos de igualdad de oportunidades y trato; y se conocen casos de discriminación, incluidas cuestiones relacionadas con el reclutamiento y la contratación, la compensación (incluidos salarios y beneficios), las	
--	--	--	--	---	--

				condiciones laborales, las condiciones de empleo, etc.	
NAS 4.2 ¿Podría el proyecto utilizar u operar en una cadena de valor donde ha habido informes de trabajo forzoso? ¿O funcionará en áreas con mayor riesgo de trabajo forzoso, p. ¿Una zona en crisis, frágil y afectada por conflictos o una comunidad de acogida para migraciones internas o refugiados?	Tenga en cuenta que los riesgos de trabajo forzoso pueden aumentar en proyectos ubicados en lugares remotos o donde se emplean trabajadores migrantes.	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: el proyecto no genera empleo (por ejemplo, solo brinda capacitación). O Impacto moderado: el proyecto conducirá al trabajo. Sin embargo, la FAO confía en que puede monitorear eficazmente el cumplimiento de las orientaciones del FESM ESS4 por parte de los socios implementadores. O Alto impacto: el proyecto generará trabajo y es posible que se necesiten esfuerzos de monitoreo adicionales para garantizar que los socios cumplan con la guía EAS 4, y/o el proyecto involucra varios tipos de trabajadores (por ejemplo, trabajadores directos, contratados, comunitarios, migrantes, trabajadores de suministro primario, o funcionarios).	
NAS 4.3 ¿Podría el proyecto operar en un contexto o cadenas de valor agrícolas donde haya habido informes documentados recientes de trabajo infantil?		O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Las actividades del proyecto (por ejemplo, asesoramiento sobre políticas) deberían tener un impacto mínimo o nulo en la distribución de las tareas en los hogares, e incluso pueden reducir el	

				número de casos de trabajo infantil. O Impacto moderado: las actividades del proyecto pueden afectar la distribución de las tareas en los hogares (por ejemplo, restringir el acceso a la escuela). El proyecto puede y tomará medidas para mitigar los impactos negativos que de otro modo podrían conducir al trabajo infantil. O Alto impacto: Las actividades del proyecto podrían restringir (in)directamente el acceso de los niños a la escuela o afectar negativamente su salud, incluida la salud mental. Es más, la legislación nacional no prevé la agricultura o la agricultura en pequeña escala como sector ocupacional, o la legislación para prevenir el trabajo infantil no se aplica adecuadamente en los sitios del proyecto.	
NAS 4.4 ¿Podría el proyecto: (a) operar en un sector, área o cadena de valor donde los productores y otros trabajadores agrícolas generalmente están expuestos a riesgos ocupacionales y de seguridad significativos, y/o (b) promover o utilizar tecnologías o prácticas	* Los riesgos de salud y seguridad ocupacional (SSO) en la agricultura pueden incluir: maquinaria y herramientas peligrosas, productos químicos peligrosos, agentes tóxicos o alergénicos, sustancias o agentes cancerígenos,	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: El proyecto solo mejorará la seguridad y salud ocupacional y no promoverá ni utilizará ninguna tecnología o práctica que presente riesgos para los agricultores, otros trabajadores rurales o	El proyecto apoyará actividades en centros de almacenamiento e invernaderos para la producción de plántulas (componente 1 y componente 3) que pueden exponer a los trabajadores a ambientes de trabajo fríos. Algunas sustancias químicas podrían aplicarse a plántulas o

que plantean riesgos para la salud y seguridad ocupacional (SST) para los agricultores, otros trabajadores rurales o las poblaciones rurales en general?	enfermedades parasitarias, enfermedades transmisibles de los animales, espacios confinados, riesgos ergonómicos, temperaturas extremas y contacto con animales peligrosos y venenosos. reptiles e insectos; * Los riesgos psicosociales pueden incluir violencia y acoso; * En el diseño del proyecto deberían incluirse actividades de sensibilización y desarrollo de capacidades sobre las necesarias medidas de SSO con perspectiva de género para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, incluidos los trabajadores informales; * Las medidas complementarias pueden incluir medidas para reducir los riesgos y proteger a los trabajadores, así como a los niños que trabajan o juegan en la granja, como alternativas a los pesticidas, mejor manejo y almacenamiento de pesticidas, etc.			las poblaciones rurales en general. O Impacto moderado: el proyecto promoverá o utilizará nuevas tecnologías o prácticas que plantean riesgos para la SST, p. equipos nuevos o productos químicos/pesticidas peligrosos. O, en la zona del proyecto, los trabajadores suelen estar expuestos a importantes riesgos en materia de SST. P.ej. se sabe que la regulación es débil o no se aplica estrictamente; hay pruebas que vinculan la enfermedad o la muerte con la exposición a riesgos en materia de SST; Los servicios de salud no están equipados para abordar cuestiones comunes de SST. O Alto impacto: las actividades del proyecto pueden causar riesgos importantes en materia de SST, p. introducir maquinaria pesada o insumos/equipos con riesgos desconocidos y potencialmente altos, mientras operan en un sector, área o cadena de valor donde los trabajadores están expuestos regularmente a riesgos importantes en materia de SST. La regulación en el	usarse en laboratorios y actividades de fumigación en centros de almacenamiento. Además, durante las actividades para plantar plántulas en lugares designados en microcuencas prioritarias, los agricultores o miembros de la comunidad pueden estar expuestos al calor, altos niveles de radiación y esfuerzos físicos que implican caminar en terrenos accidentados. El proyecto implementará actividades de capacitación y diseñará un plan logístico para que las plántulas y otros insumos necesarios puedan ser transportados lo más cerca posible del área donde serán sembrados. El proyecto seleccionará, en consenso con los beneficiarios, el mejor momento del día para realizar las actividades de siembra y asesorará a los beneficiarios sobre la importancia de usar sombrero, ropa de manga larga, etc., para evitar daños en la piel por la luz solar. Se elaborará un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) como parte de los documentos pertinentes elaborados para los centros de almacenamiento. Este
---	---	--	--	--	---

				sector y el área del proyecto es inexistente o extremadamente débil y/o hay evidencia que vincula la enfermedad o la muerte con la exposición a riesgos de SST a través de actividades similares.	PGAS incluirá medidas de gestión ambiental y medidas de seguridad y salud ocupacional para el personal en los frentes de trabajo durante la construcción y también durante la operación de los centros de almacenamiento.
NAS 5 – Salud, seguridad y protección de la comunidad: ¿Podría el proyecto afectar positiva o negativamente la salud, la seguridad y los medios de vida de las comunidades (incluidos mujeres, hombres, jóvenes, así como grupos marginados, desfavorecidos y vulnerables)?		O Si O No O PD	N/A	N/A	
NAS 5.1 ¿Podría el proyecto exponer a las comunidades a riesgos para la salud tales como: contaminación y contaminación de tierras, recursos o alimentos; peligros biológicos, incluidas las enfermedades animales transfronterizas; incidentes de enfermedades transmitidas por el suelo, el agua, vectores, enfermedades zoonóticas y enfermedades transmitidas por los alimentos; la disponibilidad de agua potable; lesiones; y efectos perjudiciales sobre la salud mental y el bienestar?	Tenga en cuenta que cuando existan enfermedades endémicas (por ejemplo, malaria) en las áreas del proyecto, se deben explorar formas de mejorar las condiciones ambientales que puedan minimizar la incidencia de estas enfermedades.	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Se espera que los riesgos para la salud de las comunidades y su ganado debido a las actividades del proyecto sean inexistentes o insignificantes. P.ej. El proyecto no implementará actividades sobre el terreno, o las comunidades ya están familiarizadas con estos riesgos mínimos para la salud y son capaces de evitarlos. O Impacto moderado: Las áreas del proyecto tienen evidencia de impactos negativos significativos de actividades similares en la	La construcción y gestión de los centros de almacenamiento (componente 1) requerirá, entre otros documentos, un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) que a su vez incluirá medidas de gestión social aplicadas a las comunidades del área de influencia. El PGAS, durante la fase de operación, también incluirá medidas para prevenir o controlar roedores y otras enfermedades transmitidas por alimentos, vertidos de aguas residuales, manejo de insumos utilizados en laboratorios, etc. Los pequeños embalses (componente 2) se gestionarán y

				salud humana o animal. Sin embargo, se ha demostrado que la regulación o contención de estos impactos es eficaz. O Alto impacto: Las áreas del proyecto tienen evidencia de impactos negativos significativos recientes de actividades similares en la salud humana o animal. La regulación no se aplica estrictamente en las áreas previstas para el proyecto o el seguimiento del cumplimiento por parte de los socios requiere un cuidado especial.	mantendrán adecuadamente para mantener a raya las algas y las enfermedades transmitidas por el agua y por vectores (por ejemplo, el dengue y la malaria), en un contexto de aumento de las temperaturas debido al cambio climático. La asistencia técnica y capacitación que brindará el proyecto incluirá el mantenimiento y operación de los sistemas de riego, con el fin de mantener la fuente de agua en condiciones adecuadas para su operación, sin riesgos para la salud y seguridad de las personas. Asimismo, durante la selección de los beneficiarios se aplicarán los criterios de elegibilidad (por ejemplo, residencia en el lugar y desarrollo de actividades agrícolas), lo que asegura el funcionamiento del sistema y elimina por completo el riesgo de eutrofización en el embalse. Además, se vallarán y señalizarán pequeños embalses para evitar accidentes (por ejemplo, ahogamientos) que afecten a personas y animales. Dentro del depósito se colocará un poste con una cuerda para ayudar a las personas que puedan caer al mismo. Las escaleras para llegar a la parte superior de los tanques elevados
--	--	--	--	---	---

					(componente 2) estarán bloqueadas permanentemente para que personas no autorizadas en las comunidades beneficiarias no puedan utilizarlas. Durante los viajes de supervisión en vehículos (los cuatro componentes), los conductores del equipo de proyecto, contratistas y municipios cumplirán con la normativa boliviana sobre conducción segura y adoptarán en todo momento un estilo de conducción responsable y defensivo, respetando los límites máximos de velocidad y las señales. Esto será fundamental para evitar accidentes que afecten a las comunidades locales. Los vehículos utilizados por los miembros del equipo del proyecto serán mantenidos e inspeccionados periódicamente de acuerdo con las pautas establecidas por el fabricante.
NAS 5.2 ¿Podría el proyecto poner en peligro la disponibilidad, accesibilidad y/o asequibilidad de alimentos seguros y nutritivos que contribuyen a dietas saludables y equilibradas? P.ej. obteniendo alimentos de fuentes contaminadas.		O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Se espera que los riesgos del proyecto que afecten negativamente las prácticas dietéticas y/o la existencia de toxinas y patógenos en los alimentos sean inexistentes o insignificantes. O Impacto moderado: El proyecto puede afectar negativamente las prácticas	

				dietéticas y/o la existencia de toxinas y patógenos en los alimentos. Sin embargo, los riesgos para una dieta sana y equilibrada son conocidos y pueden mitigarse. O Alto impacto: la escala y duración del proyecto pueden afectar negativamente las prácticas dietéticas y/o aumentar las toxinas y patógenos en los alimentos. Los riesgos para una dieta sana y equilibrada no se comprenden bien y las comunidades objetivo pueden ser vulnerables a estos riesgos.	
NAS 5.3 ¿Podría el proyecto exponer a las comunidades a materiales o equipos peligrosos, p.e. ¿Maquinaria agrícola accesible a la comunidad, diseño o construcción de nueva infraestructura, cambios en la infraestructura existente, transporte o almacenamiento?		O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: El proyecto no implementará infraestructura que represente riesgos para las comunidades ni conduzca a la eliminación de materiales peligrosos. O Impacto moderado: el proyecto puede introducir maquinaria agrícola accesible a la comunidad; diseñar, construir o cambiar infraestructura; o conducir a la eliminación de materiales peligrosos, p.e. mediante transporte o almacenamiento. Los riesgos para la salud relacionados con las comunidades son	Sí. El proyecto implica la construcción de instalaciones de almacenamiento (con financiación del GCF) que pueden requerir el uso de maquinaria y podrían exponer a las comunidades locales a riesgos (ambientales y sociales). Los contratos emitidos a contratistas responsables de la construcción de centros de almacenamiento prepararán un plan de gestión ambiental y social que contenga medidas específicas para gestionar los riesgos e impactos ambientales en los trabajadores y miembros de la comunidad (por ejemplo, lesiones

				bien conocidos y están bien regulados en las áreas previstas del proyecto. O Alto impacto: El proyecto puede introducir maquinaria agrícola accesible a la comunidad; diseñar, construir o cambiar infraestructura; o conducir a la eliminación de materiales peligrosos, por ejemplo, mediante transporte o almacenamiento. Los riesgos para la salud relacionados con las comunidades no se conocen ni están bien regulados y pueden ser significativos: p. Las actividades podrían provocar la pérdida de vidas o daños ambientales importantes si no se gestionan adecuadamente.	y accidentes fatales, polvo, ruido, riesgos peligrosos y/o no peligrosos). eliminación de desechos, remoción de vegetación, hallazgos casuales de patrimonio cultural/recursos culturales físicos, etc.) y riesgos e impactos sociales (por ejemplo, abuso y acoso sexual, violencia de género, comportamientos irrespetuosos con grupos vulnerables, discriminación y abuso de poder). en los frentes de trabajo, etc.). Una empresa supervisora preparará e implementará un plan de seguimiento. El Mecanismo de Atención de Quejas del proyecto también será difundido entre los trabajadores de los contratistas y los miembros de la comunidad.
NAS 5.4 ¿Podría el proyecto generar una afluencia de trabajadores?		O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: No se prevé una afluencia significativa de trabajadores del proyecto, lo que significa impactos inexistentes o insignificantes en la dinámica de la comunidad, la salud y los recursos naturales. O Impacto moderado: La afluencia de mano de obra relacionada con el proyecto puede alterar la dinámica de la comunidad, aumentar el riesgo de enfermedades transmisibles o explotación y	

				abuso sexual, o aumentar la presión sobre los recursos naturales. Sin embargo, la población afectada tiene experiencia reciente en la gestión exitosa de la afluencia de mano de obra y la mitigación de los riesgos asociados. O Alto impacto: la afluencia de mano de obra relacionada con el proyecto puede ser significativa. La población afectada no tiene experiencia previa con afluencia laboral; o la experiencia previa ha afectado negativamente la dinámica de la comunidad, p. aumentar la prevalencia de enfermedades transmisibles o la explotación y el abuso sexual, o ejercer una mayor presión sobre los escasos recursos naturales.	
NAS 5.5 ¿Podría el proyecto tener impactos en los ecosistemas y servicios ecosistémicos que puedan resultar en riesgos directos e indirectos para la salud y la seguridad de las comunidades? Por ejemplo, pérdida de amortiguación natural que aumenta el riesgo de inundaciones.		O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Se prevé que el proyecto tendrá un impacto mínimo en los ecosistemas/servicios ecosistémicos. Es probable que los impactos negativos sobre la salud y la seguridad de las comunidades sean inexistentes o insignificantes. O Impacto moderado: El proyecto podría tener	

				impactos en los ecosistemas/servicios ecosistémicos que, a su vez, podrían afectar negativamente la salud y la seguridad de las comunidades en las proximidades directas de los sitios del proyecto. Sin embargo, proyectos similares han demostrado que los impactos pueden mitigarse o compensarse. O Alto impacto: El proyecto podría tener impactos en los ecosistemas/servicios ecosistémicos que, a su vez, podrían tener impactos irreversibles o diversos en la salud y seguridad de las comunidades.	
NAS 5.6 ¿Podría el proyecto construir edificios o infraestructura? y/o implementarse en un área de mayor vulnerabilidad a terremotos, hundimientos, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones, incendios forestales?		O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Impacto bajo: Se espera que el impacto o riesgo de eventos de emergencia sea muy pequeño, p. El proyecto no implementará actividades en áreas que se sabe que son vulnerables a desastres (naturales), no conducirá a la eliminación de la cubierta vegetal (riesgo de deslizamientos de tierra), ni a construcciones importantes, etc. O Impacto moderado: el proyecto puede implementar actividades en áreas que se sabe que son	

				vulnerables a desastres (naturales); sin embargo, cualquier daño debido a las actividades del proyecto sería reversible. O Alto impacto: El proyecto puede implementar actividades en áreas que son vulnerables a desastres (naturales), y el daño potencial debido a las actividades del proyecto podría ser irreversible.	
NAS 5.7 ¿Podría el proyecto conducir a la contratación de personal de seguridad para proteger las instalaciones y la propiedad o para apoyar las actividades del proyecto?	Tenga en cuenta que la FAO tomará medidas (o exigirá que las partes apropiadas tomen medidas) para evitar que se repitan abusos y/o represalias contra personas y comunidades. Cuando sea necesario, la FAO denunciará actos ilícitos y abusivos a las autoridades correspondientes.	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Operación pequeña en un ambiente estable. O Impacto moderado: El proyecto requiere la introducción de una fuerza de seguridad de tamaño moderado. La fuerza está bien entrenada y existen protocolos. O Alto impacto: operación más grande en un ambiente inestable. El proyecto no puede continuar sin personal de seguridad. No hay antecedentes de personal de seguridad empleado en proyectos anteriores y no hay personal de seguridad capacitado localmente disponible. El riesgo de conflicto con las comunidades locales es alto.	

NAS 6 - Igualdad de género y prevención de la violencia de género (VG): ¿Podría el proyecto afectar positiva o negativamente a las personas según su género, a través de actividades o políticas?		O Si O No O PD	N/A	N/A	
NAS 6.1 ¿Podría el proyecto conducir a una mayor discriminación o desigualdades por motivos de género?	Por ejemplo a través de: * No evaluar las identidades sociales que se cruzan con el género (como la edad, las minorías y las discapacidades), lo que puede exacerbar la desigualdad); * No abordar las dimensiones de género al brindar asesoramiento sobre políticas; * Aumento de la carga laboral de las mujeres; * Perpetuar las malas condiciones laborales de las mujeres o desplazar el trabajo que actualmente realizan las mujeres hacia los hombres; * Utilizar enfoques que no están cultural y socialmente contextualizados ni aceptados; * Involucrar a socios implementadores/proveedores de servicios que no sean sensibles al género; * Excluir o no involucrar a las mujeres en los procesos de planificación y toma de decisiones; * pasar por alto las limitaciones específicas que	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Las áreas del proyecto no experimentan altos niveles de desigualdades de género o discriminación de género, y no se espera que las actividades los aumenten. Sin embargo, el proyecto puede perpetuar inadvertidamente las desigualdades de género existentes si no identifica y aborda adecuadamente las preocupaciones relacionadas con el género. O Impacto moderado: el equipo del proyecto y los socios implementadores comprenden bien los riesgos específicos. Sin embargo, el proyecto puede aumentar o perpetuar inadvertidamente las desigualdades de género existentes si no identifica y aborda adecuadamente las preocupaciones relacionadas con el género. O Alto impacto: Se prevén aumentos significativos en la discriminación o	El proyecto ha desarrollado un Análisis de Género y un Plan de Acción de Género para prevenir o minimizar la discriminación y las desigualdades por razón de género. No se espera que el proyecto refuerce la discriminación de género existente. Las actividades del proyecto tendrán en cuenta las necesidades y prioridades específicas de las mujeres y las niñas, en particular las más vulnerables (por ejemplo, las viudas indígenas y las madres solteras). Los documentos de licitación para la construcción de infraestructura (por ejemplo, tanques elevados, pequeños embalses, instalaciones de almacenamiento) deberían exigir a los contratistas la participación de mujeres y la igualdad salarial entre hombres y mujeres. En los contratos se incluirán cláusulas sobre el cumplimiento

	enfrentan las mujeres para acceder a recursos (naturales y productivos) y servicios (de asesoramiento y financieros); * No involucrar/sensibilizar a hombres y niños en los esfuerzos por abordar las desigualdades de género y el empoderamiento de las mujeres; * Pasar por alto las principales capacidades de las mujeres y sus habilidades (liderazgo/negociación/técnicas) y las lagunas de conocimiento.			desigualdades de género y los riesgos sociales no se conocen bien en este momento.	de las normas ambientales y sociales de la FAO. Los contratistas contratados por el proyecto también deben garantizar que haya baños separados para hombres y mujeres en los frentes de trabajo (por ejemplo, instalaciones de almacenamiento, pequeños depósitos y tanques elevados), lo que evitará que las mujeres rurales corran el riesgo de sufrir abusos. El contratista de construcción de infraestructura difundirá entre los trabajadores el mecanismo de reparación de reclamaciones del proyecto (FAO).
NAS 6.2 ¿Podría este proyecto operar en un contexto con altos riesgos de violencia de género y discriminación contra mujeres y niñas, como en situaciones de conflicto, campamentos o refugios, áreas donde la movilidad de las mujeres está restringida o con un gran número de mujeres pobres? ¿Jefe de hogar o menores no acompañados?	* Tenga en cuenta que cualquier persona puede ser autor de violencia de género; * Consulte la evaluación sobre violencia de género realizada por el grupo nacional de las Naciones Unidas, si está disponible, y considere estas preguntas orientativas: ¿Cuáles son los factores socioculturales que afectan a los grupos que directa o indirectamente se beneficiarán o se verán afectados por la intervención/respuesta de la FAO? (edad, género, estado de	O Sí O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Los sitios previstos para los proyectos no sufren altos niveles de violencia de género ni desigualdades de género. Los socios implementadores NO tienen contacto directo con mujeres y niños. O Impacto moderado: se prevén mayores riesgos de violencia de género debido a las actividades del proyecto. El equipo del proyecto y los socios implementadores los entienden bien y pueden mitigarse, p. organizando puntos de distribución separados para mujeres y	Sí, este proyecto opera en un contexto con altos riesgos de violencia de género y discriminación contra mujeres y niñas. Para este proyecto se prepararon un Análisis de Género y un Plan de Acción de Género. Estos instrumentos serán clave para prevenir la explotación, el abuso y el acoso sexual. Los contratos/cartas de acuerdo con trabajadores directos e indirectos, subcontratistas, proveedores de servicios, instituciones locales, ONG, etc.,

	salud y riqueza, discapacidades, etc.); ¿Cuáles son el género y otros factores interseccionales que afectan a los grupos destinatarios y que podrían hacerlos más susceptibles a la violencia de género (altas vulnerabilidades entre los hogares encabezados por una sola mujer, los niños, los grupos étnicos, los ancianos, los discapacitados y los refugiados)?; * Ejemplos de violencia de género incluyen: * * Aumento de la violencia en el hogar al ser las mujeres las únicas destinatarias de insumos y servicios; * *Violencia contra mujeres y niñas que residen en campos de refugiados; * * Insensibilidad de género entre los socios del proyecto y el equipo del proyecto; * * Personas excluidas de actividades (es decir, capacitación y distribución de insumos) por otros miembros de sus comunidades, en función de su género, edad o grupo étnico; * *No permitir que mujeres y jóvenes participen en mesas de negociación sobre cambio climático y planificación de asistencia humanitaria;			niñas, seleccionando lugares y horarios aceptables para las mujeres al planificar sesiones de capacitación y demostración, y considerando el contexto sociocultural que podría reducir los riesgos de violencia de género. O Alto impacto: Se prevén riesgos significativamente mayores de violencia de género debido a las actividades del proyecto. Los riesgos exactos no se conocen bien en este momento y podrían ser difíciles de mitigar.	incluirán cláusulas de tolerancia cero a la violencia de género, así como a la explotación, el abuso y el acoso sexual. Además, el Mecanismo de reparación de reclamaciones del proyecto permitiría a las mujeres y hombres afectados que colaboran con las actividades del proyecto o se benefician de ellas presentar reclamaciones y sugerencias. En caso de incidentes relacionados con la explotación, el abuso y el acoso sexual en el entorno laboral o durante la implementación del proyecto, el proyecto difundirá información en los canales de comunicación de la Oficina de Inspectoría General (OIG) de la FAO (por ejemplo, correo electrónico y números de teléfono) entre los beneficiarios y los subcontratistas e instituciones asociadas. Se ha contratado a una experta especialista en género como parte de la Unidad de Gestión del Proyecto.
--	--	--	--	---	--

	* * Brindar acceso nocturno a irrigación para las mujeres, exponiéndolas a mayores riesgos de violencia de género; * * Excluir a hombres y niños de las actividades del proyecto, aumentando la competencia dentro de los hogares y comunidades; * * Disposición de campos de refugiados que podrían aumentar los riesgos de violencia contra mujeres y niñas, así como contra hombres y niños; * * La escasez de agua en las comunidades pastoriles crea competencia entre gente pobre con recursos limitados.				
NAS 6.3 ¿Cómo está planificando el proyecto abordar los riesgos de explotación y abuso sexual (EAS)? (Describa las medidas de mitigación de riesgos en la columna de comentarios).^{9, 10}	Tenga en cuenta que SEA se referiría a la mala conducta de los empleados de la FAO, o de cualquier otro personal asociado con el trabajo de la FAO, contra los beneficiarios y las poblaciones vulnerables, es decir, cualquier persona que se beneficie o pueda beneficiarse de la asistencia de la FAO, incluido cualquier miembro vulnerable de la población afectada (no limitado a mujeres, niños, ancianos, discapacitados, minorías étnicas, etc.);	N/A	N/A	N/A	Dado que el género es un tema transversal en el proyecto, se llevarán a cabo las siguientes acciones: i) difusión de información adecuada a los contextos culturales y coordinación con los gobiernos municipales autónomos, ii) las Cartas Acuerdo con terceros para el desarrollo de las actividades de los Componentes 1 y 2 incluirán capacitación sobre legislación sobre derechos de las mujeres y prevención de la violencia de género, iii) el GRM será difundido en todas las actividades del Proyecto, iv) las cláusulas contractuales con terceros incluyen tolerancia cero ante la

					violencia sexual y la obligación de denunciar cualquier violencia de género. incidente de violencia; y v) se contratará un especialista en masculinidades para capacitar al equipo del proyecto. Las cláusulas de los contratos y cartas de acuerdo incluirán explícitamente cláusulas que se refieran a las políticas de la FAO contra los riesgos de acoso, abuso y explotación sexual y la tolerancia cero ante dichos riesgos. El equipo del proyecto deberá informar a los subcontratistas, proveedores de servicios y beneficiarios (por ejemplo, el gobierno municipal y las comunidades locales) que existe tolerancia cero hacia la violencia de género en los proyectos de la FAO y que las actividades del proyecto podrían detenerse si la FAO (por ejemplo, los miembros del equipo del proyecto) detecta y confirma casos de violencia de género. Difusión del mecanismo de reparación de agravios del proyecto.
NAS 7 - Tenencia de tierras, desplazamiento y reasentamiento:	GUIDANCE NOTE	☐ Si ☒ No ☐ PD	N/A	N/A	

¿Podría el proyecto, a través de actividades o políticas, afectar positiva o negativamente las áreas donde vive la gente o su acceso a los lugares que necesitan para su sustento? Tenga en cuenta que esto incluye derechos de tenencia que no están reconocidos formalmente.					
NAS 7.1 ¿Podrían las actividades del proyecto dar lugar a un desplazamiento físico voluntario, temporal o permanente, total o parcial de personas en el área del proyecto? Es decir. Es posible que haya personas viviendo en los sitios del proyecto y que se les solicite que se muden. ¹¹	Seguir las Directrices Voluntarias (Voluntary Guidelines) sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: El proyecto solo brindará asesoramiento sobre políticas y/o desarrollo de capacidades y no implementará actividades sobre el terreno. O Impacto moderado: El proyecto es o será plenamente consciente de las personas que viven en las áreas del proyecto, tengan o no derechos formales sobre la tierra. Cualquier desplazamiento físico sería temporal y compensado por el proyecto. Cualquier desplazamiento permanente no afectaría a más de diez hogares o empresas. O Alto impacto: Se puede esperar que el proyecto desplace físicamente a más de diez hogares o empresas, o no puede garantizar que no se produzcan desalojos forzosos.	
NAS 7.2 ¿Hasta donde usted sabe, ha habido un	Si es así, comuníquese con la Unidad de Gestión Ambiental y Social de FAO (ESM) para	O Si O No O PD	N/A	N/A	

desplazamiento previo al proyecto?	obtener orientación ESM-unit@fao.org				
NAS 7.3 ¿Se podría esperar que alguna de las actividades del proyecto conduzca, incluso de manera no intencional, a la pérdida de propiedad, uso o derechos de acceso a los recursos (producción agrícola, ganadera o pesquera, productos forestales, suelo, recursos terrestres y hídricos, áreas de pastoreo, etc.)?* Es decir. las personas pueden estar utilizando los sitios del proyecto para su sustento y perder el acceso. *En caso de que esto afecte a los Pueblos Indígenas, ver también las NAS 8.	* Los ejemplos incluyen: * * Pérdida de tierras y acceso a tierras o recursos naturales necesarios para sustentar los medios de vida; * * Pérdida de empleos y fuentes de sustento; * * Reducido acceso a los mercados; * * Dislocación de las redes sociales. * Seguir las Directrices Voluntarias (Voluntary Guidelines) sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional.	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: El proyecto no implementará actividades sobre el terreno. O, en el caso improbable de que el proyecto resultara en la pérdida de acceso a recursos y/u oportunidades de medios de vida, esto tendría efectos negativos mínimos en las partes interesadas y podría mitigarse y compensarse rápida y fácilmente dentro del alcance del proyecto. O Impacto moderado: El proyecto puede generar pérdidas potenciales modestas en términos de acceso a recursos y/u oportunidades de medios de vida y pérdida de propiedad para un pequeño número de personas. O Alto impacto: El desplazamiento económico relacionado con el proyecto puede provocar una pérdida significativa de propiedad, uso o derechos de acceso a los recursos y/o provocar consecuencias más amplias, como disturbios comunitarios; alteraciones de la movilidad humana, incluidos mayores riesgos de	

				inmovilidad involuntaria; conflictos y amenazas a la seguridad; empobrecimiento y/o inseguridad alimentaria.	
NAS 8 - Pueblos Indígenas ¿Podría el proyecto afectar positiva o negativamente a los Pueblos Indígenas, a través de actividades o políticas?	GUIDANCE NOTE	O Si O No O PD	N/A	N/A	
NAS 8.1 ¿Podría el proyecto estar ubicado en o cerca de tierras y territorios de propiedad o reclamados por Pueblos Indígenas?	En caso afirmativo: * Planificar un proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), según sea necesario; * Incluir experiencia en CLPI en el equipo de diseño e implementación del proyecto; * Comuníquese con la unidad ESM/PSUI según sea necesario.	O Si O No O PD	N/A	N/A	Se ha llevado a cabo un Proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado. Las actividades del proyecto describen acciones para abordar y mitigar cualquier impacto potencial en las tierras y territorios de los Pueblos Indígenas. Se ha desarrollado un Plan de Pueblos Indígenas adicional al proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado. El miembro del equipo del proyecto responsable de las cuestiones de los pueblos indígenas hará un seguimiento de la adopción de los acuerdos incluidos en el documento del proceso de CLPI, el respeto por parte de personas externas (por ejemplo, consultores individuales, contratistas, etc.) a la cultura y los derechos de los pueblos indígenas, incluido el respeto a sus decisiones. Organismos creadores: las actividades del

					proyecto estarán alineadas con sus “planes en vivo”. Los contratos y cartas de acuerdo para las instituciones que implementen actividades del proyecto en comunidades locales de pueblos indígenas incluirán cláusulas sobre los temas antes mencionados, incluida la tolerancia cero a la explotación, el abuso y el acoso sexual y el respeto a la cultura indígena. En las comunidades locales de pueblos indígenas cuyos miembros no entienden o no hablan completamente español, los consultores individuales que brindan asistencia técnica deben hablar quechua si es posible. La estrategia de comunicación del proyecto también considerará el idioma quechua. El equipo del proyecto socializará el mecanismo de reparación de quejas del proyecto (FAO) en las comunidades de pueblos indígenas priorizadas por el proyecto.
NAS 8.2 ¿Podría el proyecto afectar potencialmente negativamente a los Pueblos Indígenas, a través de sus actividades o asesoramiento sobre políticas? ¿Efectos sobre sus derechos humanos, tierras,	Si el riesgo es moderado o alto: * Planificar un proceso de CLPI según sea necesario; * Incluir experiencia en CLPI en el equipo de diseño e implementación del proyecto;	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: El proyecto no implementaría actividades sobre el terreno, sino que solo brindaría asesoramiento sobre políticas o capacitación.	

recursos naturales, territorios y medios de vida tradicionales?	* Comuníquese con la unidad ESM/PSUI según sea necesario.			O Impacto moderado: Las actividades del proyecto podrían generar impactos negativos en los Pueblos Indígenas. Sin embargo, el equipo del proyecto y los socios implementadores comprenden bien los riesgos. O Alto impacto: El proyecto puede generar impactos negativos significativos en los Pueblos Indígenas.	
NAS 8.3 ¿Podría el proyecto utilizar recursos genéticos o conocimientos asociados de los Pueblos Indígenas con fines de investigación o comerciales?	* Consulte el Protocolo de Nagoya (Nagoya Protocol) y la introducción sobre acceso y reparto de los beneficios del Convenio sobre la Diversidad Biológica (access and benefit-sharing); * Si respondiste la pregunta con "Si": * * Tenga en cuenta que los Pueblos Indígenas deben ser informados de sus derechos según el derecho nacional e internacional; * * Planificar un proceso de CLPI según sea necesario; * * Incluir experiencia en CLPI en el equipo de diseño/proyecto; * * Comuníquese con PSUI e ITPGRFA según sea necesario.	O Si O No O PD	N/A	N/A	
NAS 8.4 ¿Podría el proyecto afectar negativamente el acceso de los Pueblos Indígenas a los recursos de los que dependen sus	* Seguir las Directrices Voluntarias (Voluntary Guidelines) sobre la Gobernanza Responsable de la	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: El proyecto no implementará actividades sobre el terreno. O, en el caso improbable de	

medios de vida ("desplazamiento económico")?	Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional; * Adherirse a la Política de la FAO sobre Pueblos Indígenas y Tribales.			que el proyecto resultara en la pérdida de acceso a recursos y/u oportunidades de medios de vida, esto tendría efectos negativos mínimos en las partes interesadas y podría mitigarse y compensarse rápida y fácilmente dentro del alcance del proyecto. O Impacto moderado: El proyecto podría generar pérdidas potenciales modestas en términos de acceso a recursos y/u oportunidades de medios de vida y pérdida de propiedad para un pequeño número de personas. O Alto impacto: El desplazamiento económico relacionado con el proyecto podría conducir a una pérdida significativa de propiedad, uso o derechos de acceso a los recursos y/o conducir a consecuencias más amplias tales como: malestar comunitario; alteraciones de la movilidad humana, incluidos mayores riesgos de inmovilidad involuntaria; conflictos y amenazas a la seguridad; empobrecimiento y/o inseguridad alimentaria.	
NAS 9 – Patrimonio Cultural:		O Si O No	N/A	N/A	Las actividades del proyecto no se ubicarán en un área donde existan

¿Podría el proyecto afectar positiva o negativamente al patrimonio cultural tangible o intangible, a través de actividades o políticas? ¹²	GUIDANCE NOTE	O PD			recursos culturales físicos conocidos. Sin embargo, durante las excavaciones para la construcción de embalses, tanques o instalaciones de almacenamiento pueden ocurrir hallazgos fortuitos de recursos culturales físicos. Abrir en Google
NAS 9.1 ¿Podría el proyecto, a través de actividades o asesoramiento sobre políticas, afectar negativamente lugares, objetos, valores o conocimientos y prácticas de importancia cultural para las comunidades? ¹³	* Por ejemplo, el proyecto puede afectar tierras, recursos naturales, territorios, fuentes de agua, sitios de memoria, estructuras u objetos de las comunidades con valores y rituales, medios de vida, conocimientos históricos, culturales, artísticos, científicos, tradicionales (orales) o religiosos. tejido social, tradiciones, sistemas de gobernanza, expresiones culturales, artes escénicas. “Expresiones culturales” son aquellas expresiones que resultan de la creatividad de individuos, grupos y sociedades, y que tienen contenido cultural; * La evaluación de esta salvaguarda se realizará con la participación plena y efectiva de la población local. Cuando un proyecto o programa propone utilizar el patrimonio cultural, incluidos los conocimientos, las innovaciones o las prácticas de	O Si O No O PD	O Improbable O Probable O Altamente probable	O Bajo impacto: Impactos negativos insignificantes o nulos previstos por el proyecto sobre el patrimonio cultural. O Impacto moderado: Cualquier impacto negativo tendría solo un efecto limitado en el patrimonio cultural y podría ser mitigado directamente por el proyecto. O Alto impacto: El proyecto podría generar impactos negativos significativos en uno o múltiples aspectos del patrimonio físico y/o cultural. Estos impactos negativos deberían compensarse.	

	las comunidades locales en beneficio del proyecto o con fines comerciales, las comunidades deben ser informadas de sus derechos según la legislación nacional, el alcance y la naturaleza del uso propuesto. y las posibles consecuencias. Se debe obtener el consentimiento documentado.				
NAS 9.2 ¿Podría el proyecto dar lugar a excavaciones, inundaciones, demoliciones, movimientos de tierra, transformación del paisaje o alteración de usos o patrimonio social/cultural?	La evaluación de esta salvaguarda se realizará con la participación plena y efectiva de la población local. Se debe obtener su consentimiento documentado.	O Si O No O PD	N/A	N/A	Si. Las actividades del proyecto (financiadas mediante fondos del Fondo Verde del Clima o contribuciones en especie de las contrapartes) implicarán excavaciones y movimientos de tierra (por ejemplo, durante la construcción de pequeños embalses, tanques elevados e instalaciones de almacenamiento) que podrían alterar los usos sociales/culturales o el patrimonio cultural. En caso de hallazgos fortuitos de recursos culturales físicos, los contratistas informarán a la Unidad de Gestión del Proyecto y seguirán las normas bolivianas al respecto (por ejemplo, detener inmediatamente las obras, informar al Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricularización, etc.).
NAS 9.3 ¿Podría el proyecto conducir al uso de formas tangibles y/o intangibles (por ejemplo, colecciones, áreas,	La evaluación de esta salvaguarda se realizará con la participación plena y efectiva de la población local. Se debe	O Si O No O PD	N/A	N/A	

prácticas, conocimientos tradicionales) del patrimonio cultural para fines comerciales o de otro tipo?	obtener su consentimiento documentado.				
--	--	--	--	--	--

Anexo 2. Bases para la elaboración del PGAS de obras civiles de riesgo moderado

1. Proporcione una descripción detallada de la naturaleza de la actividad en relación con la ubicación espacial del sitio potencial para el centro de acopio y comercialización, el costo estimado de construcción y el tamaño del terreno asignado para el sitio/sistema. Incluya información sobre la disposición de residuos, fuentes de agua (requeridas durante la fase de construcción) y caminos de acceso al sitio de construcción.
2. Proporcione un mapa específico del área que muestre el sitio propuesto para la infraestructura y las instalaciones existentes en la zona y sus alrededores. También debe incluirse un plano del sitio con especificaciones técnicas del proyecto de construcción. Explique las razones para seleccionar el sitio propuesto y cualquier sitio alternativo considerado.
3. Examine las condiciones existentes del sitio propuesto identificando y analizando:
 - Condiciones geológicas y del suelo en el sitio seleccionado.
 - Vegetación en el área.
 - Hábitats naturales sensibles o importantes y sus recursos (por ejemplo, componentes de la biodiversidad).
 - Idoneidad del sitio para la infraestructura propuesta.
4. Describa las principales actividades que se llevarán a cabo para la construcción y operación de los servicios de infraestructura. Esto debe incluir el tamaño y tipo de infraestructura, el tipo de equipo que se utilizará, el método y duración de la construcción, la naturaleza y cantidad de residuos generados, instalaciones para la adecuada disposición y gestión de residuos, y el número de personas que serán empleadas.
5. Enumere todas las licencias y autorizaciones legal y reglamentariamente requeridas antes del inicio de la construcción, asegurando la alineación con prácticas adecuadas de gestión ambiental y el cumplimiento de toda la legislación nacional pertinente.
6. Prediga los principales impactos ambientales del proyecto a corto y largo plazo. Analice tanto los impactos positivos como negativos, así como los impactos sobre los componentes biofísicos, sociales, económicos y culturales del entorno.
7. Prepare un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), especifique todas las medidas de mitigación y/o mejora prescritas, identifique a los responsables de su implementación, defina el cronograma de implementación, estime los costos, identifique las fuentes de financiamiento e incluya indicadores para el monitoreo de impactos, así como las personas e instituciones responsables de las actividades de seguimiento.

Defina los parámetros que deben medirse, los métodos que se utilizarán, los lugares de muestreo, la frecuencia de medición y los umbrales que indiquen la necesidad de acciones correctivas. Proporcione un procedimiento de monitoreo e informe. El cronograma de monitoreo debe permitir la verificación y establecer una base para determinar medidas correctivas o ajustes en los aspectos de gestión, si fuera necesario.

Asegúrese, en coordinación con la UEP, de que las partes interesadas y afectadas sean informadas sobre la actividad.

Anexo 3. Lista de Verificación para Obras Civiles en Infraestructura de Almacenamiento de Agua en Sistemas de Riego Familiar (Riesgo Moderado)

Personal del Proyecto Responsable de la Supervisión:

Actividad Supervisada (nombre y código según el Marco Lógico):

Ubicación (Departamento, Municipio, Comunidad):

Fecha:

COMPROMISOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Compromiso	CUMPLE	NO CUMPLE
Obtener Licencia Ambiental cuando se requiera		
Organizar, almacenar y retirar todos los residuos de materiales de construcción (bolsas de cemento, restos de madera, clavos, pedazos de fierro, latas de pintura)		
Proveer a los trabajadores de equipo de protección personal (EPP) y asegurar una hidratación adecuada		
Capacitar a los trabajadores en prevención de incendios relacionados con obras civiles		
Respetar los horarios de trabajo acordados entre trabajadores y contratistas		
Usar contenedores de tamaño adecuado para el manejo de materiales		
Para productos agrícolas no aptos para la comercialización, aplicar el manejo correspondiente		
Elaborar planes de seguridad ocupacional que incluyan trabajo en alturas, manejo de cargas pesadas y uso de herramientas, maquinaria o productos químicos peligrosos		
Establecer un área segura para el almacenamiento de maquinaria, herramientas o cualquier material que pueda representar riesgos para los trabajadores		
Reportar incidentes graves al proyecto		
Proveer un botiquín de primeros auxilios en el lugar de trabajo		
Difundir públicamente los contactos de los puntos focales de FAOBO y OIG que atienden este tipo de reportes		
Seguir el procedimiento de hallazgos fortuitos si fuera necesario		
Asegurar que las actividades de campo en comunidades quechuahablantes se realicen con personal que domine el quechua		

OBSERVACIONES:

Anexo 4. Formulario de notificación de incidentes graves

Cualquier incidente grave que ocurra en los sitios de construcción del Proyecto, provocado por actividades de construcción, durante un accidente de tránsito que involucre un vehículo al servicio del proyecto, o un accidente/incidente grave en sitios de restauración, debe ser reportado por el contratista/institución a la FAO, como entidad ejecutora del Proyecto RECEM-Valles, y en cumplimiento con la Norma ESS 5 sobre Salud y Seguridad Comunitaria y la Norma ESS 4 sobre Trabajo Decente. Esta notificación debe realizarse lo antes posible y, como máximo, dentro de las 24 horas posteriores a la ocurrencia del incidente.

Definición de incidente grave:

Cualquier incidente o accidente de tipo social, laboral, de salud y seguridad ocupacional, o de seguridad ambiental que haya tenido o que razonablemente se pueda esperar que tenga un impacto negativo en el proyecto. Esto puede incluir derrames de sustancias peligrosas, accidentes laborales que resulten en lesiones graves o múltiples, contaminación significativa y violencia o acoso en el lugar de trabajo.

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN INMEDIATA

1. Detalles del incidente

Actividad: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Ubicación: _____

Tipo de incidente:

☐ Ambiental

☐ Lesión Trabajadores

☐ Lesión Beneficiarios

☐ Social

2. Descripción del incidente

Resumen del incidente:

3. Trabajadoras y trabajadores lesionados

Equipo	Sexo	Edad	Cargo	Tiempo de servicio	Causa	Tipo de lesión (No Fatal / Fatal)

4. Personas beneficiarias lesionadas

Nombre	Sexo	Edad	Comunidad	Residencia	Causa	Tipo de lesión (No Fatal / Fatal)

5. Incidente ambiental

Tipo	Unidad de medida del impacto (ej. litros de combustible derramado)	Causa	Daño

6. Testigos del incidente

Nombre	Sexo	Residencia	Resumen del incidente

7. Otra información relevante

¿Se ha notificado a las autoridades?

☐ Sí ☐ No

Por favor, proporcione información adicional aquí:

¿Hubo impactos fuera del sitio como resultado del incidente (ej. derrames de sustancias peligrosas)?

☐ Sí ☐ No

Proporcione información adicional aquí:

¿Existen fotografías? (Favor incluirlas en este informe)

☐ Sí ☐ No

Fecha: _____

¿Qué acciones correctivas inmediatas se tomaron tras el incidente/accidente? ¿Quién las implementó?

Describa si el accidente llevó a cambios en la organización o el proceso en el sitio de trabajo, si se implementaron medidas de protección, si se paralizó el trabajo, etc.:

Persona que llena el formulario

Nombre y cargo: _____

Información de contacto

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Anexo 5. Procedimiento de hallazgos fortuitos

Si el contratista de obra (principalmente en centros de acopio y tanques elevados) descubre sitios arqueológicos, históricos o lugares culturalmente significativos, restos u objetos, incluidos cementerios y/o tumbas individuales durante la implementación del proyecto, en cumplimiento con la Norma de Salvaguarda Ambiental y Social 9 de la FAO sobre Patrimonio Cultural y la legislación boliviana vigente, debe:

- Suspender de inmediato las actividades en el área de trabajo donde se produjo el hallazgo casual.
- Marcar y asegurar el sitio o área descubierta para evitar cualquier daño o pérdida a estructuras, objetos o artefactos de valor cultural e histórico, sean removibles o no.
- Notificar al Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales de la Unidad de Gestión del Proyecto sobre el hallazgo casual, quien a su vez notificará de inmediato (dentro de las 24 horas o menos) a las autoridades locales y departamentales del Ministerio de Culturas y Despatriarcalización responsables de la protección del patrimonio cultural.
- Las actividades del proyecto podrán reanudarse en el mismo sitio o en una ubicación alternativa solo después de que las autoridades locales o departamentales pertinentes del Ministerio de Culturas y Despatriarcalización otorguen un permiso por escrito.